BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.777

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

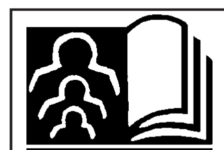
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIAYALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 4/10/2001, protocolizada por Esc. 734 del 6/11/2001, F° 2547, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se procedió a aumentar el capital y se reformó el art. 4°, Capital anterior: $ 12.000, monto del aumento: $ 584.206. Capital Actual: $ 596.206, representado por 596.206 acciones ord. Nom. no endos. de $ 1 v/n c/u.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 25.607

AGROPECUARIA RALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Acta de Asamblea de fecha 12 de octubre de 2001 resolvió modificar la denominación social, estableciendo que con la denominación de "AGROPECUARIA PANGUE S.A." continúa funcionando la sociedad constituida, bajo la denominación de AGROPECUARIA RALCO S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6182

B.H.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Dante Formoso, arg., empresario, 18/10/51, casado, DNI 8.647.623, C.U.I.T. 20-08647623-2, domic. Carlos Pellegrini 861, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Omar Darío González, arg., empresario, casado, 5/7/50, L.E. 8.442.346, C.U.I.T. 20-08442346-8 domic. Isabel la Católica 1533, Cap. Fed. y Francisco Orellana Martín, español, empresario, 30/9/40, casado, C.I.P.F. 5.075.100, C.U.I.T. 20-93638363-8 domic. Cardeza 566, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Esc. 21/9/2001. Domic. soc.: Tacuarí 344, 5° Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Comerciales: Comercialización de todo tipo de bienes de capital, materias primas, productos manufacturados, máquinas, equipos, repuestos y accesorios del rubro editorial, imprentas, impresoras y artes gráficas, como planchas presensibilizadas para sistemas de copia negativo y positivo, productos químicos para copia y máquinas, tintas, toner, películas, papeles sensibles, heliográficos y fotográficos, todo tipo de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, impresiones sobre envases en flexografía y rotograbado, edición de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos, volantes, planillas, formularios contínuos, libros de contabilidad, actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Inmobiliarias: Construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compraventa e intermediación en transacciones inmobiliarias de toda índole. 99 años. $ 12.000. 1/7 y sup. por 2 ejerc. Presidente: Néstor Dante Formoso. Vice: Omar Darío González. Dir. Tit.: Francisco Orellana Martín. Dir. Sup. Guido Hernán González. Presid. Vice o Dir. Tit. Cierre ej. económico: 31/7.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
N° 25.175

BLADERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. Soc. Extranjera (art. 118, Ley 19.550). País de origen: Rep. Oriental del Uruguay. Tipo: S.A. Constitución: 13/3/01. Inscripta: 20/7/01, Dirección Gral. de Registros - Registro Nacional de Comercio N° 7438. Protocolización: Esc. 152, Reg. 1753, 18/10/01. Representante Legal en Arg.: Luisa Esther Maqueda, arg., soltera, mayor de edad, DNI 4.775.417, dom. real y especial y sede social: Av. Córdoba 2370, Cap. Fed. Asignación de capital: No. Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importación, exportación, representación, comisión y consignación. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Apoderada especial - Marina Griglione Hess
N° 25.627

BOX SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ext. del 25/9/01 y Esc. 496 F° 2102 Reg. 249 del 9/11/2001 cambió fecha cierre ejercicio y modificó Art. 12, así: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribana - María Cristina Avendaño
N° 25.153

CASAGRANDE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: José Antonio Casagrande, arg., casado, empresario, 16/1/46, DNI 17.473.942; y María Verónica, Vera Cáceres, arg., casada, empresaria, 19/11/68, DNI 20.497.959, ambos dom. Dávila 650, Llavallol, Prov. Bs. As. Fecha const. 8/11/01. Den.: "CASAGRANDE CONSTRUCCIONES S.A.". Dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 4°, CF. Plazo: 99 años desde insrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificado o no, inclusive P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en gral. todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo previa, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Industrial. Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Pte. José Antonio Casagrande; y Dir. Suplente: María Verónica Cáceres. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 25.171

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que por Asamblea de fecha 20/9/01 "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvió cambiar

la fecha de cierre del ejercicio social de 30 de noviembre de cada año a 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 15° de sus estatutos. Acta transcripta en escritura N° 808 del 13/11/01 F° 4140 Reg. 1048, Cap. Escrib. C. M. de Nevares. Inscrip. Estatutos Reg. Públ. Com. 15/10/76 N° 3896 L° 85 T° A de Estat. Soc. Anón. Nac.

Escribano - Carlos María de Nevares
N° 25.631

COMPAÑIA LAVALLOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/10/2001. 2) Francisco Antonuccio, argentino, nacido el 14/1/1939, casado, comerciante, LE 4.873.163, y Zulema Ramona Fauez, argentina, nacida el 31/8/1947, casada, comerciante, LC 5.691.779, ambos domiciliados en Julián Alvarez 2450, piso 1° "A" Cap. Fed. 3) Julián Alvarez 2450, piso 1° "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Financieras: mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; b) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Cuando la índole de la actividad así lo requiera las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. 6) pesos doce mil. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de octubre de cada año. 10) Presidente: Francisco Antonuccio, Director Suplente: Zulema Ramona Fauez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 25.107

COMPUSPAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Serra Burges, esp., comerciante, 12/04/46, casado, pas. 39.282.337Q, Balmes 418 sobreático, Barcelona, España y Pablo Martínez Burkett, arg., abog., 14/04/65, divorciado, DNI 117.344.282., Libertad 434 8° "83" Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 03/10/01 3) COMPUSPAR ARGENTINA S.A. 4) Paraguay 1446 3° "A" Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, reparación, comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de equipos de computación, sus partes, piezas y accesorios y actividades afines c) Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles; c) Consultoría: La prestación de servicios profesionales a personas físicas y/o jurídicas, mediante la organización, planeamiento, realización de proyectos y administración de negocios para empresas o particulares, la producción, intercambio, difusión por cualquier medio, y comercialización de servicios de información y análisis de mercados. De las tareas mencionadas las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. d) Mandatos y Representaciones: La ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, nacionales o extranjeras, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución o promoción de inversiones. e) Financieras: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio n° miembros fije asamblea e/1 y 5. Mandato 1 año. Pte.: Ernesto Cañas, Dir. Tit.: Carlos Cywilko, Dir. Sup. Francisco Serra Burges. Prescinde de sindicatura 9) Rep. Soc.: Presid. 10) 31/12. El Socio.

Pablo Martínez Burpett
N° 25.189

CTT AUDIOVISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 06/06/2000 N° 7853, Libro 11 Tomo Soc. por Acciones. Modificación contrato social: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria 09/10/2001. 2) Se modifica art. primero, por cambio de denominación, quedando redactado. "Primero: La sociedad constituida bajo la denominación "CTT AUDIOVISUAL S.A.", continua funcionando bajo el nombre de "CTT ARGENTINA S.A.", cuyo domicilio legal se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 25.699

CYBEREYE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 998, F° 2872 del 08/11/01, Registro N° 1729, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Alfredo Romano, DNI 11.964.734, argentino, Contador Público Nacional, casado, 2/10/1956, domicilio: Civit 665, Ciudad de Mendoza, Mendoza, Provincia de Mendoza; y Cybereye Inc., inscripta en IGJ el 19/10/2001, N° 2381, L° 56, T° B, de estatutos extranjeras. 2) Denominación: CYBEREYE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: a) La instalación, explotación, administración técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, así como la atención de enfermos y/o internados; b) La prestación de servicios de medicina ambulatoria, c) La explotación de Láser Móvil, d) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Elvira Castignani de Petek; Director Suplente: José Fresco Touceda. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
N° 6200

DONYNDALESIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Adorno, argentino, 49 años, casado, consignatario de ganado, DNI 10.142.814, CUIT 20-10142814-2, domiciliado en la calle Maipú 361, Daireaux, Partido de Daireaux, Pcia. de Bs. As.; Martín Alejandro Adorno, argentino, 24 años, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 25.793.882, CUIT 20-25793882-5, domiciliado en la calle Larrea 863, cuarto piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Néstor Horacio Adorno, argentino, 51 años, casado, empleado, LE 5.410.526, CUIT 20-5410526-7, domiciliado en la calle José Ingenieros 149, Roberts, Partido de Lincoln, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. de fecha 09/11/2001; 3) "DON YNDALESIO S.A." 4) Larrea 863, 4° "A" - CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución, importación, exportación o acopio de todo tipo de ganado o semovientes, como así también de semillas, cereales y oleaginosas, productos alimenticios, herbicidas, insecticidas, insumos agropecuarios, productos veterinarios, maquinarias y herramientas de uso agrícola o industrial; B) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, y la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría, invernación, mestización, cruza y/o engorde de animales de raza, como de ganado y demás semovientes por cualquier método extensivo o intensivo, en particular a través del desarrollo de establecimientos tipo "feed-lot" o engorde en corrales. Explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase en forma directa o indirecta. C) Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales, fabricación, envase, molienda, fraccionamiento y/o faena de productos primarios destinados a la alimentación humana o animal, en estado original o transformados por medios mecánicos, químicos o congelados; D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados y/o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores; E) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones de proyectos, todo ello relacionado con el objeto social. F) Financieras: Mediante aportes de capitales en dinero o en especie, a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para negocios determinados realizados o a realizarse, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse, suscripción de instrumentos derivados o similares de cobertura del riesgo comercial y financiero. La sociedad no efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 120.000; 8) Administración de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Rubén Adorno. Director Suplente: Martín Alejandro Adorno. Prescinde de sindicatura; 10) cierre ej.: 31/12.

Autorizado - Paulo Rubén Adorno
Nº 25.652

E. COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura 170 del 17/10/01, pasada ante Escribana Herta Lilian Cerpa, al F° 539, Registro 1357 a su cargo, se aumentó el capital social y se modificó el artículo pertinente del Estatuto Social: Artículo 4°) El capital social es de $ 1.257.000 representado por 1.257.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 vto. por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 25.132

ERT PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/04/91 N° 1960, L° 109, T° "A" de S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/07/2001, aumentó su Capital de $ 300 a $ 2579 y se modificó el artículo cuarto: El Capital social es de dos mil quinientos setenta y nueve pesos representado por 2579 acciones nominativas no endosables de un voto y de un peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Escribana - Analía Magdalena Luján
Nº 25.135

FIBRARG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/11/01. Juan Carlos Benavides, arg., nac. 14/6/46, DNI 4.551.125, solt., comerc., domic. B. Mitre 2094, 4°, CF y Marcelo Benavides, arg., nac. 29/8/78, DNI 26.836.969, solt., estudiante, domic. P. Abriata 24, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. FIBRARG SA. Objeto: compra venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de artículos de indumentaria y artículos de vestir en general, para la industria, de uso especial, y de todo tipo de indumentaria en general y calzados; dar y recibir en consignación todo tipo de productos de vestimenta; importación y exportación de máquinas textiles industriales o familiares y realizar todo otro tipo de actividad económica relacionada con la indumentaria y el calzado; compra, venta, importación y exportación de artículos de regalo, bazar y librería; importar vehículos de transporte, autos, camiones, camionetas, motos, bicicletas, etcétera. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles, bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse; comprar, vender y explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir o vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas y/o físicas, gestionar, obtener explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones, permisos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios para los fines de la sociedad; adquirir y aceptar toda clase de concesiones y transferencias de ellas y transferirlas o cederlas. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años y constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores, etcétera u otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general. 99 años d/insc. $ 12.000. Presid.: Juan Carlos Benavides Dir. Supl: Marcelo Benavides. 3 ejercicios. Cierre ejerc. 30/6 de c/año. Prescinde de sindicatura. Sede social: Uriburu 1468, 2° C, Capital Federal.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 25.172

FILSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 178 del 26/09/2001, Reg. 1851 C. Fed. Socios: María del Carmen Aída Echezarreta, DNI 10.265.308, nacida el 4/1/52, casada; Verónica Diana Rebasa, DNI 23.256.819, nacida el 7/8/73, soltera, y Andrés Gabriel Rebasa, DNI 24.663.580, nacido el 2/6/75. Todos argentinos, comerciantes domiciliado en Boquerón 6950 C. Fed Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, comercialización, consignación y distribución de cortes de cuero naturales y/ sintéticos, tejidos, hilados, madera, fibras de todo tipo, y materiales sintéticos necesarios para la fabricación de todo tipo de calzado en cualquiera de sus modalidades, botas, ropas, prendas de vestir e indumentaria en general en todas sus formas. Importadora y Exportadora: La Importación y ex-

portación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representaciones: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Tomar y/o conceder franquicias de marcas propias y explotaciones vinculadas con el objeto social. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Josefa Luisa Campos; argentina, DNI 511.390, domiciliada en Tucumán 2194, piso 3° "B", S. Martín, Prov. Bs. As. Director Suplente: María del Carmen Aída Echezarreta. Sede Social Sarmiento 1452, 2° piso "B" de la Capital Federal.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
Nº 25.125

GIROLAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/07/84 N° 4790, L° 99, T° "A" de S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/07/2001, redujo su capital en $ 395 sobre $ 5000, quedando reducido a $ 4605 y se modificó el artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de cuatro mil seiscientos cinco pesos, representado por 4.605 acciones nominativas no endosables de un voto y de un peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Escribana - Analía Magdalena Luján
Nº 25.136

GLOBAL EXCHANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/11/2001 Reg. 200 Cap. Fed. protocolizada Acta de Asamblea Extraord. de Accionistas del 5/11/2001 que modificó el Objeto y Reformó el art. 3 así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actuar como Agencia de Cambio en el ámbito de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; b) Compra y venta de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Para la atención de sus operaciones, deberá aplicar exclusivamente las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con Casas y Agencias de Cambio. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica".

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 25.645

GRAMTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 623 del 23/10/01, F° 2334, Reg. Not. 1837 Cap. Sede Social: Av. Corrientes 1257 2° C Cap. Socios: Daniel Alfredo Colella, argentino, nacido el 13/11/55, casado, DNI 11.802.856, comerciante, CUIT 20-11802856-3, domiciliado en Julián Alvarez 1719 2° "7" Cap. y Claudio Omar Piscopo, argentino, nacido el 13/10/64, casado, DNI 17.304.094, comerciante, CUIL 20-17304094-7, domiciliado en Unamuno 5059, Quilmes, P. Bs. As. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las sig. actividades: Fundición y laminación de metales: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizados de piezas de fundición, matricería, y estampería. Fundición de Metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensa estopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Elaboración y comercialización de metales: Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosós y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Rep. legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Aníbal Alfredo Colella; Dir. Sup.: Claudio Omar Piscopo. Se aceptaron los cargos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 25.622

GRAN HOTEL GUALEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

N° Registro I.G.J. 85.119 C.U.I.T. 30-54753578-9, N° 4637, L° 96, T° A de Sociedades Anónimas, 3/8/1982. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2001, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del directorio: Presidente Alberto Chocolat, Vice-Presidente Armando Freyre, y Sindicatura Carlos Topasso, designando un nuevo directorio: Presidente Alfredo Daniel Cabrera; Directora Suplente Dora Liliana Moret. 2) Nuevo domicilio social: La Porteña 47, Capital Federal. 3) Se prescinde de la Sindicatura. 4) Aumento del Capital Social a pesos diez mil. 5) Cambio del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de su mandato. Quedan modificados los artículos Primero, Cuarto, Séptimo, Noveno y Duodécimo, del Estatuto.

Autorizado - Rodolfo Aguiar
Nº 25.210

GRIJALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/9/2000 se resolvió actualizar el signo monetario y aumentar el capital social a la suma de $ 3.300.000 reformando el art. 4° del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones trescientos mil pesos ($ 3.300.000) representado por tres millones trescientas mil (3.300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales dos millones trescientas diez mil (2.310.000) acciones corresponden a la "Clase A" y novecientas noventa mil (990.000) acciones corresponden a la "Clase B" Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. La proporción antes mencionada entre las dos clases de acciones ordinarias se mantendrá en todos los aumentos de capital en acciones ordinarias, salvo que los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación decidieran por unanimidad lo contrario".

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 6181

HELIODAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 393 6/11/01 F° 1281 Reg. 357. Modif. Est. Social "Art. 3°: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1°) Industriales: a) Fabricación y exportación de todo tipo de maquinarias, ploters, herramientas, útiles y accesorios, aplicables a la comunicación visual y publicitaria. b) Fabricación y confección de todo tipo de artículos textiles. 2°) Comerciales: a) Compra, venta, importación o exportación de materiales, insumos, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la comunicación visual y publicitaria, Importación y exportación de papeles y otros insumos para impresiones gráfica, libros y revistas, comisiones, consignaciones y representaciones b) Compra, venta, importación y exportación de artículos textiles o materias primas correspondientes a su distribución, depósito o consignación. 3°) Constructora e Inmobiliaria: a) Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato a fin. b) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sean bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea por contrato o administración o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Mod. Art. 4°: Adec. del Cap. Social: $ 0,0088 Aum. Cap. Social de $ 0,0088 a $ 12.000. Integración 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V. Nominal: $ 1 c/u Ref. Art. 11°: Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Renuncia de los Síndicos. Aceptación de la Renuncia.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 25.612

INTERNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/11/2001. 2) Soc.: Mario Martín Bezus, arg., 9/10/53, cas., DNI 10.820.264, CUIT. 20-10820264-6, consul., Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, 1° "14" CF. y Emiliano Martín Bezus Espinosa, arg., 19/3/80, solt., DNI. 27.930.043, CUIL 20-27930043-3, Olleros 4165, 7° "A" CF. 3) 99 años. 4) Producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, publicidad o procesamiento de datos e imágenes. La creación de software, incluyendo su análisis, desarrollo e implementación. Prestación de servicios y consultoría en telecomunicaciones y tecnologías informáticas, incluyendo los servicios de valor agregado, transmisión de datos, video conferencia y telefonía en sus diversas formas. Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de equipamientos para telecomunicaciones y tecnologías de la información. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede: solicitar licencias de operación a las autoridades reguladoras. Participar directa o indirectamente con empresas constituidas o a constituirse, tanto nac. como extranjeras, afines a sus actividades. Ejercer la representación técnica y/o comercial de otras sociedades o empresas tanto nac. como extranjeras. Adquirir, vender, ceder, y registrar marcas, patentes y licencias en el país y en el extranjero. Participar en licitaciones y concursos de precios, de entidades públ. o priv. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no excluyente. 5) $ 12. 000 acc. ordin., nominat. no endos. $ 10 y 1 voto. 7) 31/12 de c/año. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. reeleg. 9) Prescinde sindicatura. 10) Pte. Tte., Gral. Juan D. Perón 1457, 1° "14" CF. 11) Presidente: Mario Martín Bezus. Suplente: Emiliano Martín Bezus. 12) Presid. o Vicepres. indistintamente.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 25.591

KRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 9/11/2001, N° 425, N° 1473 Reg. 1789 Cap.: Se protocolizó Acta Directorio N° 45 por la que renunciaron a sus cargos el Sr. Salomón Hilu y Eduardo Hilu, de Presidente y Director Titular, respectivamente. Por Acta de Asamblea Gral. del 29/6/2001, se aceptaron las renuncias y asumió la Presidencia, el Vice: David Hilu, arg., DNI: 17.829.122, dom. Loyola y quedó con su cargo la Direc. Sup.: Emilia Chattah de Hilu, arg., LC 1.759.909, dom. Av. del Libertador 356, 17 A, Cap. Asimismo se reformó art. 8 del Estatuto, el que en la parte que se modificó queda redactado así " La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno o más titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
N° 25.188

LANDIVY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 22/10/01 2) LANDIVY S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal 5, comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químico-industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones, Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficas, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres, Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen, Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 6183

LARITO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Luis Alfredo Tavolaro Ortiz, argentino, viudo, abogado, 2/3/946, DNI 4.548.102 y Jorge Vicente Herrera, argentino, soltero, empresario, 28/5/924. Ambos domicilio en Lavalle 1330 P. 4. 2. 16/10/01. 3. LARITO S.A. 4. Lavalle 1330 P. 1. 5. Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, como así también construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de obras, pública y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos sean garantizados o no. Se excluye operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Luis Alfredo Tavolaro Ortiz. Director Suplente: José Vicente Herrera. 9. Fiscalización no. Rep. legal: Presidente. 10. 31/7.

Escribano – Alejandro M. Bertomeu
N° 6209

LE LIS

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Katz, nac. 8-2-64, casado, D.N.I. 16.824.043, dom. Paso 432, Cap. Fed.; y Benjamín Katz, nac. 18-2-26, casado, D.N.I. 4.137.265, dom. Juncal 3150, 3° "B", Cap. Fed., ambos arg., comerciantes. 2) Esc. del 9-11-01, Reg. 1875. 3) LE LIS S.A. 4) Paso 432, Cap. Fed. 5) Fabricación, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados; y en general de materias primas y de toda clase de productos elaborados y manufacturados textiles. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 20.000. 8) Pte. Marcelo Katz, Dir. Supl. Benjamín Katz. 9) 31/12.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 6171

L.L.C. CANALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 211. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "L.L.C. CANALIZACIONES S.A.". 2) Raúl López, arg., cas. 1ª nup. con Elsa Noemí Polimeni, DNI 7.776.869, nac. 25/11/46, ingeniero, CUIL 20-07776869-7, dom. Avellaneda 1641, Adrogué, (Bs. As.) y Gustavo Alberto Castillo, arg., cas. 1° nup. con Carla Victorina Poppa, DNI. 21.142.644, maestro mayor de obras, nac. 16/12/69, domic. Av. de los Incas 4758, 4° B Cap. 3) Av. de los Incas 4758, 4° "B" Cap. 4) Constructora: la ejecución de proyectos de dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas, electromecánicas, de comunicación, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general. La realización de todo tipo de obras contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, así como la intervención en la ejecución parcial de tales construcciones ya sea como locataria

de obras o bien con miras a su explotación o enajenación por sí o por terceros. Industriales: la producción, fabricación, elaboración y comercialización de máquinas, equipos, herramientas y productos utilizados en la construcción tales como hormigón, cemento, cal, yeso, ladrillo, azulejos, cerámicos, mosaicos, baldosas, tejas, caños, herrajes, marcos, puertas, ventanas y revestimientos. Comerciales: la compra, venta, permuta, transporte, distribución, fraccionamiento y envasamiento de los productos que construya o industrialice y la explotación de corralones de materiales de construcción. Servicios: la realización de proyectos, construcción y explotación de estaciones de servicio de automotores, de concesiones de playas de estacionamiento, peajes u otros servicios auxiliares al transporte automotor, de balnearios y de yatch-clubs. Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes y la realización de planes de construcción de viviendas dispuestos por Bancos oficiales o particulares, institutos u otros organismos estatales, autárquicos o privados. Importación y Exportación: la importación y exportación de todos los productos, materias primas y demás permitido por las leyes. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5, 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Raúl López. Director Suplente: Gustavo Alberto Castillo. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 25.600

LOGISTICA TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 18-10-01 se constituyó la sociedad; Socios: Godofredo Buschiazzo, DNI. 5.595.018, 8-11-45, Gral. Paz 51, Torre II, 2° "C"; Omar Daniel Ricardi, DNI. 14.463.457, 23-3-61, Arenales 2816, PB, ambos: argentinos, casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios de lógica, provisión de uniformes, servicios de transportes en todas sus formas y fases; Brindar cursos de capacitación de personal; administraciones en general; la concreción de toda clase de mandatos, representaciones y servicios; la comercialización, distribución, representación, consignación importación y exportación de toda clase de bienes; capital: $ 12.000; Presidente: Daniel Ricardi; D. Suplente: Godofredo Buschiazzo. Cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: José María Moreno 1004, Cap.

Presidente – D. Ricarde
N° 6197

LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Comunica que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de noviembre de 2001 ha resuelto modificar el artículo sexto de los estatutos estableciendo que: "La administración estará a cargo de un Directorio cuyo número de integrantes lo fijará la Asamblea Ordinaria en oportunidad de su elección en un número mínimo de uno y un máximo de tres. La Asamblea podrá elegir por lo menos un suplente y podrán ser más, en el número que se crea conveniente para llenar las vacantes que se produzcan en el orden de elección. Durarán en sus funciones tres ejercicios y podrán reelegirse". Se designó director titular a Lorenzo Ezcurra Bustillo (Presidente) y director suplente a Inés Bustillo de Ezcurra.

Presidente – Lorenzo Ezcurra Bustillo
N° 25.083

MODART

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Expte. 228.396. Hace saber que por escritura del 9/11/01 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 16/10/01, por la cual se eliminó la ubicación de la sede social del estatuto y se redujo a uno el número mínimo de integrantes del directorio, estableciéndose que éste está compuesto de 1 a 6 titulares y un suplente, habiéndose reformado los artículos 1 y 8 del estatuto social respectivo.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda
N° 25.688

MUSELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 14/9/01 por renuncia de Christian A. Gómez y Matilde A. Spizzano se designó Pte.: Rafael E. Ormeño y Dis. Sup. Adriana M. Porfirio. Se cambió denominación social a Special Group S.A. con reforma del art. 1° y se reformó el objeto, con ref. art. 3° el que queda así redactado: a) Comercial e Industrial: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas y° productos elaborados y manufacturados textiles, ropa interior y exterior, para dama, caballero, niños y adolescentes y otros productos similares, b) Mandatos, Representación y Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Diseño y creación de modas e indumentaria, calzado y vestimenta en todo tipo de materiales. Exposiciones y desfiles de moda. Eventos sociales y/o de negocios con o sin servicio de catering. Hotelería, Gastronomía, Turismo, Viajes, pasajes, publicidad, promociones, demostraciones, estudios de mercado, marketing, estadísticas, venta directa, management, franchising, televenta. Operadores de leasing. Constructora, Inmobiliaria: Por la construcción, reparación y remodelamiento de edificios y estructuras de todo tipo, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles de todo tipo. Financiera: Por el aporte e inversiones de terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones de acciones, títulos y valores, excluido lo previsto en la Ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 25.102

NEW INVESTARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Carlos Federico Capece, argentino, DNI 12.917.759, con domicilio en Juan Carlos Gomes N° 1348 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, 3) Sede Social: Juan Carlos Gomes N° 1348 4° Piso - Capital Federal. 4) Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcción adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 5) Plazo: 100 años. 6) Capital: No asignado a la sucursal.

Apoderado - Carlos Federico Capece
Autorizado - José Luis Illiano
N° 25.702

PADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 414, 12/11/01, ante Federico Ugarte Posse, Reg. 1022, de esta Ciudad. Modif. art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y la realización de servicios de investigaciones de mercado, para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 6186

PAMPA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/11/01; 2) Sergio Limber Servio, 28-7-65, DNI 17.555.063; y María Verónica Olavide, 27-11-67, DNI 18.530.576; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Ascasubi N° 467, Villa María, Pcia. de Córdoba; 3) 50 años; 4) Sede legal: Av. Corrientes 1309, 3° P., Of. 7, Capital; 5) Objeto: A) La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, porcina, equina y lanar; el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes y la explotación de campos de pastores e invernada; y B) La realización de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes; La sociedad podrá realizar también las siguientes actividades: I) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; II) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles; adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales e industriales), asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación, tendientes a lograr la consecución del objeto social; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo de un directorio entre 1 (uno) y 3 (tres) miembros por tres (3) ejercicios; 8) La representación legal y el uso de firma corresponde al Presidente del directorio; En caso de que hubiera vicepresidente, la firma será en forma conjunta entre ambos; 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas; 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año; 11) Presidente: María Verónica Olavide; Director Suplente: Sergio Limber Servio.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
N° 25.187

PARQUE CEREMONIAL CEMENTERIO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 16/12/87, N° 10.144, L° 104 T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 14.10.99 resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 8: Directorio compuesto por dos o más miembros titulares, y por igual o menor número de suplentes, como un mínimo de uno, todos ellos con mandato por tres ejercicios; Art. 9: Representación legal a cargo del Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente o Director o Vicepresidente en forma conjunta con un Director Titular y Art. 13: Destino de las ganancias del ejercicio.

Abogada - María Fernanda Miérez
N° 233

PATIO MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 05/01/95 - N° 196, L° 116 - Tomo A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26/04/2000, y Acta de Asamblea Ordinaria del 13/8/2001, protocolizados por escritura 368, del 17/10/2001, Registro 1022, de esta Ciudad, se procedió a: 1) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección y designación de igual número de suplentes con mandato por 1 año. 2) Eliminación de Comisión Fiscalizadora. Modificación de estatutos. Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por 1 año. 3) Se designa 1 Director titular y 1 suplente, con mandato por 1 año. Son designados como director titular y suplente: Martín Guillermo Azcarate y Gonzalo Alejandro Peres Moore, 4) Se designa Síndico titular a Raúl A. Beunza y Norberto N. Rodríguez, respectivamente. 5) Elección de Director Titular y Suplente, por vto. mandato se designa a Lucio Miguel Montero, DNI 16.276.565 y Cristian Braconi, DNI. 13.752.508, respectivamente. Constituyen dom. en Cerrito 1266, piso 7° Depto. 30 y Avda. Santa Fe 1621, 6° piso, ambos de Cap. Fed. respectivamente. 6) Elección de Síndico titular y suplente por vto. mandato se designa a Juan Carlos Serafín Rodríguez, LE 4.070.031 y a Juan Carlos Liguori, respectivamente. 7) Se modifican los Estatutos en los siguientes artículos: "Título III - Dirección y Administración. Artículo séptimo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado entre uno y cinco miembros titulares y el número de suplentes que designará la asamblea, la que asimismo fijará sus remuneraciones. Los miembros del Directorio durarán un año en su mandato. Los integrantes del Directorio darán en garantía de su gestión la suma de dos mil quinientos pesos o un importe equivalente en títulos públicos nacionales. En la primera reunión que se celebre luego de la Asamblea Ordinaria, el Directorio designará entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento, los que pueden ser reelectos." "Título IV. Fiscalización Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que designará anualmente la Asamblea y que podrán ser reelegidos. Artículo Duodécimo: La Asamblea fijará la remuneración de la Sindicatura."

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 6187

PLIP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gaspar Segundo Fabio, argentino, 56 años, casado, LE 4.523.345; Antonio González Rodríguez, español, 61 años, divorciado, DNI 93.786.276, ambos empresarios y domicilio Quintana 498 Castelar. 2) PLIP SA 3) Escrit. del 5-11-01 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Fabricación, comercialización importación y/o exportación de todo tipo de productos plásticos y de utilidades domésticas. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Gaspar Segundo Fabio; Director Suplente: Antonio González Rodríguez. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/11 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 6191

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria de fecha 3 de octubre del 2001, pasada a Escritura Pública N° 887 de fecha 7 de noviembre del 2001 se dispuso el Aumento de capital, modificación del artículo Quinto y Reordenamiento del Estatuto, ordenando el texto del mismo. El capital se aumenta de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 300.000, por lo que se aumenta en la suma de $ 288.000, mediante la emisión de 288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. Artículo Quinto: El capital social es de trescientos mil pesos representado por trescientas mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto.

Escribano - Eduardo M. Rueda
N° 25.695

POSADAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Emilio Marcelo López, arg., casado, empresario, 21-5-65, DNI 17.058.394, dom. Perito Moreno 365, Las Heras, Prov. de Santa Cruz; y Luis María Campos, arg., divorciado, empresario, 1-2-63, DNI 16.483.634, dom. Casa 6, barrio Aramburu, Las Heras, Prov. de Santa Cruz. Fecha Const.: 12-11-01. Den.: "POSADAS DEL SUR S.A.". Dom: Av. Córdoba 2216, 14° "C", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Hotelería y turismo: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, y/o anexos, pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de inmuebles destinados a tal fin, y la explotación de todo tipo de hoteles situados en la C.F. y en cualquier lugar del país y del exterior. Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, alojamiento, restaurante, bar, anexos, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención de clientes. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales e internacionales, reserva, venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva, venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, turismo individual o colectivo en el país o en el ext. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente. Emilio Marcelo López; y Dir. Supl.: Luis María Campos; Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el cpaital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 25.173

TUNKY

SOCIEDAD ANONIMA

antes

RICARDO CALANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.517.363. Hace saber que por AGE de fecha 3/10/01 se modificó el Art. 1° del Estatuto So-

cial. La sociedad se denomina “TUNKY S.A.” y es continuadora de “RICARDO CALANDRIA S.A.” Bs. As., 14/11/01.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 6174

U.D.I.D. S.A. - UNION DE IMAGENES Y DIAGNOSTICO

Por esc. del 11-10-01 se aclara el nombre del socio de “U.D.I.D S.A. UNION DE IMAGENES Y DIAGNOSTICO” Eduardo Eyeremendy siendo el correcto Eduardo Eyheremendy.

Apoderada - Florencia Martucci
N° 25.128

WAINBUCH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.002.509 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/01/01 reformó los artículos 9° y 12° del Estatuto de acuerdo a: 8) Administración y Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

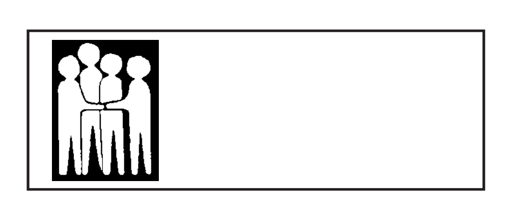
Apoderada - Ana María Telle
N° 25.087

XGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 06/11/01. 1) Rafael Aníbal Di Pace, arg. , nac. 22/10/72, sol., emp., DNI. 22.916.725, CUIT. 20-22916725-2, dom. Sarmiento 3125, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Guillermo Jorge Probanza, arg., nac. 18/04/66, cas., Lic. Marketing, DNI. 18.024.038, CUIT. 20-18024038-2, dom. Av. Patricias Argentinas 1395, Garín, Prov. Bs. As.; 3) Fabio Damián Ambrogna Martin, arg., nac. 07/09/63, cas., arqui., DNI. 16. 559. 767, CUIT. 20-16559767-3, dom. Av. Patricias Argentinas 1395, Garin, Prov. Bs. As. 4) XGROUP S.A. 5) Concepción Arenal 3325, 8°, “A”, Cap. Fed. 6) La soc. podrá, por cta. prop., de terceros o asoc. a terceros, en cualqu. pto. del país o en el extran.; realizar las stes. act.: a) Comercial e Indust.: mediante la compra, vta., import., export., fabric. y fraccionam. de mercad. en gral., en especial del rubro aliment., prod. aliment. envasados o a granel, frutos del país y suplem. dietarios, cosméticos y perfum. en todas sus formas; b) agrop. e inmob.; c) El ejerc. de comisiones, mandatos y represent.; d) Operac. Financ. con exclusión de las comprend. en la Ley de Entid. Finan. y toda otra que requiera el concurso púb. A los fines del cumplim. de su obj. la soc. tiene plena capac. juríd. para adqui. dchos., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes o este estatuto. 7) 50 años dde. inscrip. 8) $ 12.000. 9) Presidente: Fabio Damián Ambrogna Martin. Dir. Supl.: Guillermo Jorge Probanza. 9) Directorio. 10) Prescinde sindicatura.11) 30/12.

Escribana - Graciela B. Galbusera
N° 25.103



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGREZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19-10-01. Socios: Mónica Graciela Agrelli, arg., soltera, comerc, nacida 5-7-66, dom. Ramón L. Falcón 5810, Cap. Fed., DNI. 17.829.251, y Jorge Daniel Zoppi, arg., soltero, comerc, nacido 25-11-55, DNI. 11.816.424, dom. Av. Larrazábal 2421 Cap. Fed. Denominación: AGREZO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital: $ 1.000. Cierre Ejerc: 31/12. Administrac.: Gerente: Mónica Graciela Agrelli en forma individual. Sede Social: Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
N° 6166

ATLAS MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. n° 1543 del 13/11/2001, pasada al folio 6718 del Reg. 35 de esta Ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, la sociedad “ATLAS MOTOR S.R.L. cambió la denominación social por “AGROMARIA S.R.L.”

Escribano – Martín Peragallo
N° 25.596

BASESIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Hugo Nelson Scarano con DNI 13.623.708, domiciliado en Santa Fe 2844, Martínez, Pcia. de Bs. As., casado, de 41 años, comerciante; fecha de nacimiento 29/4/1960 y José Luis Cantarian con DNI 23.103.238, domiciliado en Av. de las Rosas 575, Escobar, Pcia. de Bs. As., soltero, 28 años, comerciante, fecha de nacimiento 27-1-1973. 2) BASESIDE SRL esc. privada 2/11/2001. 3) Boyacá 434, Capital Federal. 4) a) Prestar servicios de carga y procesamiento de datos, con equipos propios y/o de terceros. b) Importar y exportar equipos de computación y procesamiento de datos. c) Comercializar desarrollos e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación. d) Prestar servicios de digitalización. e) impresión y ensobrado de piezas postales. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Tres mil pesos representado en 300 cuotas de diez pesos valor nominal. Aportes: partes iguales. 7) Dirección: dos gerentes, socios o no, individual e indistintamente. 8) Gerente: José Luis Cantarian y Hugo Nelson Scarano. 9) Cierre del ejercicio: 30-11 de cada año.

Autorizado – Gabriel Casado
N° 25.118

CAPRICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: Carlos Roberto Salomón, arg., comerciante, nac. el 19/03/66, h./ de Oscar Roberto Salomón y María Angélica Cortese, solt., D.N.I. N° 18.036.643, C.U.I.L. 20-18036643-2, dom. en la calle Alvarez Thomas 2845, Cap. Fed.; Elisabet Gladys Pauza, arg., comerciante, nac. el 21/06/57, h./ de Mateo Vladas Pauza y Edith Emilia Vogel, solt., D.N.I. N° 13.017.713, C.U.I.L. 27-13017713-7, dom. en la calle Rivadavia 2183, José León Suárez, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Constitución: Instrumento Privado del 15/10/01. Denominación: CAPRICOLOR S.R.L. Sede Social: Alvarez Thomas 2845, Cap. Fed, Objeto Social: Industriales, Comerciales, Servicios, Transporte, Importación y Exportación, Inmobiliarias y Financieras, Representaciones. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 3.000,00 representado por 300 cuotas partes de $ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota parte. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos socios, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes, pudiendo actuar los mismos en forma conjunta, alternada o indistintamente por todo el término de duración de la sociedad, Socios Gerentes: Carlos Roberto Salomón y Elisabet Gladys Pauza. Fiscalización: Será ejercida por los socios no gerentes conforme lo prescripto por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado – Norberto O. Milano
N° 25.681

COLORMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 117 del 12/12/2001, F° 373, Reg. 950 Cap. Fed, se constituyó “COLORMAC S.R.L.”. Socios: Jorge Alberto Macagno, arg., nac. 7/8/43 cas., lic. en economía, DNI 6.250.801, y Marta Marcela Cremaschi, arg., nac. 16/3/45, cas., empresaria, LC 5.078.346, ambos dom. Ecuador 1339, 5° “A”, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y franquicias, las siguientes actividades: compraventa, distribución, importación, y exportación de pinturas en general, lacas, barnices, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras, artículos de ferretería y todo otro material vinculado directa e implícitamente con la decoración, y/o construcción, ya sea en forma mayorista o minorista; pudiendo realizar asesoramiento y todo tipo de trabajos vinculados al objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios e integrado en un 25%. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 893, Cap. Fed., Gerentes: Jorge Alberto Macagno y Marta Marcela Cremaschi.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 25.634

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS AGUATERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – CALA

Inscripción: 9/12/98, N° 10293, del Libro 110, SRL. Informa que por Esc. 281, F° 1117, Reg 1410 de Cap. Fed. del 18/9/01, Raúl Domingo Fratantoni y Luis Enrique Podesta, vende, cede y transfiere, a favor del Señor Federico Eduardo Saquer, arg., solt., empresario, 10-3-78, DNI 26.474.286, Av. Quintana 478, 6 P, “A”, Cap. Fed., treinta y tres mil trescientos treinta y tres cuotas del capital social de $ 0,0000001 v/n, c/u; y, Néstor Valerio Fratantoni y Marta Lilia Fratantoni de Carreras, vende, cede y transfiere, a favor de Alberto José Fratantoni, arg., solt., com., 15-12-30, LE 4.240.556, Av. del Libertador 184, 12P, “D”, Cap. Fed., once mil ciento doce del capital social de $ 0,0000001 v/n, c/u. Se reforma el art. 4to. y 5to. del estatuto adecuándolo a la cesión instrumentada.

Escribano – Pablo León Tissone
N° 25.084

COMPUNETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta en la IGJ el 17-2-00, N° 1042 del Libro 112 de SRL). Comunica que por instrumento privado del 12 de noviembre de 2001, se resolvió: 1) La cesión de 10.000 cuotas propiedad de Carlos Darío Di Benedetto a favor de Marcela Lilian Bertello, 2) La renuncia al cargo de gerente del señor Carlos Darío Di Benedetto, 3) La designación como gerente de Marcela Lilian Bertello y Roberto Mario Krumbein, 4) La modificación de la cláusula 4 del contrato social a la nueva integración del capital social, y 5) Fijar la sede social en Juncal 2507, 9° p., “A”, Cap. Fed.

Abogado – Gerardo M. Basualdo Moine
N° 6165

CONDOR DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/11/2001. 1) Lilian Silvia Dixon, arg., casada, D.N.I. 16.454.360, abogada, 38 años, domic. Roque S. Peña 893, 4to. L, Capital Federal, Javier Héctor Conde, arg., casado, DNI 16.253.734, abogado, 38 años, domic. Roque S. Peña 893, 4to. L, Capital Federal y Jorge Alberto Dixon, arg., casado, DNI 5.562.781, médico jubilado, 72 años, domic. Rivadavia 6840, 4to. B, Capital Federal. 2) CONDOR DE LOS ANDES SRL. 3) Roque S. Peña 893, 4to. L, Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gastronómica: en sus distintas formas, mediante la compra y venta de materias primas como productos elaborados, en locales determinados y/o para terceros, explotación de restaurantes propios y de terceros, y/o asesoramiento en la explotación de los mismos, incluyendo pero sin limitar mediante franquicias a otorgar o que se le otorguen estando facultada para contratar a tal efecto personal a desempeñarse en dicha actividad. B) Comercial: La explotación de proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de primera necesidad y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en las proveedurías. C) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. D) Constructora: Mediante la construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, públicas o privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, etc. Incluyendo compraventa, consignación, distribución, exportación, importación y representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. E) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. F) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria alimenticia, mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos, tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) Administración ejercida por Jorge Alberto Dixon, quien reviste el carácter de gerente, y tiene la representación legal obligando a la sociedad. 8) 30/4.

Apoderada – Lilian Silvia Dixon
N° 25.650

CORIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Javier Sarian, argentino, nacido el 22-11-1966, empresario, casado, con D.N.I. N° 18.286.288, CUIT 20-18286288-7, domiciliado en Paraguay 3534, 3° “B”, Ciudad de Buenos Aires; y Shaque Vartian, uruguaya, nacida el 25-09-1940, comerciante, casada, con D.N.I. N° 93.474.652, CUIL 27-15217826-9, domiciliada en Neuquén 840 5° “A”, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09-11-2001. 3) CORIMEL S.R.L. 4) Santo Tomé 4147 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación, fraccionamiento de productos textiles, artículos de regalería y varios. Servicios y Consultoría: Asesoramiento, planificación, consultoría, capacitación, análisis, administración de recursos humanos. Evaluación técnica de proyectos, planeamiento estratégico, investigación integral, proyectos y planificación integral de obras y servicios de carácter público o privado. Servicios de gestión empresaria, administración y gerenciamiento. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios para el mejor cumplimiento de su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa Gerente a: Alejandro Javier Sarian.

Autorizada – Patricia Peña
N° 25.069

CORRIENTES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. del 6-11-2001, Ricardo Otero Vende, Cede y Transfiere a José Manuel Fernández Alvarez y a Pedro Sergio Vázquez Iglesias por partes iguales la cantidad de 55.000 cuotas sociales o sea 27.500 cuotas para cada uno $ 5,5. El precio total y convenido de la presente cesión es de cuarenticinco mil dólares estadounidenses billete.

Apoderada – Rosa Altube
N° 25.671

CORSAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 07/11/2001. Socios: Sánchez, Javier Estévan, argentino, 34 años, casado, despachante de aduana, socio gerente, D. N. I. 18.315.934, dom. Franklin Benjamín Victorica 3104, Dto. D, Capital y Corigliano, Sergio Alejandro, argentino, 34 años, casado, comerciante, socio gerente, D. N. I. 18.498.730. Denominación: CORSAN TRADING S.R.L. Domicilio: Bolívar 382, piso 7°, Dpto. "26", Cap. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación. Duración: 30 años. Capital: $ 6.000. Cierre del ejercicio: 30/11.

Socio Gerente – Sergio Corigliano
N° 25.708

EL BODEGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/11/2001. 1) Hugo Bernardo Sánchez, arg., casado, D.N.I. 18.380.786, comerciante, 34 años, domic. Valle 1496, 5° B, Capital Federal y Eugenio Carlos Díaz, arg., casado, D.N.I. 13.391.807, comerciante, 39 años, domic. Sánchez de Loria 511, 13° "A", de Capital Federal. 2) EL BODEGON S.R.L. 3) Balcarce 378, Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gastronómica: En sus distintas formas, mediante la compra y venta de materias primas como productos elaborados, en locales determinados y/o para terceros, explotación de restaurantes propios y de terceros, y/o asesoramiento en la explotación de los mismos, estando facultada para contratar a tal efecto personal a desempeñarse en dicha actividad. B) Comercial: La explotación de proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, re-exportar, representar, revender, transportar, vender otro tipo de sustancias alimenticias, de primera necesidad y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en las proveedurías. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. D) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. D) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria alimenticia, mecánica, maderera, química o de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o bajo cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos, o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) Administración ejercida por Hugo Bernardo Sánchez y Eugenio Carlos Díaz, que revisten el carácter de gerentes, y tienen la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. 8) 30/4.

Apoderada – Lilian Silvia Dixon
N° 25.653

EL INSUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Alberto Andrés Cagide, argentino, nacido el 22-04-1980, comerciante, soltero, D. N. I. 28.107.380, CUIT 20-28107380-0, domiciliado en Alberti 1170, 9° "A", Ciudad de Buenos Aires; y Lilian Silvia Casanova, argentina, nacida el 11-08-1958, comerciante, casada, D.N.I. 12.960.683, CUIL 27-12960683-0, domiciliada en Humberto Primo 1482, Dto. 2, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 07-11-2001. 3) EL INSUMO S.R.L. 4) Acevedo 385 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", licenciamiento, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de insumos de computación, artículos de librería, papelería, sus accesorios, componentes, partes, complementos, y anexos; sistemas, programas, equipos de informática, toda clase de periféricos, similares y repuestos, así como la realización de su servicio técnico; herramientas, máquinas e insumos para la fabricación de artículos e insumos de computación. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de computación, de librería y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Servicios: Mediante el servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, de componentes electrónicos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; mantenimiento, reparación y reciclado de equipos electrónicos, periféricos, similares y repuestos. Provisión de toda clase de recursos, para el acceso a la red Internet u otras redes y similares que pudieran aparecer. d) Financieras: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a: Alberto Andrés Cagide.

Autorizada – Patricia Peña
N° 25.070

EL TIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicado el 13/9/2001 recibo 19.506. Renuncia Gerente: Jorge Luis Lamborizio, D. N. I. 17.176.634.

Autorizado – Gabriel Casado
N° 25.592

GALFIONE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 55 de fecha 12/11/2001, f° 159, Escrib. R. D. García Colombo, tit. reg. 837, Cap. Fed., se modifica: Contrato Social: Arts. Primero: La sociedad se denomina "GALFIONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarse y establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del interior del país o del extranjero. Cuarto: Su duración es de 50 años contados a partir de la presente inscripción en el Registro respectivo. La sociedad podrá prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Sede: calle Ferré 2770, Cap. Fed.

Escribano – Rubén Darío García Colombo
N° 25.146

HORIZONTE FARMACEUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Raúl Fabián Fernández, arg., divorciado, empresario, 8/3/64, DNI 16.870.288, dom. Edif. 74, 10° "A", Villa Celina, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Prieto, arg., casado, empresario, 3/12/58, DNI 12.824.233, dom. Lavalleja 875, Quilmes, Prov. Bs. As.; Daniel Hugo Ramos, arg., divorciado, empresario, 20/5/62, DNI 14.785.897, dom. Luis Agote 223, Quilmes, Prov. Bs. As.; Angel Omar Ybáñez, arg., soltero, empresario, 12/12/69, DNI 21.433.213, dom. Luis Braille 3344, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Myriam Fabiana Cerbo, arg., casada, empresaria, 23/1/64, DNI 16.680.095, dom. Francisco Bilbao 2925, Cap. Fed.; y Alejandro Omar Tittarelli, arg., divorciado, Contador, 17/5/58, DNI 12.291.384, dom. Arenales 1336, 7° "A", Cap. Fed. Fecha Const.: 13/11/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "HORIZONTE FARMACEUTICO S.R.L.". Dom.: Av. Rivadavia 9626, C. F. Plazo: 99 años desde de inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercial y Servicios: Mediante el diseño y desarrollo especialmente para el rubro farmacéutico, droguerías y laboratorios, de sitios de Internet; Certificación de firmas digitales y electrónicas; Intermediación de compra-venta a través de tecnologías de telecomunicación. Alojamiento de páginas "web"; Diseño y desarrollo de catálogos de productos en forma digital; Venta de espacios de promoción y publicidad de productos en la Internet; Desarrollo de software para el diseño de páginas "web"; Servicios de correo electrónico y acceso a la Internet, incluyendo la provisión de direcciones de correo electrónico; y toda otra actividad comercial y/o de servicios que el avance de las tecnologías de la información permitan y sean concordantes con el objeto social. (No podrá realizar la venta, desarrollo, soporte y actualización de sistemas para farmacias; para droguerías, establecimientos de salud en gral., y rubros varios; la actualización de datos en farmacias y establecimientos de salud; ni venta de equipamientos de computación y conectividad en gral.). Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 5.000, 500.000 cuotas de $ 0,01. Suscripción: Raúl Fabián Fernández, 212.500 cuotas; Juan Carlos Prieto, 53.125 cuotas; Daniel Hugo Ramos, 53.125 cuotas; Angel Omar Ybáñez, 53.125 cuotas; Myriam Fabiana Cerbo, 53.125 cuotas; y Alejandro Omar Tittarelli, 75.000 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Raúl Fabián Fernández. Cierre ej.: 31/10. Para modif. el contrato, el objeto o la liquidación social, se requiere voto del 75% del capital.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 25.174

INDUSTRIAS VERTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de INDUSTRIAS VERTTI S.R.L. Socios: José Daniel Spaltro, arg., cas., comerciante, 46 años, DNI. 11.333.901, dom. Av. Libertador 886, 4° piso, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Pereyra, arg., div., empresario, 46 años, DNI: 11.333.982, dom. Juncal 2037, 5° piso, Cap. Fed. Fecha Constitución: 13/11/01. Sede: Lavalle 2762, 1° "8", Cap. Fed. Objeto: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas; elaboración, compra, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y la realización de todas aquellas actividades vinculadas con la industria alimenticia; la compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con las actividades enunciadas. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se designó Gerente a ambos socios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Escribano – Octavio J. Gillo
N° 25.617

INSTALBANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 05/11/01, F° 751, N° 310, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "INSTALBANI S.R.L.". Domicilio: Murguiondo 4493, P.B., Cap. Fed. Socios: Roberto Ismael Zapatella, arg., nac. 22/3/60, cas. 1ª nup. María Laura Jacob, comerciante, DNI 13.300.000, dom. Humaitá 1651, Tapiales, Pdo. Matanza, Prov. Bs. As.; Sebastián Alfredo Acosta, arg., nac. 13/03/78, soltero, comerciante, DNI 26.606.516, dom. Doblas 5179, González Catán, Pdo. Matanza, Prov. Bs. As.; y Sabrina Mariela Bani, arg., nac. 14/11/81, soltera, comerciante, DNI 29.094.407, dom. Murguiondo 4495, Cap. Fed., emancipada por habilitación de edad según escritura del 27/06/01, F° 290, N° 81, Reg. 1795, de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Objeto: Comercial: Venta e instalación de equipos de aire acondicionado, ventilación, calefacción, electromecánicas, eléctricas y de otro tipo, como así también sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Servicios: Reparación, mantenimiento, instalación, montaje y puesta en marcha de todo tipo de obras de instalación termomecánica, electrónica, eléctrica, relacionadas con equipos de aire acondicionado, ventilación y de telecomunicaciones incluyendo las obras necesarias que tales instalaciones requieren. Diseño y elaboración de todo tipo de proyectos, ingeniería termomecánica, de electricidad y de telecomunicaciones, vinculados con el objeto social. Industrial: Fabricación, montaje y transformación de todo tipo de equipos de aire acondicionado, ventilación y extracción, tales partes, componentes, repuestos y accesorios, incluyendo las obras necesarias para su instalación y puesta en marcha. Importación y Exportación: De todos los productos que comercializa y/o fábrica, como así también de los servicios inherentes al objeto social. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación: 1 gerentes socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Roberto Ismael Zapatella, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 25.670

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSEÑANZA REIKI EL BUEN SABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/11/01. Socios: Edgardo Walter Austin, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI 12.498.774, Av. Corrientes N° 1749, piso 1°, Dpto. "3", Capital Federal. Liliana Luisa Pasero de Austin, argentina, casada, docente, DNI 13.031.303, Av. Corrientes N° 1749, piso 1°, Dpto. "3", Capital Federal. Denominación: "INSTITUTO ARGENTINO DE ENSEÑANZA REIKI EL BUEN SABER S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o terceros o asociada a terceros: la docencia y aplicación de técnicas y filosofía Reiki, terapias alternativas, homeopáticas, masoterapia, nuevas corrientes psicológicas, flores de Bach, impresión, publicación, distribución, comercialización de libros que traten aunque sea parcialmente los temas incluidos en este artículo, fabricar, distribuir y comercializar, importar y exportar elementos utilizables en la docencia o aplicación de las terapias detalladas ut supra, Organización de Cursos, Congresos, Seminarios, Jornadas, en los cuales se desarrollen temas afines al objeto social, Contratación de servicios turísticos, para organización de eventos académicos referidos al tema, compra o venta o alquiler de bienes muebles o inmuebles para la instalación de la/s sede/s de la entidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código de Comercio. Capital: $ 200. Administración: Indistinta entre Liliana Luisa Pasero de Austin y/o Edgardo Walter Austin. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Corrientes N° 1749, piso 1°, Dpto. "3" de la Capital Federal.

Autorizado – Edgardo Walter Austin
N° 25.130

JACKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 230/02/38, con D.N.I. N° 4.263.805, y Delia Marcela Liceri, argentina, casada, empresaria, nacida el 03/08/41, con L.C. N° 4.228.933, ambos domiciliados en la calle Santos Dumont 1829 de la Capital Federal. 2) Acto Privado del 8/11/01. 3) JACKER S.R.L. 4) Cucha Cucha N° 853, Dto. 2, Capital Federal. 5) A) Comerciales mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados, B) Servicios: 1) Mediante la presentación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios, 2) Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (Taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general. C) Importación y Exportación. D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000,00 representado por ciento veinte (120) cuotas de $ 100,00. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual con mandato por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes de manera indistinta. 9) Gerentes: Eduardo Romero y Delia Marcela Liceri. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Luis Andrés Wesolowski

N° 25.630

LA TE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicado el 13/9/2001 recibo 19.507. Renuncia Gerente: Jorge Luis Lamborizio, D. N. I. 17.176.634.

Autorizado – Gabriel Casado

N° 25.593

LAGO MUNSTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Garcete, Sixto D., arg., solt., 36, comerc., D. N. I. 17.244.368, Perdriel 1900, 1°, C, Cap. y Lescano, Guillermo J., arg., solt., 29, DNI 22.819.301, comerc., domiciliado en Iriarte 1954, PB, 14, Cap. 2) 13-11-01. 3) Domicilio social. 4) Fabricación y comercialización de productos de industrias plásticas, textil, química, óptica cerámica, agrícolaganadera. Constructora: Obras de pequeña y gran embergadura. Proyecto. Dirección. Importadora y exportadora de productos tradicionales o no. Ejercicio de representaciones y mandatos. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 8) Gte. Lescano, G., 9) 31/10.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky

N° 6164

LOGISTICA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Edgardo Pinto Hazzan, 2/1/1930, DNI 93.782.861, Malabia 2450 5to. B - Cap. Fed. y David Augusto Pinto, 18/2/1962, DNI 92.867.976, Av. Del Libertador 4720 3 Cap. Fed. Ambos casados, uruguayos y empresarios. 2.- 08/11/01. 3.- LOGISTICA EMPRESARIAL S.R.L. 4.- 10 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 20.000.-, dividido en 20.000 cuotas- de VN $ 1.- c/u. 6.- Objeto: a) Prestación de servicios y asesoramiento en todo lo concerniente al área informática, telecomunicaciones y aviación, b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y desarrollo de software, hardware, sus accesorios y mantenimiento, c) Representación de marcas y patentes, patentes de invención, d) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas, e) Compra, venta, importación, elaboración, exportación, distribución y comercialización de productos textiles, en general, f) Compra venta, importación, elaboración, exportación distribución y comercialización de vinos en todas sus variedades y productos comestibles en general. Todo ello con la participación de profesionales en cada una de las áreas enunciadas. 7.- Administración y representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta. 8.- 31/12 de cada año. 9.- 25 de Mayo 611 1er. 2 - Cap. Fed. 10.- Gerente: Edgardo Pinto Hazzan.

Autorizada - Mariana Ruiz

N° 25.694

MEGA PARQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 12-11-01; Mario Federico Silvestrin, 24 años, argentino, empresario, DNI 25838164, soltero; Marcelo Silvestrin, 25 años, arg., empresario, DNI 25.096.069, soltero, Norma Noemí Manzotti, 56 años, arg., casada, empresaria, DNI 5.077.374, Todos domiciliados en la calle Quintino Bucayuva 1539, Capital Federal; Olga Noemí Alcayaga, 48 años, arg., empresaria, DNI 10.776.225, casada; Erica Noemí Fabris, 23 años, arg., soltera, empresaria, DNI 26.116.789, ambas domiciliadas en Lisandro de la Torre 3682 Cap. Federal; Natalia Edith Fabris, 19 años, arg., empresaria, soltera, DNI 29.646.573, El Carpincho 1595, Ciudad de Evita, Pcia. de Bs. As.; MEGA PARQUIN S.R.L.; 99 años Comercial: Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores en general, ya sea en estacionamiento por hora, fracción, día o mes, explotación de servicios de todo tipo de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, compra-venta de toda clase de automotores, compraventa de toda clase de repuestos y accesorios de automotores, explotación de publicidad, ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones vinculados a los destinos negocios de la sociedad y explotación de espacios de publicidad. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de telefonía, telex, telefax, e internet y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación, y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 o cualquier otra norma que modificándola o reemplazándola pudiere dictarse en el futuro y también toda clase de operaciones inmobiliarias, c) Financiera: Realizar aportes de capital a cualquier empresa, otorgar créditos, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendida en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público.; $ 12.000, 1.200 c. de $10 c/u; 30-6 Marcelo Silvestrin y Erica Noemí Fabris; Quintino Bocayuva 1539 Capital Federal.

Autorizado - Héctor O. Martínez

N° 6172

NETIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Alberto Daniel Fernández, 48 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Humboldt N° 880 Cap. Fed., D.N.I. 10.767.767 y Mario Javier Soriano, 32 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en la calle Tucumán N° 1553 4to. "C" Cap. Fed., D.N.I. N° 20.838.170. 2) Constituida el 13/11/2001. 3) Denominada "NETIO S.R.L.". 4) Domiciliada en en Cap. Fed., sede social en Tucumán N° 1553 4to. "C". 5) Su objeto es la explotación de la actividad electrónica y comunicaciones, importación, exportación, fabricación, reparación y venta en todas su variantes, con facultad de realizar los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, de carácter comercial. 6) Su plazo 99 años. 7) Su capital social de $ 3.000. 8) Su administración está a cargo de dos gerentes, los nombrados en el inciso 1), duran en su cargo todo el plazo, fiscalización a cargo de los socios. 9) La representación legal a cargo de los gerentes. 10) El ejercicio cierra el 30/6 de cada año.

Abogado - Mario Soriano

N° 6208

P & P VIAJES Y TRASLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv.1/11/01, Patricia Laurea Pérez, Cristian José Van Gent, y Sebastián Ricardo Parets, cedieron 420 cuotas de capital de $100 valor nominal cada una en las siguientes proporciones: a) 210 cuotas a Graciela Beatriz Salamone y Díaz, arg. cas., comerciante, nac.11/07/62, DNI. 16.040.145, CUIT 27-16040145-7; y b) 210 cuotas a Víctor Tomás Granata, arg., cas., nac. 27/07/65, empleado, DNI.17.622.205, CUIL 20-17622205-1, ambos domiciliados en San Guillermo 7393, Martín Coronado, pcia. Bs. As., todo por el precio de $ 995. Se designó gerente a Graciela Beatriz Salamone y Díaz, y Víctor Tomás Granata, quienes aceptaron los cargos. Se cambió la sede social a Soldado de la Frontera 5502 de Capital Federal.

Abogado - Daniel Adalberto Gargiulo

N° 25.159

PIZZA KITCHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 678 del 8/11/01 F° 2551 Reg. Not.1837 Cap. Sede Social: Cazadores 1987 4° B Cap. Socios: Patricio Pedro Frecha, argentino, nacido el 28/8/43, casado, comerciante, LE 4.414.161, CUIT 20-04414161-3, domiciliado en de los Payadores 1598, Parque Leloir, Ituzaingó, P. Bs. As.; Edgardo Angel Alberto Restivo, argentino, nacido el 28/3/66, soltero, comerciante, DNI 17.726.253, CUIT 20-17726253-7, domiciliado en Cazadores 1987 4° B Cap. y Pedro Abel Gustavo Curti, argentino, nacido el 1/4/63, soltero, comerciante, DNI 14.977.750, CUIT 20-14977750-5, domiciliado en A. de Figueroa 1282 8° A Cap. Duración:10 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; la distribución y venta de alimentos en su propia producción y/o de terceros al público u otras empresas para su reventa en locales propios o de terceros o enviando a domicilio. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Patricio Pedro Frecha y Edgardo Angel Alberto Restivo. Aceptaron los cargos.

Escribana - Juana Carla Mensa

N° 25.624

PRAC PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 3/10/01 Horacio Roberto Alvarez y Jorge Amilcar Nicolini cedieron el total de sus cuotas por $ 5.000 a Alberto Maggio, 75 años, viudo, DNI 4.221.727, domicilio Alsina 1939 San Isidro; Horacio Alfredo Estevarena, 54 años, soltero, LE 7.598.758, domicilio H. Yrigoyen 326 1° piso; ambos argentinos y comerciantes. Los cedentes renuncian a la gerencia. Cambian la Sede: Cucha-Cucha 2051 4° Piso.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

N° 6189

PREVENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7-11-01. Jorge Alberto Fernández, casado, mecánico, 3-1-50, LE 8.275.575; Marcela Alejandra Femández, soltera, empleada, 28-4-72, DNI 22.778.404; ambos arg. de Diagonal 141 N° 1917, S. Martín. PREVENCO S.R.L. 30 años. a) Servicios de reparación y mantenimiento en general, compra y venta, importación y exportación de: I) autoelevadores a combustión y eléctricos, maquinarias afines, maquinaria vial, sus insumos y repuestos; II) componentes electrónicos y mecánicos afines a los movimientos industriales, sus insumos y repuestos; III) sistemas automatizados, sus insumos y repuestos. b) Compra y venta de automotores en general. Capital $ 2.000. Administ.: Jorge A. Femández. C. Ejerc: 30-9 Sede: Galicia 3706, Capital.

Autorizada - Milena Calza

N° 25.154

ROSSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Darío Alonso, arg., 23-03-48, 53 años, casado, comerc., L.E 5.071.397, Av. Díaz Vélez 4033, Cap. Fed; Zulema del Carmen Oviedo arg., 17-06-50, 51 años, casada, comerc., DNI 6.176.602, José I. Rucci 4555, Cap. Fed., Osvaldo Angel Lazzaro, arg., 29/12/39, 61 años, L.E. 4.306.371, Viudo, comerc., Quesada 1991, Cap. Fed., Enrique Pascual Berardi, arg, 28/09/51, 50 años, casado, comerc., DNI 8.608.064, Av. Corrientes 3751 Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 07-11-01. 3) ROSSANO S.R.L. 4) Sarmiento 1574 6° "E", Cap. 5) La explotac. de estaciones de serv. para automot., que provean gas, en cualquiera de sus formas, y todo tipo de combust. líquidos; Minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores, servicios de gomería, lavado, lubricación y toda otra act. anexa o conexa; Import. y export., permuta, vta. y/o alquiler y dist. de automóviles de todo tipo, motocicletas, motonetas, embarcaciones náuticas, cuatriciclos y repuestos y acc.; Cpra, vta, permuta, comed., locac. o explotac. de bienes inmuebles rurales o urbanos, comerciales o industriales, propios o de terceros 6) 99 años desde insc. en R.P.C. 7) $ 1.000. 8) Gerentes Zulema del Carmen Oviedo y Sergio Darío Alonso, en forma indistinta, separada o alternativa 9) 31-10 de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

N° 25.155

SYROCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/10/01 Sybergy Rock S.A. transfirió 6.500 cuotas a Alejandro Cohn y 1.000 cuotas a Leon Cohn. Se reformó art. 4° del Contrato Social.

Abogado - Carlos D. Litvin

N° 25.101

TRANSPORTES MARITIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 4/11/98, N° 9131, del Libro 109, SRL. Informa que por Esc. 282, F° 1122, Reg 1410 de Cap. Fed. del 18/9/01, Raúl Domingo Fratantoni y Luis Enrique Podestá, vende, cede y transfiere, a favor del Señor Federico Eduardo Saquer, arg., solt., empresario, 10-3-78, DNI 26.474.286, Av. Quintana 478, 6 P, "A", Cap. Fed., la cantidad de 2000 cuotas de $ 1 v/n, c/u; y, Néstor Valerio Fratantoni, vende, cede y transfiere, a favor de Alberto José Fratantoni, arg., solt., com., 15-12-30, LE 4.240.556, Av. del Libertador 184,12P, "D", Cap. Fed., la cantidad de 1000 cuotas de $ 1 v/n, c/u - Se reforma el art. 4to. y 5to. del estatuto adecuándolo a la cesión instrumentada.

Escribano - Pablo León Tissone

N° 25.085

TYCOM NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: 1) Socios: TYCOM HOLDINGS III Sarl; TYCOM HOLDINGS II S.A.; 2) Fecha constitución: 5/11/01, por instrumento privado. 3) Denominación: "TYCOM NETWORKS ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3°, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Comercial: La realización de actividades comerciales vinculadas con la construcción, fabricación, instalación, asistencia técnica, tendido y equipamiento de cables de fibra óptica e infraestructuras de comunicaciones, equipos de telecomunicación, redes y cualquier otra actividad respecto de lo ya mencionado relacionada con la prestación de servicios de telecomunicaciones; el desarrollo, adquisición, construcción, propiedad, operación y mantenimiento de infraestructuras de comunicaciones por cable de fibra óptica, o similares redes de telecomunicaciones por cable, ya sean submarinas o terrestres, en cualquier parte del mundo; venta, reventa y compra o similares operaciones respecto de derechos de uso de capacidad en infraestructuras de comunicaciones por cable de fibra óptica, incluyendo, la compra y venta de derechos de uso irrevocable sobre tales infraestructuras, el alquiler, sub-alquiler o similares operaciones respecto de capacidad en fibra óptica y la provisión de otros servicios relacionados con las redes de telecomunicaciones por cable. B) Importación y Exportación de cualquier tipo de material vinculado con las operaciones comerciales que desarrolle la sociedad; C) Financiero: Con o sin sindicación de acciones, el aporte de capitales, propios o tomados en

préstamo, sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa, suscripción y negociación de acciones cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse, y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la ley a las Entidades Financieras la prestación de servicios de asesoramiento económico financiero; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 de $ 10 cada una, suscriptas así: TYCOM HOLDINGS III S.R.L., 1.199 cuotas, TYCOM HOLDINGS II S.A., 1 cuota. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

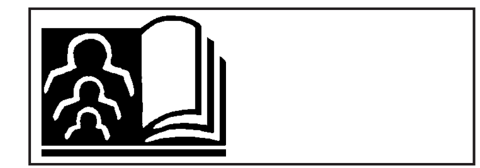
Autorizado Especial - Eduardo Esteban
N° 6169

VOLCAN DOMUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Garcete, Sixto D., arg., solt., 36, comerc ,DNI 17.244.368, Pedriel 1900 1° C Cap. y Lescano, Guillermo J., arg., solt., 29, DNI 22.819.301, comerc., domiciliado en Iriarte 1954 PB 14 Cap. 2- 13-11-01 3-(domicilio social) 4- Fabricación y comercialización de productos de industrias plásticas, textil, química, óptica cerámica, agrícolaganadera. Constructora: Obras de pequeña y gran envergadura. Proyecto. Dirección. Importadora y exportadora de productos tradicionales o no. Ejercicio de representaciones y mandatos. 5- 99 años 6- $ 5.000 8- Gte. Lescano, G., 9- 31/10.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 6163



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CONLAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: por Escritura 86 del 4-6-2001 los socios resolvieron modificar el Estatuto Social: domicilio: Loyola 61, P.B. Objeto: Compraventa, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias ya sean propias o de terceros. Plazo duración: 99 años desde 16-11-66. Capital social: $ 12.000. Colectivo $ 6.000. Accionario: $ 6.000. Administración socios comanditados Isidoro Ernesto Sandel y Estela Mabel Halpert. Prescindencia de sindicatura. Duración mandatos: durante tiempo vigencia de la sociedad. Representación los socios colectivos en forma conjunta. Cierre ejercicio: 30 junio cada año.

Escribana – Herta Lilian Cerpa
Nº 25.133

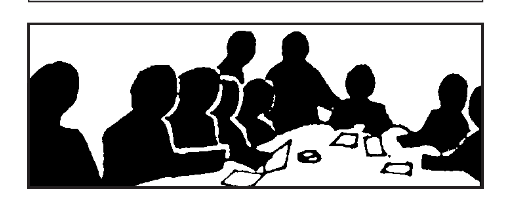
LA ESTRELLA DE GALICIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica en Asamblea Gral. unánime del 7/5/01 se aceptó que el capital comaditado perteneciente al señor Jaime Insúa $ 450. se convierta en comanditario. Capital Comanditado: $ 1.350. Comanditario: $ 88.650.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
Nº 25.162

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: Se convoca a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto.
7°) Consideración de la renuncia de directores y su eventual reemplazo.
8°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Milanino
e. 19/11 N° 25.667 v. 23/11/2001

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA “UNION MASSALUBRENSE” DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA “UNION MASSALUBRENSE” DE SOCORROS MUTUOS de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 y concordantes del Estatuto Social convoca a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 19 de diciembre a las 19 horas en nuestra sede ubicada en calle Defensa 1575 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta.
3°) Información acerca del llamado fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria y Balance General Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
5°) Información sobre cursos y Talleres del Centro Cultural

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS
Transcurrida media hora de la citada en la convocatoria la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes (Art. 36). Consejo Directivo.
Presidenta - Ma. Teresa Mormandi
e. 19/11 N° 25.068 v. 19/11/2001

ASOCIACION MUTUAL “JORGE NEWBERY”

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14/12/2001 a las 14 horas en el Predio Polideportivo del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea sito en la Av. Sarmiento y Av. Lugones Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo. ,
2°) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Considerar el reglamento del Servicio de Ayuda Mutual con Recursos Propios. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Presidente - Roberto Alejandro Conill
Secretario - Francisco Sebastián Galvez
.e 19/11 N° 25.595 v. 19/11/2001

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL
ORDINARIA

Estimado Socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 13 de diciembre de 2001, a las 20 horas, de acuerdo con el artículo 73° del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Comisión Directiva: elección por un período de dos años del: Presidente de la Comisión Directiva, por renuncia del actual Presidente Electo.
6°) Comisión Directiva: elección por un período de dos años de: un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y por un período de un año, de un Vocal Titular.
7°) Comisión Fiscalizadora: elección por un período de un año de: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes
8°) Tribunal de Honor: elección de: dos Miembros, uno por un período de dos años y otro por un período de cinco anos.
9°) Consideración de la Cuota Social.
Presidente - Eduardo Ceccotti
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 09:00 a 21:00 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier “quórum” una hora después de anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive del año 2001, para todas las categorías de socios, habilitadas para votar, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A.O.A. el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del Interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del Interior, con quince días de anticipación a la elección, los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A.O.A. con treinta días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 19/11 N° 25.693 v. 19/11/2001

“B”

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil uno (2001), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de dos mil uno (2001), a las once (11) horas, en el domicilio de la sede legal, sito en la calle J. D. Perón 1547 2° “H” de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de dos mil uno (2001).
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Accionistas.
Presidente - Carlos María Cambon
e. 19/11 n° 25.705 v. 23/11/2001

“C”

CASA PARAGUAYA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA,

De conformidad a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, en la Resolución N° 1246 de fecha 2/11/2000, se convoca a 1os Señores Socios de CASA PARAGUAYA ASOCIACION CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de Chile 1769, planta alta, Capital Federal el día 2 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria (art. 27 del Estatuto) y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta,
2°) Elección de los (5) integrantes de la Junta Escrutadora.
3°) Renovación completa del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.
4°) Proclamación de autoridades.
Presidente - Alejandro Romero
Secretario - Oscar Paredes

NOTA: Conforme a lo dispuesto por la I.G.J. sólo podrán votar los socios incluidos en el padrón entre el N° 1 y el N° 1046, que estén al día en el pago de sus cuotas sociales.
e. 19/11 N° 25.179 v. 19/11/2001

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de Diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en la calle Lautaro 46 PB “C” de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo decidida por el directorio en su reunión de fecha 8 de octubre de 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio.
3°) Motivo del llamado fuera del término legal.
4°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado
5°) Gestión del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración de los directores.
7°) Art. 261 in fine.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 19/11 N° 6210 v. 23/11/2001

“E”

EDELTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: EDELTRANS S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de EDELTRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en el mismo día y lugar a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de Av. Las Heras 3054, piso 6° “A”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los actos realizados en el período comprendido entre el 20 de septiembre de 1999 hasta la fecha.

Adquisiciones, ventas, modificaciones estatutarias, aprobaciones de gestión y otorgamiento y revocación de poderes. Su ratificación.
Vicepresidente - Félix Roberto Vega Lecich
e. 19/11 N° 25.073 v. 23/11/2001

ENERPOS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ENERPOS S A. convoca en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria de no obtenerse el quórum necesario para Asamblea en la primera, a los accionistas de ENERPOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante dichos ejercicios sociales.
4°) Remuneración de los Sres. Directores (en exceso de los límites prefijados en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y la Sindicatura y asignación de la misma.
5°) Destino de las utilidades y resultados de los ejercicios 1999 y 2000.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Reforma de la Cláusula 9ª del Estatuto Social.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de diciembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de la Sociedad sitas en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Presidente - José Pablo Diez Almirante
e. 19/11 N° 6201 v. 23/11/2001

ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a Reunión Extraordinaria de socios, para el día 4 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria a las 15:30 horas, con los socios que hubieren asistido, en la sede social de Corrientes N° 4815 8° piso Of: “25” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

NOTA: se recuerda a los señores socios que la no concurrencia implicará el consentimiento de la resolución que adopte la reunión de socios, por mayoría.
Capital Federal, 14 de noviembre de 2001.
Socio gerente - Hugo José María Dorsi
e. 19/11 N° 25.181 v. 23/11/2001

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea Ge-

neral Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 19/11 N° 25.104 v. 23/11/2001

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 N° 25.105 v. 23/11/2001

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 72° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social. El Presidente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 del a Ley 19.550.

Apoderado/Presidente - Héctor O. Hernández
e. 19/11 N° 25.682 v. 23/11/2001

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. Convocatoria. Convócase a los Señores, Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 2° “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de las causas determinantes de la presentación concursal de la empresa.
3°) Ratificación por los Señores Accionistas de la presentación y decisión de dar continuidad al trámite. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 19/11 N° 25.615 v. 23/11/2001

“F”

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede social de Alsina 756, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 56° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores; consideración del informe de la Sindicatura y de la propuesta del Directorio, referida a la absorción de los quebrantos acumulados afectando las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
6°) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 139.744, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio N° 57 a cerrarse el 30 de junio del 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001

NOTAS:
1. Para tomar parte en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social de Alsina 756, Piso 10°. Ciudad de Buenos Aires, las constancias titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 26 de Noviembre de 2001, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.
2. Se comunica que hasta 5 (cinco) días antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, los Sres. Accionistas que representen por los menos el 2% (dos por ciento) del capital social, podrán entregar en la sede social comentarios o propuestas relativas a la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio. Dichos comentarios o propuestas serán puestos a disposición de los restantes accionistas en la sede social.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 19/11 N° 25.721 v. 21/11/2001

“I”

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 9 de noviembre de 2001, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Aceptación de la renuncia del señor Presidente;
3°) Aprobación de la gestión del señor Presidente;
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en su consecuencia.

Vicepresidente - Antonio Alcalde
e. 19/11 N° 25.689 v. 23/11/2001

“K”

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. el día 12 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en Vicente López 2233, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la solicitud de aportes irrevocables a los accionistas por $ 31.000 en efectivo antes del 31/01/2002.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Monzón
e. 19/11 n° 25.665 v. 23/11/2001

“L”

LES GRANDS JORASSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000
3°) Consideración de los honorarios al directorio y síndico; destino de los resultados no asignados;
4°) Fijación del número de miembros del directorio, elección de directores y de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos M. Franck
e. 19/11 N° 25.661 v. 23/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías del FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 11 del estatuto social. Prescindencia de Sindicatura. (art. 284 de la ley 19.550).
2°) Ratificación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la sede social, en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs. hasta el día 10 diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19550).El Directorio.

Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 N° 25.639 v. 23/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de lo dispuesto por el Directorio por acta n° 30 de fecha 26.01.01.
3°) Consideración de la documentación referida al art.234) de la ley 19.550 por el ejercicio n° 24 finalizado el 30.06.01.
4°) Reconsideración de la distribución del resultado por el ejercicio n° 23 finalizado el 30.06.00.
5°) Consideración del resultado del ejercicio n° 24 finalizado el 30.06.01 y destino del mismo.
6°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs, hasta el día 10 de diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio

Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 N° 25.641 v. 23/11/2001

“M”

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° “A” de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 23 de octubre de 2001. Consideración y aprobación de una distribución adicional en efectivo por un monto de $ 4.700.000.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistencia a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 4 de diciembre de 2001.

Vicepresidente 1° - Michael R. P. Smith
e. 19/11 N° 25.619 v. 23/11/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6 de diciembre de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre de 2001, por la que se solicita la presentación y apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).
Presidente - Daniel Martínez
e. 19/11 Nº 8958 v. 23/11/2001

MURRAY LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2001 en Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Su destino.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes todo por un período de dos años.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 19/11 N° 25.610 v. 23/11/2001

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSe DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 N° 25.106 v. 23/11/2001

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 N° 3875, L° 118 T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Recomposición del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/11 N° 25.722 v. 23/11/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas en el domicilio de Florida Nro. 142, segundo piso. de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera del plazo previsto por la ley.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados, respecto del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Fernández
e.1 9/11 N° 8897 v. 23/11/2001

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2001 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 56° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Presidente - Alejandro A. Grant
e. 19/11 N° 24.802 v. 21/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sandra Paola Sueiro con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital, transfiere su local de la calle AV. PEDRO GOYENA 1755 PB, que funciona como 800140 fiestas privadas por expediente 50.908-2000 a Pablo Andrés Gonzales, con domicilio en Av. Avellaneda 3349 Cap. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 19/11 N° 25.680 v. 23/11/2001

Rectificación de publicación del día 15/10 al 19/10/01 recibo N° 23.263 negocio ubicado AV. F. F. DE LA CRUZ 3502/06. Donde dice F.F. de la Cruz 3506 léase F.F. de la Cruz 3502/06. Parte vendedora: Sergio Aldo Loinaz. Parte compradora: Alicia Soledad Alcaraz. Reclamos de Ley F.F. de la Cruz 3502/06.
e. 19/11 N° 25.704 v. 23/11/2001

"C"

Yu Xue Jiang domicilio L. S. Peña 639 Capital avisa que vende a Lin Daoyuan, domicilio Chile 1828 Capital, negocio de comestibles sito en calle CARLOS CALVO 1449 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.
e. 19/11 N° 25.168 v. 23/11/2001

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2° C avisa al comercio que Andrea Gentile dom. San Juan 824 4° 15 Cap. vende a Elba Corres dom. Arcos 1953 5° D Cap. el comercio de lavandería sito en J. HERNANDEZ 2786 Cap. Libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/11 N° 25.182 v. 23/11/2001

"T"

La Dra. Ana María Fenelli, con of. en Av. Juan de Garay 273, PB, Capital Federal, avisa: Ariston Park SRL, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2532, Capital Federal, vende a María Rosa Peró, domiciliada en Florencio Varela 534, Beccar, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro Agencia de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Brinco, Quiniela Poceada y Quini 6, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2532, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/11 N° 25.091 v. 23/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGA S.A.

Por esc. 204 del 14-11-2001, pasada al F° 645 Registro 1191, según Acta de Asamblea del 28-6-2001 se fijó en 3 número de Directores Titulares y se designó a Horacio Labandeira, Dag Bengt Ahlkvist y Patricio Fernando Jarrín Tamayo, Director Suplente María Lucrecia Jaureguilorda, Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch, Síndico Suplente: Oscar Alfredo Gutzweiler, por el término de un año. Por Acta de Directorio de igual fecha distribuyen cargos, aceptados en el mismo acto: Presidente: Horacio Labandeira, Directores Titulares: Dag Bengt Ahlkvist y Patricio Fernando Jarrín Tamayo, Directora Suplente María Lucrecia Jaureguilorda, Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch, Síndico Suplente: Oscar Alfredo Gutzweiler. No modifican estatuto social, la firma corresponde al Presidente hasta 31-12-2001 con prórroga hasta próxima Asamblea.
Escribana – Adriana Carmen Bergström
e. 19/11 N° 25.143 v. 19/11/2001

AHDL S.A.

Inscripta en el R.P.C. 20/12/68, N° 4708, L° 65, F° 479, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 7/11/01 y Reunión de Directorio de la misma fecha "AHDL S.A.», resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Sergio Belgrano; Vicepresidente: Guillermo Diego; Directores Titulares: Miguel I. A. Daschuta, Bárbara Cummins y Eduardo E. Represas; y Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga, Miguel Gesuiti, Axel Straschnoy, Jorge Postiglione y Alfredo L. Rovira.
Autorizado Especial – Martín A. Brons
e. 19/11 N° 6170 v. 19/11/2001

ASIAN FUSION FOODS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de octubre de 2000, se informa que el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Narda Lepes, Director Titular: Samuel Stamateas, Director Suplente: Gustavo Guerrero.
Presidente – Narda Lepes
e. 19/11 N° 25.614 v. 19/11/2001

AZERTIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/07/2001, y Acta de Directorio del 20/07/2001, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, quedando como sigue: Presidente: Alberto Girarlt Puig; Director Titular: José Manuel Hidalgo; Director Titular: Gonzalo Gastón Vázquez y Director Suplente: Alejandro Basilio Adelardi.
Autorizada – Gisela Girotti
e. 19/11 N° 8876 v. 19/11/2001

"B"

BINGO KING S.A.

Por Reunión de Directorio del 16/10/01 se redistribuyen cargos: Presidente: Diego Paulo Isabella; Vicepresidente: Eugenio Sangregorio; Directores: Titulares: Pascual Isabela; Hemilse Raquel Sirio; Suplente: Sebastián Gustavo Isabella.
Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 19/11 N° 6190 v. 19/11/2001

BOSTON ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por escrit. del 5-11-2001, Acta N° 101, la Sociedad traslada e instala sus oficinas en Carlos María Della Paolera 265, 18° piso "B", Capital Federal.
Escribano – Vicente L. Gallo
e. 19/11 N° 25.709 v. 19/11/2001

BOSTON ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que por escrit. del 5-11-2001, la Sociedad, por Acta N° 102: acepta la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Jorge Moses, se revocan los poderes conferidos y se designa Director Titular y Presidente al Sr. Eduardo O'Farrell.
Escribano – Vicente L. Gallo
e. 19/11 N° 25.711 v. 19/11/2001

"C"

CAMPODERO S.A.

Inscripta en IGJ el 6 de junio de 1997, expediente N° 163-5350, L° 121, T° "A" de S.A., bajo el N° 5949. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2000, se designó al Sr. Gilberto Hernán Zavala como Director Titular y al Sr. Hernán Cibils Robirosa como Director Suplente, por el término de dos años. Por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2000 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gilberto Hernán Zavala; Director Suplente: Hernán Cibils Robirosa. Director Suplente: Hernán Cibils Robirosa.
Abogado – Hernán Cibils Robirosa
e. 19/11 N° 6196 v. 19/11/2001

CARGILL INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-9 y 1-10-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili, Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Enrique Carlos Villar, Gerardo Augusto Soula, Marcelo Emilio Montero; Directores Suplentes :Mario Enrique Quinzio, Alfredo Buep, Eduardo Santiago Fay, Cristian Francisco Sicardi.
Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 19/11 N° 25.110 v. 19/11/2001

CARGILL TRADING S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-9 y 1-10-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Enrique Carlos Villar; Gerardo Augusto Sousa; Marcelo Emilio Montero; Directores Suplentes :Mario Ernesto Ouinzio; Alfredo Buep; Eduardo Santiago Fay; Cristian Francisco Sicardi.
Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 19/11 N° 25.108 v. 19/11/2001

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2001 ha resuelto fijar en uno el número de Directores Titulares y un Direc-

tor Suplente. Se designó director titular a Lorenzo Ezcurra Bustillo (Presidente) y director suplente a Inés Bustillo de Ezcurra.

Presidente – Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 19/11 N° 25.082 v. 19/11/2001

CENTRISA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/04/2000, se ha procedido a la sustitución del cargo de Director Suplente nombrando a Gonzalo Gastón Vázquez.

Autorizada – Gisela Girotti
e. 19/11 N° 8880 v. 19/11/2001

CENTRISA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/02/2000, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, quedando como sigue: Presidente: Alberto Girarlt Puig; Director Titular: José Manuel Hidalgo Torres; Director Suplente: Martín Pourrain.

Autorizada – Gisela Girotti
e. 19/11 N° 8881 v. 19/11/2001

CHAMBERSSI S.A.

La sociedad extranjera Chamberssi S.A. con domicilio en la Cdad. de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay resolvió instalar una filial en la República Argentina Calle Juez Magnaud 1135, Cap. Fed. para realización de las operaciones previstas en su objeto con las limitaciones establecidas por la legislación vigente. El Sr. Luis Alfredo Vera, arg., DNI 12.081.142, mayor de edad, domiciliado en Juez Magnaud 1135, Cap., ha sido designado representante de dicha sociedad en nuestro país.

Autorizado – D. Salandin
e. 19/11 N° 6198 v. 19/11/2001

CONVEL S.A.

Por un día. En Asamblea General Ordinaria del 12-12-2000 se nombraron Presidente a Manuel Alberto Rodríguez; Vicepresidente a Marcela Bibiana Regini, Director Suplente a Marcelo Pablo Langone.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 19/11 N° 25.165 v. 19/11/2001

CORREO BONAERENSE S.A.

Por A.G.E. del 19/8/00 designa presidente a Juan Carlos Ramos, quien renueva su propio mandato, y continúa con mandato vigente por un año más el suplente Carlos Alberto Alonso.

Presidente – P/J. C. Ramos
e. 19/11 N° 6161 v. 19/11/2001

COTECNA ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2001 se resolvió: 1°) Declarar la disolución total de la sociedad poniéndola en estado de liquidación. 2°) Designar como liquidadores a Johann Rudolf Steinmann y Ralph Steinmann. 3°) Aprobar el Inventario y Balance final. 4°) Cancelar la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia.

Escribana – Ana M. Torterola
e. 19/11 N° 25.613 v. 19/11/2001

"D"

DASBURG S.A.

IGJ N° 1698809, Por acta del 13/11/2001 designo Presidente a Ramón Herminio Rojas, DNI 11.059.993, 25/3/54, Austria 2073, Sgo. del Estero, Ing. Quím., Ronaldo Martín Bergman, DNI 13.232.422, 15/2/59, Av. Santa Fe 1780 P 8° "807" Cap. Fed., Cdor. Públ., ambos arg., cas.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta de la totalidad del paquete accionario, mudo sede a Sarmiento 1426 P 5° .

Abogado – José Luis Marinelli
e. 19/11 N° 6184 v. 19/11/2001

DEMOVI S.A.

Insc. I.G.J.: 24/10/84, N° 7348, L° 99, T° A de S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de noviembre de 2001, renuncia la Señora Glady Silelia Montozzi al cargo de Presidente del Directorio y se designa el siguiente directorio : Presidente: Luis Mario Magenta y Director Suplente: Antonio Eduardo Cafaro.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 19/11 N° 6168 v. 19/11/2001

DESCARTES S.A.

Por acta de Asamblea del 30/08/94 se prescindió de Sindicatura, reformándose arts. 11 y 16 del Estatuto Social. En consecuencia renunciaron los Síndicos Dres. César R. Litvin y Elías Lisicki. Asimismo y por mandatos vencidos se nombró Presidente a: Karin S. Spur de Kohn y Dir. Suplente a Daniel Spur.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 19/11 N° 25.100 v. 19/11/2001

DEVELOPMENT LOGISTIC S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Por Asamblea del 17/9/01 renunciaron los directores de DEVELOPMENT LOGISTIC S.A. Iván Ignacio Gorsd y Gonzalo Roberto Pavia, eligiéndose Presidente a Carlos Alejo Márquez Zavalía, arg., 17/7/45, DNI 8.090.600, divorciado y Director Suplente a Virginia María López, arg., 20/9/62, soltera, DNI 16.248.729, domiciliados en Ayacucho 1463, 6° "E", Cap. Fed.

Autorizada – Florencia Martucci
e. 19/11 N° 25.127 v. 19/11/2001

DEVELOPMENT LOGISTIC S.A.

Por Acta del 17/9/01 los socios de DEVELOPMENT LOGISTIC S.A. mudaron la sede social a Ayacucho 1463, 6° "E", Capital Federal.

Autorizada – Florencia Martucci
e. 19/11 N° 25.129 v. 19/11/2001

"E"

EDUARDO RETIENNE S.A.

Por Asamblea 13-10-00, se acepta renuncia de Pte. Heraldo Ulices Crosta Blanco y Dir. Sup. Juan A. Crosta Blanco, y se designa en su reemplazo como Pte. a Francisco Barreiro Arriaga y Dir. Sup. Adolfo Roberto Scopessi.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri
e. 19/11 N° 25.137 v. 19/11/2001

EURO FYLEMAN S.A.

CAMBIO DE REPRESENTANTE Y SEDE SOCIAL

Por protocolización esc. 231 del 12-11-01 de Acta de Asam. Gral. Extraordinaria de Accionistas del 18-10-01, se resolvió por unanimidad: 1) La renuncia de representante Fanny Eugenia Kaplan y su aceptación. Designación de representante designándose a Rubén Daniel Rajoy, arg., DNI 10.949.341, Santo Tomé 4804/06 de esta Ciudad y 2) El cambio de domicilio de la sucursal a la calle Santo Tomé 4804/06, de esta Ciudad.

Escribana – Nancy Edith Barre
e. 19/11 N° 25.626 v. 19/11/2001

"F"

FAMAR FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° del Decreto N° 479/95. Expediente N° 060-009866/01. Producto a Elaborar: Equipos de Radiocomunicaciones que operan bajo sistemas de células, incluso para uso en automóviles. Capacidad de Producción a Instalar: 300.000 unidades/año. Régimen Laboral: - 8 hs / turno - 1 turno / día - 250 días / año. Inversión Total Prevista: $ 3.280.000. Personal Ocupado a Enero de 1994: 98. Personal Ocupado a Octubre de 2001: 193.

Presidente – Stephen Irwin
e. 19/11 N° 8909 v. 21/11/2001

FEEL YOUNG ARGENTINA S.R.L.

Rectificatoria de publicación N° 5690 del 7-11-01. Quien renuncia al cargo de Gerentes es Claudio C. Coronel, y se elige en reemplazo a la socia María Josefina Ferreiros.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 19/11 N° 6194 v. 19/11/2001

FIDELITAS S.A.

Por esc. Nro 295 al folio 1111 de fecha 19.10.2001, pasada ante el Esc. Ariel Román Tesei, Adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed, se han transcripto el acta de asamblea de fecha 6.08.2001.- en la cual se resolvió fijar en uno el nro. de Directores Titulares designándose como Presidente al Sr. Nicolas Vedrenne con DNI 93.853.495 , dom. en Reconquista 672 piso 8 de Cap. Fed., y en uno el de Directores Suplentes designándose a Angeles María Naveyra con DNI 20.619.070.-, con dom. en Lavalle 1634 piso 6 dep. H de Cap. Fed. Asimismo por acta de directorio de fecha 16.10.2001.- se ha resuelto cambiar la sede social a la calle Reconquista 672 piso 8 de Cap. Fed.

Escribano – Ariel Román Tesei
e. 19/11 N° 6192 v. 19/11/2001

FINANCIERA DOFILAN Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 30/10/2001 se consignó erróneamente como "DOFILAN SOCIEDAD ANONIMA" la denominación de la sociedad, siendo el nombre correcto "FINANCIERA DOFILAN SOCIEDAD ANONIMA" según escritura complementaria del 12/11/2000. Rectifica aviso publicado con fecha 7/11/2001 N° 24.376.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
e. 19/11 N° 25.134 v. 19/11/2001

FINANOR S.A.

Resolvió inscribir la sociedad en los términos del art. 118 ley 19.550, designó representante Emilio Enrique Codino, LE 5.262.641, argentino, casado, domiciliado en J. Alvarez 2750, 6° F, C. Fed. y fijó domicilio en esta ciudad en J. Alvarez 2750 6° F C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
e. 19/11 N° 25.126 v. 19/11/2001

FORDEMI S.A.

Por resolución del 15/12/2000, se designó directores titulares: Salomón Carlos Cheb Terrab, José Babour y Liliana Beatriz Allami; Director Suplente: Alicia Noemí Spinelli; Síndico Titular: Osvaldo José Salvador Améndola; Síndico Suplente: Gabriel Ignacio Rosales, todos por el término de un año.

Escribano – Octavio J. Gillo
e. 19/11 N° 25.620 v. 19/11/2001

FUPOR Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria —unánime— celebrada el 28/09/2001, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550, la que será efectuada, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos, por la Comisión Liquidadora integrada por los señores: Norma Susana Cinque y Marcelo Eduardo Prima, actuando en forma indistinta.

Comisión Liquidadora - Norma Susana Cinque
e. 19/11 N° 25.157 v. 19/11/2001

"G"

GRANAR S.A.C. y F.

Comunica que el 3.sep.2001, asamblea extraordinaria 87 aumentó capital de Australes 10.000 ($ 1.-) a total $ 1.000.000; mediante aumento de $ 987.999 tomado de cuenta ajuste capital; con más $ 12.000 capital fusionado de "Agropool S.A.".

Escribana - Erica Holtmann
e. 19/11 N° 25.706 v. 19/11/2001

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

N° 4637, L° 96, T° A de Sociedades Anónimas, 3/8/1982. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2001, se resolvió el aumento de capital de $ 0,000002 a $ 10.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integradas al contado en efectivo, en La Porteña 47 Capital Federal de 14 a 17 horas.

Autorizado - Rodolfo Aguiar
e. 19/11 N° 25.211 v. 21/11/2001

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), HSBC BANK ARGENTINA S.A. hace saber por un día que:

a) Emisión de la Serie D-2: Por un monto total de U$S 50.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2000 por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado N° 274 del 15 de septiembre de 2000. En ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, el Directorio, por resolución del 31 de julio de 2001, determinó las siguientes condiciones de emisión.

b) Datos de la emisora: 1. Denominación: HSBC BANK ARGENTINA S.A. 2. Domicilio: Florida 201, Capital Federal. 3. Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1960. 4. Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1961, bajo el N°. 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales. 5. Objeto social: Artículo 4° del Estatuto Social: El Banco tendrá por objeto actuar como Banco Comercial en los términos de la legislación vigente, para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le fueren prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades. 6. Actividad principal: Banco comercial minorista. 7. Capital social: $ 237.413.181 representado por 237.413.181 acciones ordinarias de v/n $ 1 cada una de las cuales 115.920.160 corresponden a la Clase "A" (con derecho a un voto por acción) y 121.493.021 corresponden a la Clase "B" (con derecho a cinco votos por acción). 8. Patrimonio neto: $ 403.424.000 (al 30 de junio de 2001).

c) Monto de la emisión Serie D-2: U$S 50.000.000 de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones, no subordinadas. La Serie D-2 será amortizada en su totalidad al vencimiento que se producirá el 6 de mayo de 2002, siendo emitida a la par.

d) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: 1) Emisión de U$S 20.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, colocadas privadamente. 2) Programa de obligaciones negociables de hasta U$S 500.000.000: a) Series I, II, III y IV por U$S 10.000.000 (vence el 25 de abril de 2005), U$S 50.000.000 (vence el 17 de abril de 2002), U$S 80.000.000 (vence el 16 de diciembre de 2003) y U$S 85.000.000 (vence el 16 de julio de 2004), respectivamente, en obligaciones negociables subordinadas, las que no son garantizadas y son subordinadas e inferiores respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas. 3) Programa de títulos de deuda de corto y mediano plazo por hasta U$S 500.000.000: a) emisión de los Series C-1 y C-2 de obligaciones negociables de corto plazo simples, no convertibles en acciones por un monto total conjunto de U$S 150.000.000 (U$S 75.000.000 cada una) con vencimientos el 17 y 18 de diciembre de 2001, respectivamente; b) emisión de la Serie B-2 de obligaciones negociables de corto plazo simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 120.000.000 con vencimiento el 19 de febrero de 2002 y c) emisión de la D-1 de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 40.000.000.- con vencimiento el 19 de marzo del 2002.

Presidente - Michael R. P. Smith
e. 19/11 N° 25.621 v. 19/11/2001

"I"

IDIS S.R.L.

Se hace saber por un día, ampliando el aviso publicado el 16/10/01, que los datos personales del Gerente designado son: Alejandro Omar López, D.N.I. 22.963.146, 29 años de edad, argentino, casado, de profesión contador público, con

domicilio real Reconquista 672 9° p. Factura 22.279.

Autorizado - Mario Guido Bissoni
e. 19/11 N° 25.176 v. 19/11/2001

INECTO DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Reunión de Directorio unánime N° 39 del 29-10-01, se procedió a cambiar el domicilio social a Bufano 1574, Cap. Fed. encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto.

Autorizado/Abogado - Gustavo Javier Vázquez
e. 19/11 N° 25.080 v. 19/11/2001

INTERNATIONAL WASTE GROUP ARGENTINA S.A.

Se informa que la Asamblea del 15 de agosto de 2000 designó a los miembros del Directorio quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: Antonio María Aguirre, Director: Nicolás Alejandro Salvador Saccone y Director Suplente: Alberto Artemio Rossi.

Director Suplente - Alberto Artemio Rossi
e. 19/11 N° 25.685 v. 19/11/2001

INTERTURIS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2001 se designaron nuevamente por el mandato de tres ejercicios las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Ciro Alejandro Scotti, Vicepresidente: Dr. Carlos Alberto González, Director: Lic. Guillermo Chillado Biaus.

Presidente - Ciro Alejandro Scotti
e. 19/11 N° 25.657 v. 19/11/2001

"J"

JOINT PARTNER HOLDING LTD.

Sociedad Extranjera - Inscripción Art. 118 - Ley 19.550. Por Acta de Directorio del 24-10-2001 se resolvió inscribir a la soc. extranj. para realizar ejercicio habitual en la República Argentina. Rep. Legal: Juan Raúl Cordary, DNI 13.321.853, arg., nac. 1°/08/59, cas., dom. c/Barragán N° 3823, González Catán, Pcia. Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba N° 785, 6° "11", Cap. Fed.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
e. 19/11 N° 25.720 v. 19/11/2001

"L"

LABORATORIO DOSA S.A.

I.G.J. 02/12/1998, N° 14.557, L° 3 de Sociedades por Acciones. Se comunica que: La Asamblea de fecha 16 de abril de 2001, eligió integrantes del Directorio a Silvia Brígida Hunt y a Ana Esther Giacomini, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Silvia Brígida Hunt; Director Suplente Ana Esther Giacomini.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 19/11 N° 25.696 v. 19/11/2001

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea y reunión de Directorio del 31/10/01 de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas, Vicepresidente: Julio Domingo Barroero, Director Titular: Gonzalo Soffia Contreras, Directores Suplentes: Cristian Eustaquio Infante Bilbao, Jorge Andueza Fouque y Mikel Uriarte Plazaola.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 19/11 N° 8921 v. 19/11/2001

LARROVER S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 1/11/01 resolvió apertura de sucursal, domicilio: Maipú 53 2° Cap. Fed. Representante: Alberto A. De Marco. Fecha de cierre: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/11 N° 25.099 v. 19/11/2001

LEROMAC S.A.

En publicación del 7-11-01 abonada con Recibo N° 24.316 se consignó como Director Suplente a M. Rodríguez debiendo decir Marcelo Gustavo Rodríguez.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 19/11 N° 25.164 v. 19/11/2001

LINDABELL S.A.

Por Acta de Reunión de Directorio unánime del 31-10-01, se procedió a cambiar el domicilio social a Alvarez Jonte 1684, Cap. Fed. encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto.

Autorizado/Abogado - Gustavo Javier Vázquez
e. 19/11 N° 25.081 v. 19/11/2001

"M"

MARIO BONORA S.A.I.C.

Comunicamos que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 42, celebrada el 26 de octubre de 2001, se designó el Directorio de la sociedad con la siguiente composición de cargos: Presidente, Mario Oscar Bonora; Vicepresidente; María Esther Fiol de Bonora; Director Suplente, Marcelo Oscar Bonora. El Directorio.

Presidente - Mario Oscar Bonora
e. 19/11 N° 25.077 v. 19/11/2001

MASTELLONE HERMANO Sociedad Anónima

Hace saber (artículo 60 - Ley 19.550) que mediante Asamblea de Accionistas de fecha 3 de abril de 2001 fueron designados los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, con lo que los directores (electos anteriormente por un período de tres años) y síndicos son las siguientes personas: a) Directorio Presidente: Sr. Pascual Mastellone; Vicepresidente 1ero.: José Arturo Moreno; Vicepresidente 2do.: Sr. Carlos Marcelo Agote; b) Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Sr. Rubén Roberto Ruival; Síndico titular: Sr. Julio Alberto Barthalot; Sindico titular: Sr. Joaquín Labougle; Síndico suplente: Sr. Hugo Alberto Luppi; Síndico suplente: Sr. Juan Carlos Yemma; Síndico suplente: Sr. Joaquín Ibáñez.

Apoderado - Jorge D. Henck
e. 19/11 Nº 25.605 v. 19/11/2001

MESBET SRL

(Inscrip. RPC 31/3/98, N° 2199, L° 108 SRL). Por reunión de socios de 8/11/01, renunciaron como gerentes Jorge Luis Bettinotti y Gabriel Esteban. Se designó gerentes: Juan Carlos Salas y Wolf Seltze.

Gerente - J. C. Salas
e. 19/11 Nº 6195 v. 19/11/2001

MIRACULA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/01 se aceptó la renuncia de los Sres. Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Juan Navarro, Jorge Romero y Miguel Blanco a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad y la de Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal a sus cargos de Directores Suplentes.

Presidente - Marcelo Javier Martín
e. 19/11 Nº 6179 v. 19/11/2001

MODART Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Expte. 228.396. Hace saber que por escritura del 9/11/01 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 16/10/01, por la cual se aceptaron las renuncias de los directores Carlos Marcelo Bello y Luis María Campos, habiéndose designado como único director titular y presidente al señor Osvaldo Walter Rodríguez Loffi y director suplente a Hernán C. Rey.

Escribana - Alvaro J. Leiguarda
e. 19/11 Nº 25.686 v. 19/11/2001

MORCHIO HNOS. S.A.

Por Acta de Directorio N° 99 del 5/9/2001 se cambió la sede social de MORCHIO HNOS. S.A., siendo el actual domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4°, Departamento "N", Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
e. 19/11 Nº 25.662 v. 19/11/2001

"N"

NEXXY CAPITAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/01 se aceptó la renuncia de los Sres. Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Juan Navarro, Jorge Romero y Miguel Blanco a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad y la de Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal a sus cargos de Directores Suplentes.

Presidente - Marcelo Javier Martín
e. 19/11 Nº 6180 v. 19/11/2001

"P"

PARODI - BORRE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 28 de febrero de 2001, protocolizadas por escritura N° 136 del 18 de octubre de 2001 otorgada al folio 463 del Registro Notarial 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos de "PARODI-BORRE S.A": 1) Declarar la disolución anticipada de la sociedad a partir del 28 de febrero de 2001 y 2) Nombrar liquidador titular a don Sixto Pedro Parodi y como liquidador Suplente a don Daniel Alfredo Borre.

Presidente - Sixto Pedro Parodi
e. 19/11 Nº 25.601 v. 19/11/2001

PARQUE CEREMONIAL CEMENTERIO PRIVADO S.A.

RPC 16/12/87 N° 10.144, L° 104, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 11/10/01 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Telésforo C. Rodríguez a su cargo de director titular y designó en su reemplazo al Sr. José Francisco González, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2001.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 19/11 Nº 232 v. 19/11/2001

PLASTAR S.A.

Designación de Directorio. Por Asamblea del 29-10-01 se eligió Directorio por un nuevo período de tres ejercicios a Ernesto Strauss, LE 4.153.119. Presidente: Betina Inés Strauss, 17.499.519, Vicepresidente: Eugenia Sender de Strauss, LC 2.815.499, Directora Suplente.

Presidente - Ernesto Strauss
e. 19/11 Nº 25.599 v. 19/11/2001

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

Designación de Directorio. Por Asamblea del 24/10/01 se eligió Directorio por un nuevo período de tres ejercicios a Ricardo Alejandro Strauss, DNI 14.768.279, Presidente: Verónica Silvia Strauss, DNI 13.753.819, Vicepresidente: Ernesto Strauss, LE 4.153.819, Director Titular; Roberto Omar Baccaro, LE 4.591.737. Director Suplente.

Presidente - Ricardo Alejandro Strauss
e. 19/11 Nº 25.602 v. 19/11/2001

POLLEDO Sociedad Anónima Industrial Constructora y Financiera

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2001, se designaron los síndicos titulares y suplentes: Titulares: Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez y Luis Héctor Lovotrico; Suplentes: Carlos Molina, Ariel Michelini y Agustín Marti.

Apoderado/Autorizado - Alberto Esteban Verra
e. 19/11 Nº 25.687 v. 19/11/2001

PROVIDIAN BANK S.A.

Se informa a los señores accionistas de PROVIDIAN BANK S.A. que por Asamblea Ordinaria Unánime, de fecha 2/11/01, el capital social fue aumentado de la suma de $ 12.748.673 a la de $ 45.920.673. No se modificó artículo alguno del Estatuto.

Abogada - Paola Hebe Jelonche
e. 19/11 Nº 6177 v. 19/11/2001

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Esc. 463 del 2/11/01. Por Asamblea Especial Clase A y D del 25/7/01 se eligieron los Directores que a ella le correspondían por Asamblea Especial clases B y C del 19/9/01 se eligieron los restantes miembros y por Actas de Directorio del 25/7/01 y 20/9/01 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Ramón Brown; Vicepresidente: Alejandro Benjamín Dosoretz; Dir. Titulares clase "A": Raúl Alberto Rivara, Ricardo Eugenio Gerardi y José Ramón Rey; Dir. Titulares Clase "B": Bernard Cheveau; Dir. Titulares Clase "C"; Janice Englesbe; Dir. Titulares Clase "D" Ricardo Alberto Romanelli, Paul Hendrix Warren; Dir. Suplentes Clase "A" Horacio Pizarro; Dir. Suplentes Clase "B" Camilo Godoy; Dir. Suplentes Clase "C" Eduardo E. Represas; Dir. Suplentes Clase "D" Lisandro Barry.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 19/11 Nº 6193 v. 19/11/2001

"S"

SHOWFOOD S.A.

Inscrip. 17/08/99, N° 11.772, L° 6, tomo de Soc. por Acciones. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 26/04/2000, y Acta de Asamblea Ordinaria del 13/8/2001, protocolizados por escritura 367 del 17/10/2001, Registro 1022, de esta ciudad, se procedió a: 1) Se designa 1 Director titular y 1 suplente, con mandato por 1 año. Son designados como director titular y suplente: Martín Guillermo Azcarate y Gonzalo Alejandro Peres Moore, 2) Se designa Síndico titular a Raúl A. Beunza y Norberto N. Rodríguez, respectivamente. 3) Elección de Director Titular y Suplente, por vto. mandato se designa a Lucio Miguel Montero, DNI 16.276.565 y Cristian Branconi, DNI 13.752.508, respectivamente. Constituyen dom. en Cerrito 1266, piso 7° Depto. 30 y Avda. Santa Fe 1621, 6° piso, ambos de Cap. Fed. respectivamente. 4) Elección de Síndico titular y suplente por vto. mandato se designa a Juan Carlos Serafín Rodríguez LE 4.070.031 y a Juan Carlos Liguori, respectivamente.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 19/11 Nº 6188 v. 19/11/2001

SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 6/07/01 y reuniones de directorio del 5/07/01 y del 6/07/01, se aceptaron las renuncias de los Sres. Juan Pablo Pallordet, Esteban Nofal, Verónica Allende Serra y Verónica Valente Dantas Rodenburg a sus cargos de directores titulares y del Sr. Jorge Goldenstein a su cargo de director suplente, y se designaron autoridades, quedando el directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Esteban Brenman; Director suplente: Guy Nevo. Ambos con vencimiento del mandato el 31/12/01.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 19/11 Nº 6178 v. 19/11/2001

"T"

TRES LAGOS S.A.

N° Reg. I.G.J. 259.167. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de octubre de 2001 y Acta de Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente; Francisco Gázquez Molina Director Suplente: María Cristina Pérez, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de mayo de 2002.

Presidente - Francisco Gázquez Molina
e. 19/11 Nº 25.609 v. 19/11/2001

“V”

VEFILNOR S.A.

Artículo 118. Ley de Sociedades. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 1/11/01. Se decidió la apertura de una sucursal en la calle Avalos 154, de esta Ciud. Representante y apoderado: Néstor Manuel Gul, argentino, comerciante, DNI 22.410.969, casado, CUIT 20-22410969-6, calle Avalos 154 Capital Federal. Balance 30/9.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 19/11 Nº 25.625 v. 19/11/2001

VILLAGE CINEMAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/01 y reunión de Directorio de fecha 1/11/01, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Peter Edwin Foo; Directores Titulares: Phillip Sydney Leggo, Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Miguel Alejandro Máximo Tesón, Tomás Esteban Qüerio, Francisco José Fornieles y Alfredo Francisco Cantilo (h.) y Directores Suplentes: Uriel Federico O’Farrell, Enrique Vicente del Carril y Mariano Ezequiel Carricart.

Autorizada - Valeria Ayerza
e. 19/11 Nº 6167 v. 19/11/2001

VILLARD Y LOUIS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 54 del 4/5/2001, se fijó y nombró 3 directores titulares y 3 suplentes. Se eligió síndico titular: Dr. Alfredo Klaus y suplente: Ludovico O. R. Schneider, todos por un año. Por Acta de directorio N° 394, se distribuyeron y asumieron los cargos; y por Acta de directorio N° 399, se redistribuyeron los cargos: Presidente: Oliverio Alec Villard, DNI 20.956.839. Director Titular: Sofía Louis de Villard y Norberto G. Meyer; Directores Suplentes: Adriana I. M. I. Villard y Dr. Víctor Coles. Protocolización: Escritura N° 121 del 25/10/2001, F° 319, Reg. 1205, Escrib. Mónica L. Ciro.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
e. 19/11 Nº 25.150 v. 19/11/2001

“W”

WAINBUCH Y CIA. S.A.

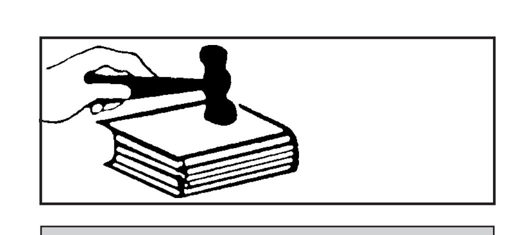
I.G.J. N° 1.002.509. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria del 12/01/01 designó: Presidente: Señor Martín Wainbuch; Vicepresidente: Señora Natalia Wainbuch; y Director Suplente: Señora Alicia Graciela Wencelblat.

Autorizada - Ana María Telle
e. 19/11 Nº 25.088 v. 19/11/2001

WOT S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y por la Reunión de Directorio del 6/01/1998 respectivamente, quedó constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Esteban Seitún, L.E. 8.476.566, con domicilio en Reconquista 609, 7°, Cap. Federal, y Director Suplente: María Victoria Atoé, D.N.I. 13.051.896, con domicilio en Reconquista 609, 7°, Cap. Federal.

Abogado/Autorizado - Diego A. Ortíz
e. 19/11 Nº 25.703 v. 19/11/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 27 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
García, José Manuel	Ford, chasis c/cabina, modelo Cargo 1722	CQZ 809	23.000
García, José Manuel	Acoplado Depaoli, modelo A25CCG38600/1600	CQZ 808	12.000
Binaghi, Arnaldo	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 99	DAU 665	18.000

En el estado en que se encuentran (para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353; 15-4440-0607). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aries, 14 de noviembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/11 N° 1110 v. 21/11/2001

Los martilleros W. Fabián Narváez / Pablo Hiriart, hace saber por un (1) día que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 30 de noviembre de 2001 a partir de las 13:00 hs. en el local de la calle Cuyo N° 2579, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 49 unidades, a saber: CCG 604 VW Polo Classic 1.6 MI 98; BAM 114 F-100 4.9I STD 96; BPS 353 VW Polo Classic 1.9 SD 97; BRD 745 Peugeot 306 SLD 1.9 4P 97; BVT 006 VW Gol GLI 1.6 98; BYH 511 VW Polo Classic 1.8 MI Full 98; CZJ 325 VW Caddy 1.9 SD 99; UOB 196 Duna SDL 1.3 94; REO 954 Renault 21 TXE 90; CFO 785 VW Golf GL 1.8 MI 98; BCU 552 Fiat Duna CSD 1.7 96; BGL 513 VW Gol GLD 1.6 97; BLA 965 VW Golf GTD 1.9 Full 97; BTL 728 VW Transporter 1.9 TDI t/elevado 97; BZI 102 VW Polo Classic 1.9 SD Full 98; AIA 288 Renault 9 RL 95; CXG 307 VW Caddy 19 SD 99; CZX 389 VW Gol 1.6 MI 5p Dublin 99; DBH 640 VW Polo Classic 1.9 TDI Full 99; WFM 485 Duna SL 1.6 94; TSH 988 Renault 18 GXE 92; BHD 117 VW Polo Classic 1.9 SD 97; BQH 846 VW Polo Classic 1.6 MI 97; BRQ 697 VW Gol GLI 1.6 97; BTY 173 VW Polo Classic 1.6 97; BSY 979 VW Polo Classic 1.9 SD 97; AAR 037 Fiat 147 Spazio TRD 95; CFS 085 VW Gol GL MI 1.6 5p Full 98; ARM 583 Renault 9 RL 1996; DBJ 300 VW Caddy 1.9 SD 99; DBJ 298 VW Caddy 1.9 SD 2000; DII 081 VW Gol 1.6 MI 3p Lamy 2000; DFJ 052 VW Polo Classic 1.6 MI 2000; DDI 546 VW Gol GL 1.0 MI 3p Plus 2000; AKE 787 VW Senda 95; BPT 590 Mitsubishi Lancer GLXI CT 97; CQI 677 VW Gol Plus 1.6 D 5p 99; DNI 558 VW Caddy 1.9 SD 2000; AUA 648 VW Saveiro D 96; ARF 445 VW Senda 96; WJH 688 Fiat 147 Spazio TR 94; TVX 673 Duna S 1.3 91; CCC 663 VW Polo Classic 1.9 SD 98; CYS 770 VW Polo Classic 1.9 SD 99; CXU 279 VW Gol GL 1.0 MI 3p Plus 99; DAY 675 VW Gol GL 1.0 MI 3p Plus 99; CKA 380 VW Saveiro SD 1.9 98; CXD 374 Caddy 1.9 SD 99; BVO 500 VW Gol GL MI 1.6 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 28, 29 y 30 de noviembre de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día 30 de noviembre a las 10 hs. en la calle Cuyo N° 2579, Martínez. Sin base, al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y en los Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 19/11 N° 8893 v. 19/11/2001

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° “D” de Capital Federal, Tel. 4551-2300 y 15-4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A. en su carácter de acreedor prendario, en los términos del art. 39 de la Ley 12.962 y conforme al art. 585 del CC; en autos “BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MADCUR S.A. s/Ejecución Prendaria” art. 39 de la Ley 12.962 y conforme art. 585 del CC, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1° de esta Capital Federal, comunica por tres días que el 6 de diciembre de 2001 a las 15:15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a rematar en block, los siguientes bienes, que conforman una explotación bodeguera, consistentes en: semiprensas Buccolini, prensas continuas Buccolini, otra Blanchere, equipo frigorífico para vino y mosto marca Itma, filtro a placas Indusfil, caldera a fuel oil marca Salcor, tanque para combustible de 20.000 litros, de chapa metálica pintada, un lagar para molienda de uva con sinfín de 6 mts. Buccolini, dos lagares iguales misma marca y otro marca Milani, lavadora de damajuanas por inmersión marca Gambert, dos similares, cinta transportadora de 60 mts. marca Gambert, una llenadora de damajuanas Gambert, una tapadora de damajuanas Gambert, tres cintas transportadoras, una de acero inoxidable de 18 mts. marca SM, otra de goma de 25 mts. y otro de goma, longitud variable marca Orbin, una multietiquetadora para botellas marca Cavagnino-Gatti, una video impresora marca E+KZ mod. 170, una caldera marca Gonella, dos termopasteurizadores marca SM de acero inoxidable, lavadora de botellas marca Valmarco, una báscula para camiones para 80 TN, tres torres de enfriamiento marca Cadz, bombas diversas, una planta de fraccionamiento de vinos marca Cosval con enjuagadora, llenadora y tapadora, también con etiquetadora y capsuladora y tres tanques de acero inoxidable de 10.000 lts. c/u, una planta completa concentradora de mostos, prensas diversas, 14 tanques de acero inoxidable de 500 lts. c/u. Base de venta U$S 4.020.440,34, de fracasar este remate, a las 15:45 con la base de U$S 3.015.330,25 y de seguir sin ofertas a las 16:15 sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% más el 0,25% de Arancel CSJN, en cheque certificado por la seña únicamente y a nombre del Banco Supervielle Soc. Gen. S.A. Comisión y arancel en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, en el domicilio del Banco, sito en Reconquista N° 330, Cap. Fed. Las máquinas se encuentran en el inmueble sito en el Departamento 25 de Mayo, Prov. de San Juan, calle 6 entre La Plata y Ruta Nacional 147. A los efectos de la visita al inmueble donde se encuentra las máquinas, los interesados deberán concertar día y hora con el martillero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Rafael R. Bronenberg Victorica.

e. 19/11 N° 25.065 v. 21/11/2001

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio en Zabala 3436, 8° “D”, Capital Fedearl, Tel. 4551-2300 y 15-4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados “BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MADCUR S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441”, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, de esta Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° que rematará el día 6 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, con la base de U$S 4.020.440,34, la finca (bodega) ubicada en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de San Juan, con frente a la calle Seis entre La Plata y Ruta Nacional 147, encerrando una superficie de 3 Hectáreas, 5291 mts. 14 decímetros, con todo lo plantado y adherido en ella (con excepción de lo que sean bienes muebles) sobre la misma funciona una bodega. Se compone de seis cuerpos de galpones, un sector de oficinas y recepción y vivienda, para serenos o caseros, cuenta con sector de limpieza, llenado y etiquetado de damajuanas, otro sector de limpieza, embotellamiento y etiquetamiento de botellas de las diversas variedades de vino, sector de calderas, lagares, sector en donde se tapan y encorchan las damajuanas y botellas, sectores donde están las piletas de almacenamiento de vinos, con sus compresores, filtros, etc. De no existir ofertas se sacará nuevamente a remate a las 15:30 horas con la base de U$S 3.015.330,25 y de subsistir la falta de ofertas, saldrá sin base a partir de las 16 horas, siempre en dólares estadounidenses. Seña 30%. Comisión 3% Sellados de ley 2,40% y 0,25% de Arancel CSJN, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Societe Generale S.A. en lo que respecta a la seña; resto en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble registra las siguientes deudas: Departamento de Hidráulica de San Juan $ 243,05 al 9/10/01; Dirección de Rentas de San Juan $ 194,97 al 31/10/01; Municipalidad de 25 de Mayo $ 175,80 al 15/10/01. El inmueble se encuentra ocupado, según contrato de locación inoponible al comprador. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, en el domicilio del Banco, calle Reconquista N° 330 de Capital Federal, a los efectos de la visita del inmueble, los interesados deberán concertar día y hora con el martillero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Rafael R. Bronenberg Victoria, martillero

e. 19/11 N° 25.066 v. 21/11/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/01 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Mercedes Benz MB 180 D 1995 AED 422, en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/11 N° 25.198 v. 19/11/2001

La martillera María Cecilia Sáenz, tel-fax 4812-8487, designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed. en los autos "CABEZUDO JUAN ANTONIO y Otros c/ESTACION LOBOS S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 60.785/01, comunica por tres días que rematará ante escribano público el día 4 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 3779, Cap. Federal. NC: Circ. 16; Sec. 43; Mz. 180; P. 4a. Matrícula 16-24.625, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,68 mts. frente SO, 22,40 mts. cost. NO, 8,68 mts. cos. NE, 24,40 mts. contrafrente SE. Superficie total de terreno 194 mts. 4.320 cm2. Se trata de un edificio industrial con entrada para camiones que consta de gran salón depósito en planta baja, dos pisos de planta libre y sanitarios, arriba balcón terraza al frente y terraza al fondo lo que encierra una superficie cubierta aproximada de 570 m2., todo en regular estado de conservación ocupada por un ocupante (cuidador) según constatación de autos. No procede la compra en comisión. Base U$S 125.661,90. Seña 30%. Comisión 3%. En el supuesto de fracasar, se rematará media hora después con la base de U$S 94.246,43 y en el supuesto también de fracasar media hora más tarde se rematará sin base. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo en la oficina del Sr. escribano José M. De Lorenzis, calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 5° of. "122", Cap. Fed., dentro de los cinco días de efectuado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 4.158 al 16/10/01; A.A. s/deuda al 17/10/01. Exhibición días 29 y 30 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
María Cecilia Sáenz, martillera.

e. 19/11 N° 25.199 v. 21/11/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. art. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 27/11/2001 a las 9:30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Volkswagen camión 15160 2000 CYA 315; Scania T 114 GA 4x2 NZ 320 1999 CRB 252. Tal como se encuentran y exhiben los días 20 y 22 de octubre próximos de 14 a 18 hs. en J. Vázquez Iglesias, Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en dólares EE.UU. No se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador en subasta podrá retirar 72 hs. después de haber integrado el monto total de su compra. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/11 N° 25.207 v. 21/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, cita al demandado ALVARO GUERRA, a fin de que dentro del término de diez días se presente en autos a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "NUÑEZ COLMAN FELIX c/GUERRA ALVARO y Otro s/Daños y Perjuicios Exp. N° 67837/2000", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 19/11 N° 369.770 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, cita al señor RICARDO ALBERTO BOFFI para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/AMETECH S.A. y Otros s/Ejecutivo" (expediente N° 66329). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/11/2001 N° 25.131 v. 20/11/2001

N° 21

E1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, cita a NORA ESTHER PEREZ RODRIGUEZ, D.N.I. 92.284.533, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a fin de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "PEREZ RODRIGUEZ, NORA ESTHER s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 39.877), bajo apercibimiento de resolver lo que pudiera corresponder al mencionado pedido de quiebra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/11 N° 25.691 v. 20/11/2001

N° 23

E1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 46 a cargo del doctor Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, PB, emplaza a MARTHA ELENA ESTEVEZ, L.C. 3.798.141 - C.I. 4.588.388 Pol. Fed, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ MASTROCOLA, HERCULES y Otra s/ Ejecutivo" (expte. 40.772), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/11 N° 25.690 v. 19/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/SAUBERAN MARIA O. GAGLIARDI de y Otros s/Incidente de Redargución de Falsedad", Expte. N° 4997/97, cita a los demandados, MARIA OLGA GAGLIARDI de SAUBERAN y WALDINO NICOLAS MALDONADO, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar, intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Publíquese por una vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 19/11 N° 25.092 v. 19/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEDMA, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. 8623/99), intima de pago, cita y emplaza mediante edictos a los demandados Sra. ALICIA BEATRIZ VIEDMA y al Sr. GUSTAVO SERGIO SILVESTRI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Marcelo Gota, secretario.

e. 19/11 N° 25.086 v. 20/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a SANDRA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001... líbrese nuevo edicto el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de citar a SANDRA NOEMI FRIAS a los efectos de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...". — Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 24, 12 de noviembre de 2001.

e. 19/11 N° 369.771 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 07 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, comunica a la demandada CARLOS ALBERTO NEGREIRA, que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/NEGREIRA CARLOS A. s/Proceso de Conocimiento —expte. 28.727/98—, se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 19/11 N° 369.738 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Sec. 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente, a CLAUDIO ALBERTO ENGULIAN estar a derecho en la causa 90.985 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Fernando Bosch, secretario.

e. 19/11 Nº 369.549 v. 19/11/2001

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Rodolfo Moroni cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO JAVIER SANSALONE en la causa Nº 79.391/01 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de Estafa a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 19/11 Nº 369.747 v. 21/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 114 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a ABEL CADIZ RUIZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

e. 19/11 Nº 369.752 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 8, Secretaría N° Unica, sito en calle Diag. R. S. Peña 760 P. 1, Capital Federal (1035), cita por diez días a INES GENTILE, para que comparezca y conteste la demanda entablada en autos caratulados LESCANO, ROBERTO A. c/TESTADURA S.R.L. y Otros s/Accidente de Trabajo (Ley 9.688), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en los términos del art. 52 L.O.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 19/11 N° 369.736 v. 19/11/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 10

Juz. Fed. de 1ª Inst. de la Seguridad Social 10 a mi cargo, Secr. 2 desempeñada por la Dra. María Florencia Monjó, sito en M. T. de Alvear 1840 P 2° en autos "FISCO NACIONAL c/WALBERG GUSTAVO ALBERTO s/Ejec. Fiscal" Expte. 32292/00 cita a WALBERG GUSTAVO ALBERTO a fin de intimarle de pago por la suma de $ 70.402,11, que le reclama la actora, con más la de $ 10.560,31 estimada para responder a intereses y costas. Queda citada para excepcionar, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para representarlo. El auto dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001... Líbrense los edictos solicitados... Fdo.: María Emilia Postolovka, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Florencia Monjo, secretaria federal.

e. 19/11 N° 6203 v. 19/11/2001

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada, sito en la calle Portela 362 de esta localidad, informa que BARJA JARJURI MONICA CLAUDIA de nacionalidad boliviana, con D.N.I. n° 92.873.528, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2001.
Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 19/11 N° 369.737 v. 20/11/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, - Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo del Dr. Ulises A. Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal en relación, a la causa N° 268/01, caratulada "FRONTAN JORGE LEANDRO y Otro s/Tent. de Contrabando", hace saber a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA, DNI N°: 24.457.918, argentina nacida en Cinco Saltos, Río Negro, el día 3/5/75, hija de Jorge Plaza y de Elizabeth Delgado, de oficio ama de casa, estado civil soltera y con domicilio en calle Maipú N°365 de la ciudad de Centenario Pcia. de Neuquén; la siguiente Resolución: "/// Grande, 28 de mayo de 2.001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Dictar El Sobreseimiento en la presente causa N° 268/01, respecto de JORGELINA BEATRIZ PLAZA, de sus demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por los arts. 864 inc. "d" y 871 del Código Aduanero, por el cuál prestara declaración en los términos del art. 353 bis del CPPN, a fs. 56/57, dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que pudiere gozar la nombrada (art. 336 inc. 4° del CPPN). II) Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese a quién corresponda. III) ...". — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Mariel E. Borrato, Secretaria Federal. Registrado bajo el N° 220/01. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///Grande de 08 de noviembre de 2.001. — ... se notifique a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA por edictos, los que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, como en también en el Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén y en el diario de mayor circulación de las ciudades de Neuquén y Centenario, (art. 150 del C.P.P.N.). — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ulises Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal.

Río Grande, 8 de noviembre de 2001.

e. 19/11 N° 369.755 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	31/10/2001	MANUEL VARELA LANDEIRA y FABIAN VARELA LANDEIRA	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	05/11/2001	ALEJANDRO DANIEL CRISTOBAL, CON D.N.I. Nº 14.996.288	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/2001	MARIA DEL ROSARIO GRANDAL	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	ROBERTO MARCELO COSTA	5	Nº 37442/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	GABRIELA R. LORENZO	5	Nº 84.325/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROMANO	09/11/2001	ALEJANDRO JORGE GATTI	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	09/11/2001	ARMELINDA CARMEN BARBOZA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/2001	RUBEN MARCELO BRAVO, D.N.I. Nº 18.628.441	5	ROBO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/11/2001	LUS BERDUN, MANUEL ASKINEYER y CESAR RAUL MOREIRA	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	SERGIO CARLOS LIBERMAN	3	Nº 128.391/00 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 17.824.839) y ALEJANDRA MONICA ROMANO (DNI 14.033.623)	3	-
31	119	MARCOS RAFAEL BURGOS	07/11/2001	JORGE ADRIAN MEDINA	5	COACCION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	05/11/2001	CARLOS HUGO GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/11/2001	VICENTE MARIO GUEIMUNDE, TITULAR DEL DNI 8.362.493	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZOLIN	08/11/2001	ROBERTO NOSTEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	02/11/2001	JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN y GERMAN ALBERTO SCHERER KEEN	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	07/11/2001	JUAN ALEJANDRO FLORES	3	USURPACION EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	ALICIA CARMEN VEDIA (D.N.I. Nº 14.495.664)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	RODOLFO JAVIER BELINKY (D.N.I. Nº 16.131.194)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	GUILLERMO PABLO CAMPANELLI (D.N.I. Nº 21.588.215)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	HENRY FABIO DYMANT (D.N.I. N° 92.292.759)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	MIGUEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	01/11/2001	LUIS ALEJANDRO PONCE	5	Nº 59.515/01/7 - ROBO

e. 19/11 N° 163 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	01/10/2001	JOSEFINA GRIMALDI de REGUERA (C.I.P.F. Nº 6.173.426)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/2001	BLANCA VEGA (D.N.I. Nº 12.916.449)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	25/10/2001	CLAUDIO OTTONE (D.N.I. Nº 13.926.433)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	24/10/2001	SUSANA ALICIA PITTO (D.N.I. Nº 13.104.727)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	06/11/2001	JUAN JOSE MENDEZ (DNI DUPLICADO Nº 17.286.854) y HERNAN FACUNDO PARDO (DNI Nº 23.124.679)	5	Nº 5305 - S/INF. ART. 302 DEL C. PENAL
6	12	GUILLERMO BRUGO	09/11/2001	ALDO EMILIO SONEIRA (DNI 12.735.509, ARGENTINO, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MAIPU 916, PISO 4º, DPTO. "D", DE CAPITAL FEDERAL	5	-

e. 19/11 N° 164 v. 23/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 29/10/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANTE JOSE ALFREDO SUEN (C.U.I.T. 20-07596489-8). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/12/01, ante el síndico Dr. Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833 1° "C", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-03-2002 y 22-4-2002, respectivamente. El 05-07-2002 a las 11:30 horas se realizará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.19/11 N° 25.707 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/11 N° 369.767 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ANGELUS S.C.A. - C.U.I.T. Nro. 30-50503726-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/11 N° 369.768 v. 23/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "ALEMANDA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nro. 78243, que con fecha 23 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra ALEMANDA S.R.L., CUIT Nro. 30-66007508-5, con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal (C.P. 1425). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 30 de abril de 2002 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 13 de junio de 2002.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.19/11 N° 369.776 v. 23/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAUT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x BANCO FRANCES S.A.), Expte. N° 65176" con fecha 01 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.19/11 N° 369.730 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x ORLANDINI, ROBERTO), Expte. N° 59898", con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.19/11 N° 369.732 v. 23/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decreto la quiebra de FEDERICO MAXIMILIANO BRITO (D.N.I. 23.822.482) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 7° - 38 (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/11 N° 369.739 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CONTEXTO TOUR OPERATOR designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 piso 10° —B— (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.3.02 y 10.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/11 N° 369.740 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS RUBEN GARCIA (D.N.I. 10.201.737) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° —C— (4371-1754/7474), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.3.02 y 6.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/11 N° 369.742 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de PEDRO GONZALEZ (C.I. 5.769.616) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 Piso 2° —C— (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.02.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.3.02 y 2.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 369.741 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR SELMO (D.N.I. 4.332.915) designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° —C— (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.3.02 y 13.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 369.746 v. 23/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "EL APACHE S.A. s/Quiebra - expte. 71.623", que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra.- Se ha fijado hasta el día 11 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4° oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quién presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/11 N° 369.773 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA DEL VALLE S.R.L. s/Quiebra - expte. 68.178", C.U.I.T. N° 30 - 54588749 - 1, que con fecha 19 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4° oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/11 N° 369.774 v. 23/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, hace saber que con fecha 30/10/01 se declaró abierto el concurso preventivo de MANIPUL S.A.I.C, CUIT 30-55468862-0. Síndico designado: Basile-Pintos, con domicilio en Sarmiento 930, 3° piso "B". Fíjase plazo hasta el 6/2/02 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12/9/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 N° 25.177 v. 23/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "DAMY ELECTRONICA S.A. s/Quiebra y DAMY SAN LUIS S.A. s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Juan Manuel Gutiérrez, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 369.760 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo. del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/ Quiebra hace saber que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de esta causa, no registra CUIT) y que el día 05.03.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-04-02 y 03-06-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 369.777 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S.A. s/ Quiebra", hace saber a los acreedores y terceros interesados, que la Sindicatura ha presentado el informe y proyecto de distribución final previstos en el art. 218 de la ley 24.522, los cuales podrán ser observados en el término de diez días a partir de la última publicación. Edicto a ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 25.074 v. 20/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federa, comunica por dos días en autos "SANATORIO GUEMES S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 2001 se dispuso poner a disposición de los interesados el informe final y el proyecto de distribución presentado a fs. 13.847/13.956, a los efectos del art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se regularon los honorarios del Dr. Hugo Talmasky síndico de la quiebra en la suma de $ 287.744 y los del letrado de la fallida Dr. Isaac Andelsman en la suma de $ 180.000.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.926 v. 20/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. ADRIAN NORBERTO GIACOMINI, D.N.I. Nro. 11.399.857, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 16 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 13 de mayo de 2002, ambas a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 N° 369.750 v. 23/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL SANCHEZ (DNI 10.360.985), designándose síndico al contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 2° "22" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2001, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 5 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/11 N° 25.717 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "SUMAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" se ha decidido proceder a la realización de bienes muebles y maquinarias de propiedad de la fallida, cuyo inventario obra a fs. 3 de los autos mencionados. Se hace saber que respecto de estos bienes se ha presentado una oferta por la suma de $ 5.000 (IVA incluido) la que obra a fs. 18 considerando el Tribunal conveniente llamar a mejorar dicha oferta. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 21 de diciembre 2001 a las 10:30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 20% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se dispone que queda prohibido la compra en comisión de los bienes. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 21 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en el Tribunal. Exhibición de los bienes: Avda. Olivos 227, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, el día lunes 17 de diciembre en el horario de 12 a 14 horas. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/11 N° 369.778 v. 19/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 31/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A, habiéndose designado como síndico al Estudio Escandell-Hurovich-López-Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9° piso (teléfono 4372-8792) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/12/01. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 25.611 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STRATICO JORGE OSVALDO, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2° de esta Capital Federal (Tel. 15-4428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 25 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 369.735 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "LOS ANDES DE FALCHETTI FALCHETTI S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 369.806 v. 20/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "ARMENDARES JUAN CARLOS s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 25.169 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MATERCO S.A., con domicilio en Garibaldi 1776. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 369.819 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Quiebra", con domicilio en Luis Beláustegui 1816, p. 5° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/2/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/3/2002 y el informe general el día 9/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 369.820 v. 23/11/2001

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES SAN RAFAEL - MENDOZA

El Primer Juzgado de Profesos Concursales de San Rafael, Provincia de Mendoza, hace saber que en autos N° 41.030 caratulados "COVISAN S.A. p/Concurso Preventivo", con fecha 4 de octubre de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma COVISAN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio real en Avenida Balloffet 2536 de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIT 30-61681598-5. Los acreedores

deberán formular sus peticiones de verificación a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20 de diciembre de 2001, en el domicilio constituido por los síndicos, contadores Ariel Néstor Fernández, Luis Angel Zabalegui y Jorge Campi, situado en Av. El Libertador 239 de la ciudad de San Rafael. Los síndicos atenderán al público en el domicilio mencionado los días lunes, miércoles y viernes de 17:30 a 20:30 horas, y el día del vencimiento del plazo de verificación, hasta las 24:00 horas. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/4/2002 y 30/9/2002 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la misma ley, para el día 18/2/2003 a las 10:00 horas. Publicar por cinco días.
Jorge H. Giaroli, secretario.

e. 19/11 N° 25.692 v. 23/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

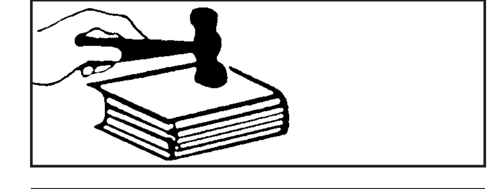
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/2001 – Vence: 21/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	06/11/2001	HORACIO GONZALEZ	6147
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/11/2001	GONZALO ANIBAL LOPEZ CALVENTO	25016
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	08/11/2001	NATALIA MARIA ORTELLI	24990
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	09/11/2001	JUANA GRANJA Y ADELIA GRANJA	25006
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	ISABEL CASTILLO	25038
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	06/11/2001	EDUARDO ALFREDO CONTI	25041
6		SILVIA CANTARINI	02/11/2001	RAUL ALBERTO MARCHIAFAVA	6123
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	31/10/2001	RENATO RECCHI	24987
17		RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2001	MYRIAM SILVANA GONZALEZ	25024
21	41	HORACIO RAUL LOLA	20/07/2001	CARCHIO HORACIO ANTONIO	25008
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/10/2001	ANA MATILDE GISMONDI	25574
28	U	MARCELO J. SEGON	13/11/2001	ANDREA ODILIA NUÑEZ	25015
28		MARCELO J. SEGON	02/11/2001	JORGE HORACIO FIGINI	25037
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/11/2001	GEMMA BOVA	25035
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	13/11/2001	EMMA ROSA VIRASORO	25045
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	14/11/2001	ESTER DEWORA KAMINKER	25655
31		MARCELA A. PENNA	24/10/2001	JUBIL WENCESLADA CASAS	6150
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/10/2001	GUMERSINDA REGALADA BLANCO	24995
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/11/2001	CAROLINA NELLY ROMO	25061
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/10/2001	ODILA OTTAVIANO SERRANO	24993
37	U	GUSTAVO DANIELE	09/11/2001	OLDEMAR CASADEVANT	25471
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/10/2001	PEDRO ABRAHAM	25484
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2001	ALBERTO HUGO MOYANO	24992
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/2001	EMILIA MARIA CORONEL	25013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2001	OSCAR PARODI	25043
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/11/2001	LUIS IBRAHIM	24986
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2001	LUISA CORONEL	25029
51	U	JORGE A. CEBEIRO	05/11/2001	SEGUNDO FRANCISCO ZINI	24982
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2001	VICTORIA SEOANE	25001
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2001	FELIPE MANGONE	25003
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	13/11/2001	ROQUELINA LUISA SPOGNARDI	25046
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	06/11/2001	AURELIA DOMINGA CITINO Y EMMA MARTA GONZALEZ	25055
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	ASUNCION STAIANO	6121
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/11/2001	ANA CARMEN MICAELA CANTIELLO	25014
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/07/2001	LEONOR SEIJAS	25022
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/11/2001	NELIDA JUANA MATEO	25017
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2001	OSCAR FERNANDEZ	25051
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	AIDA AGRIPINA SAIZ	25559
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2001	MARTINEZ FRANCISCA COLUMA	25028
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/10/2001	DANIEL HORACIO BUSTAMANTE	25057
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/11/2001	MAGDALENA MENENDEZ	24991
71		SUSANA A. NOVILE	26/10/2001	NICOLAS ZODZIEJKO	6128
74		JUAN A. CASAS	21/09/2001	CARLOS ALBERTO PISANI	25040
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2001	SANTOS ELSA MALVINA	6151
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/11/2001	ALBERTO FRANCISCO SANTALLA	24983
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/11/2001	DANIEL ALEJANDRO DE LA CUESTA	25009
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/11/2001	HUGO DE VINCENZI	25056
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/11/2001	FRANCISCO SCHIAVELLO	25062
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/2001	OVIDIO SEVERIANO ALVAREZ	24984
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2001	NELIDA KALEK	25002
107	U	PABLO M. AGUIRRE	08/11/2001	ALEJANDRA RYMOVICH DE JUNEVICIUS	25032
107	U	PABLO M. AGUIRRE	05/11/2001	ARMINDA CELIA CASTAGNINO	25044
108		KARINA F. LOZANO	18/10/2001	RICARDO ALBOR Y AURORA RODRIGUEZ	25042

e. 19/11 N° 204 v. 21/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en calle Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "LIGUORI, FRANCISCO c/URQUIZA, JUAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 79.169/99) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/8260) rematará el día viernes 30 de noviembre de 2001 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: Una finca edificada en un lote de terreno ubicado en Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle Coronel Forest sin número esquina calle Darragueira 1683, antes sin número, señalado en el plano de mensura, unificación y división característica 70/323/68 como parcela 13 a de la manzana 12, parte de los lotes 13 y 14 de la manzana 11, según título y que de acuerdo al plano mencionado mide 7 m. en su frente al Sud Oeste, 20,40 m. en su otro frente al Sud Oeste, 10 m. en el Nord Este y 23,40 m. en el Nord Oeste, o sea una superficie de 229,50 m2, lindando por su frente al Sud Oeste con la calle Coronel Forest, por su otro frente Sud Este con la calle Darragueira, por la ochava al Sud con la intersección de ambas calles, por el Nord Este con parte de la parcela 12 y por el Nord Oeste, con la parcela 14 a de su plano. Nomenclatura Catastral: C. III; S. N; M. 12; P. 13 a. Partida 41165. Matrícula 11574 Partido Matanza (070). Según constatación de fecha 16/6/01 el inmueble se trata de una casa baja de aprox. 30 años de antigüedad, edificada en mampostería en una planta y jardín y consta de dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor en un ambiente y un lavadero, en regular estado de conservación, con deterioros y humedades y despintada. En la esquina existe una construcción premoldeada con techo de chapa canaleta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño y su construcción es de tipo precario, tiene entrada por la esquina y se encuentra adosada al edificio principal que tiene entrada por el N° 1683 de Darragueira. La primera descripta se encuentra ocupada por el demandado y familiares y la segunda descripta por el Sr. Rubén Barrios, esposa y 2 hijos menores. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. El bien registra las siguientes deudas: fs. 44 OSN al 24/12/00 $ 35,35; fs. 46/51 Aguas Argentinas al 2/1/01 $ 2.001,67; fs. 54 Rentas al 24/1/01 $ 1.999,90 y fs. 67 Municipal al 5/4/01 $ 1.493,49 sujetas a recargos e intereses a la fecha de pago. Base U$S 22.796,56 (dólares estadounidenses veintidós mil setecientos noventa y seis con 56/100), Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y arancel 0,25% Acordada 10/99 todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No obstante el juez podrá pedir caución suficiente al acreedor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No alcanza una solución análo-

ga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/11 N° 25.190 v. 21/11/2001

N° 11

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "CONS. DE PROP. GUISE 1740 c/DEMIRDOGEN VARUJAN s/Ejec. de Expensas" Exp. 119.854/94, el mart. Amílcar D. Viola rematará el 28/11/01 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en Guise 1740, piso 1°, Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 19-2067/6. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 7; Parc. 22. U.F. 6. partida 1443571. Según constatación, ocupa Cristina Isabel Bochgezenian, con su hija menor, en carácter de esposa del demandado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Munic. por ABL $ 2091,08 al 10/9/99 (fs. 287); OSN s/deudas al 8/9/99 (fs. 284); A. Arg. $ 365,94 al 8/9/99 (fs. 285); Expensas $ 21.172,78 al 9/6/00. Visitar 26 y 27/11/01 de 15 a 17 hs. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Contado y en efectivo. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CN Civ. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre, domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculada sobre el importe del monto ofertado. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, de Buenos Aires, con una antelación mínima de 4 días previos a la subasta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 19/11 N° 25.167 v. 20/11/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/BURSTEIN, MOISES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 77.524/99 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2001 a las 13:40 horas, la Unidad Funcional N° 21, integrada por el Polígono Cero Seis-Cero Uno ubicada en el Monoblock letra "P", piso 6° Depto. "21" (fs. 138) de la finca sita con frente a la calle Carlos Seminario N° 1341, del paraje denominado Sarandí, Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión característica P.H. 4-153-73, como lote 5 de la Fracción IX, con una superficie de 1.253,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Manz. IX; Parc. 5. Unidad Funcional que consta de una superficie cubierta de 59,35 m2 y descubierta de 2,45 m2., o sea, una superficie total de 61,80 m2. Porcentual 0,025%; inscripto el dominio en la Matrícula 9597 del Partido de Avellaneda (4); inmueble que se encuentra ocupado por los ejecutados y su grupo conviviente (fs. 138/39), y consta de: cocina completa, baño completo, living comedor, con paredes empapeladas y tres dormitorios con pisos moqueteados, todo en buen estado de conservación y uso. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada N° 10/99, 0,25%; todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Visitas: 22 y 23 de noviembre de 2001, de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: D.P. de Rentas al 16/3/01 $ 103,10 (fs. 103); Expensas al 10/4/01 $ 5.906,52, habiéndose liquidado las de abril de 2001 en $ 95,00 (fs. 149) y Munic. de Avellaneda al 24/5/01 $ 1.053,25 padrón N° 7304 y $ 60,00 por Cloacas-Güemes; sin deuda en Aguas Arg. S.A. al 8/3/01 (fs. 99) y en OSN al 7/4/00 (fs. 47). Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del 22/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/11 N° 25.194 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RONCHI, MARIA DE LAS NIEVES c/FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 114.570/94) que el martillero Cristian P. R. Valda procederá a subastar el día 23 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien ubicado en la ciudad de Mar del Plata, identificado como U.F. N° Doce. Polígono 04-02 sita en el piso 4° del edificio con frente a la calle Córdoba 2059/61, entre Moreno y Bolívar, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. (Matrícula FR- 38491/12). Nomenclatura Catastral: C. I; S. B; M. 144; P. 10-A. La unidad funcional es de una superficie de treinta y siete metros cincuenta y seis decímetros y balcón de dos metros con diecisiete decímetros cuadrados, destinada a vivienda, a la calle, luminosa, en buen estado de conservación, constando de dos ambientes —pisos de madera—, baño (sin bañadera) y cocina —pisos de cerámica—, balcón externo, placard y termotanque. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Máximo Cortes, DNI 4.943.899, quien exhibió un contrato de locación con vencimiento 1/12/00. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 226/227) por $ 61,34 al 2/8/00; OSN (fs. 309/310) por $ 2.680,86 al 18/9/01; Municipalidad (fs. 251/257) por $ 8.559,40 al 31/12/00; Aguas de la Costa y expensas ambas sin deuda (fs. 293). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C.N.Civ. en pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. El comprador deberá, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión. Visitar los días 19, 20 y 21 de noviembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 19/11 N° 25.192 v. 20/11/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, E.P., Capital, comunica por dos días en los autos "LUPO MEGACLE ETEOCLE y Otros c/VERDE, RAMON ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 22.823/2000, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 29 de noviembre del año 2001, a las 9 horas en el local de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Asamblea Nros. 2296/98/2300, esquina Varela Nros. 1302/06/10, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja y Planta Sótano de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 12, Parcela 14 C, Partida N° 2815066-01. Superficie total 216,41 m2. Los días de visita de inspección del inmueble serán el 23 y el 26 de noviembre del año 2001, de 15 a 17 horas. El inmueble se halla desocupado. Se trata de un local al frente y el estado de conservación es bueno. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 1.048.- y a Aguas Argentinas, $ 2.350,05. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 80.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado y completará el pago del precio de la subasta, dentro de los 5 días de aprobada la misma. Se aplicará la doctrina del fallo Plenario del Fuero, dictado en los autos "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 19/11 N° 25.816 v. 20/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CABALLERO, ISABELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 52.029/2000 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Otamendi (N° 1152) esquina calle Sardou. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. D; Manz. 55; parc. 16. Matrícula 62.283 (Quilmes 86). Mide 8,66 mts. de fte. por 21,65 mts. de fte. y fondo. Se trata de una casa en planta baja con algunos desniveles con humedad y no muy conservada. Consta de living-comedor alfombrado, dos dormitorios, uno al frente alfombrado con una pared y el techo de madera, el otro dormitorio, tiene una ventana que da al patio trasero y se nota con mucha humedad. Tiene un baño completo con bañadera, sin ventana al exterior. La cocina está en desnivel, sus pisos son de mosaicos y sus muebles son de fórmica, tiene una ventana que da al costado sobre la calle 73. Por la cocina se accede a un patio al que se baja por una escalera que lleva también a una terraza. En el patio al que también se accede por un portón de chapa que da a la calle 73, hay un quincho que tiene techo de tejas, un cuarto con pisos de cerámica y un baño completo con ducha. En el patio existe una parrilla y tiene capacidad para un auto. Debajo de la escalera hay un sótano, que en la actualidad se encuentra inundado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Adriana Edith Pendola, DNI 14.027.959, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7/11/00 $ 71,66 fs. 65. OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa fs. 73. Municipalidad de Quilmes (División Contribución de mejoras) al 29/11/00 $ 909 fs. 78. (Serv. Públic. Salud y Acción Social) al 15/11/00 $ 576,47 fs. 77. Dir. Prov. de Rentas al 16/11/00 $ 1664,61 fs. 103. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento público. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/11 N° 25.203 v. 20/11/2001

N° 20

Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "LAKIREN INVERSIONES SA c/PRANTERA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.827/98, que el martillero Guillermo Gainza Paz (4981-0439) rematará el día 20 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. N° 40, integrada por el polígono 00-40, que forma parte de la finca denominada "La Casualidad", desarrollada sobre una fracción de terreno ubicada en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designada como parcela 808-h integrada por las parcelas 808-e y 808-g, la cual según plano de mensura, unificación y cesión de calle aprobado bajo la característica 84-79-96, se designa como parcela 808-m. Según título obrante a fs. 5/13 la unidad funcional n° 40 se halla integrada por el polígono 00-40 y consta de una superficie cubierta de 29 mts.2, descubierta de 611 mts.2, con una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 640 mts.2, correspondiéndole un coeficiente de cuarenta y cuatro diez milésimos (0,0044). Según informe del martillero obrante a fs. 135 se encuentra ubicada en el Barrio cerrado "La Casualidad", en Pilar, Pcia. de Bs. As. al cual se llega por Ruta Panamericana, ramal Pilar hasta el km. 50, continuando por la Ruta 34 Pte. Perón, Camino a Derqui y a unos 300 mts. por el mismo, sobre mano derecha tomando la calle C. Puch 200 mts. se halla la entrada vigilada a dicho barrio, recorriéndose 300 mts. desde la guardia, para ubicar la unidad funcional n° 40, totalmente deshabitada y desocupada de muebles y casas. Está desarrollada en dos plantas y consta en Planta Alta de 3 dormitorios, 2 baños, uno en suite con vestidor; en Planta Baja: hall, galería, guardacoche, hogar a leña, toilette, living, estar-comedor; comedor diario, lavadero, dependencias de servicios y cocina, todo en buen estado de conservación encerrando una superficie cubierta de 160 m2. A los fondos una piscina con filtro de 8x4 m. y espacio libre. Venta al contado y mejor postor. Base $ 90.000.- Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Deudas: a Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1995,24 al 1/8/2001 —fs. 179/180—; a Sudamericana de Aguas: $ 1.366,09 —fs. 176/177— Municip. de Pilar —Conservación de la red vial y serv. indiv.— al 1/8/2001: $ 64,91 —fs. 178—. A fs. 154/5 la Administración/Intendencia del barrio cerrado "La Casualidad" informa que los impuestos municipales emitidos por dicha municipalidad según la partida N° 600511/5 están contenidos en una partida global que afecta a la totalidad de la fracción y son recaudados por expensas comunes de acuerdo al porcentual que tiene cada unidad funcional. Informe de la Administración/Intendencia del barrio cerrado "Estancia La Casualidad" al 6/11/2001: $ 5.260,80, importe que contiene los intereses por mora, no así las deudas que dicha unidad funcional mantenga con los servicios públicos e impuestos municipales o provinciales —fs. 220—. Conforme lo dispuesto por Fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial; afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. En caso de fracasar la subasta decretada se realizará una nueva, sin base y al mejor postor en fecha 13 de diciembre de 2001 a las 8 hs. fijándose como días de visita el 11 y 12 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Juan Carlos Pasini, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 y 15/11/2001.

e. 19/11 N° 25.388 v. 20/11/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en

Talcahuano 490, piso 4° comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra FELMAN GUILLERMO SAUL s/Ej. Hipotecaria", Exp. 90.946/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 12, sita en el 6° piso del inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Aguirre antes N° 525, hoy Nros. 525/27, entre la de Malabia y Canning, hoy Scalabrini Ortiz, edificada en el lote de terreno designado con el N° 32 de la Manz. H. La U.F. tiene entrada común por el N° 525 de la calle Aguirre, y posee una sup. cub. de 86 m. 06 dm2, semicub. de 1 m. 68 dm2, balcón de 7 m. 36 dm2, lo que hace un total por piso y para la unid. func. de 95 m. 10 dm2, porc. 8,69%. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 40; Parcela 30. Partida 1.695.381. Según constatación del martillero designado, el departamento tiene hall chico de entrada, liv-comedor de 6,50 x 3,50 alfombrado, da al balcón corrido, 1 toilette, 1 baño principal, 1 dormitorio c/plac. de 4 x 3,80 m. alfombrado da a balcón, 1 dormitorio de 3 x 2,50 alfombrado, 1 dorm. de 3,50 x 3,50 alfombrado c/placard, cocina-comedor con pisos de cerámicos, con muebles bajo mesada, lavadero cubierto y cuarto de servicio y baño, todas medidas aprox. en buen estado, calefacción por losa radiante y agua caliente individual, ocupado por el Sr. Armando B. Felman (DNI 4.447.767) con su esposa Sra. Sofía Rachitzky y dos hijos, siendo hermano del demandado, en carácter de comodatario, no exhibe en este acto título alguno. Deudas: fs. 104 (GCBA) $ 864,23 al 19/6/01; fs. 93 A. Arg. $ 42,47 al 13/6/01; fs. 88 O. Sanit. $ 136,40 al 21/6/01; fs. 85/86 Exp. $ 4.754,38 al 26/6/01, mensuales abona $ 348,72 correspondiente a mayo. Base ad corpus $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble y un croquis con medidas aprox. Visitar los días 23, 24, 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 19/11 N° 25.191 v. 20/11/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. EDIFICIO ATLANTICO VIII c/LOPEZ, MIRIAM s/Ejec. de Expensas", Exp. 45.255/00 que el martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el día 23 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, las Unidades 2, 3, 4, y 5 del inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza 2191, esq. Fray M. Esquiú, Ciudad de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de General Lavalle, Pcia. de Bs. As. N.C.: C. IV; S. RR; M. 13; P. 16; Subp. 2, 3, 4 y 5. La Unidad 2 Matrículas 19.612/2, Polígono 00-02, mide sup. 49,68 m2. Porcentual 0,0111%. Adeuda: Expensas $ 2.577,71 al 23/5/01, valor abril/01 $ 88,80 (fs. 165). CESOP $ 4.109,53 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad de la Costa $ 413,34 al 11/10/00 (fs. 65 bis). Rentas $ 194,76 al 3/11/00 (fs. 78). La Unidad 3 Matrícula 19.612/3. Polígono 00-03, mide 27,88 m2. Porcentual 0,0062%. Adeuda: Expensas $ 1.436,15 al 23/5/01, valor abril/01 $ 49,60 (fs. 166). CESOP $ 90,17 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad $ 324,64 al 11/10/00 (fs. 63). Rentas $ 137,38 al 3/11/00 (fs. 80). La Unidad 4 Matrícula 19612/4, Polígono 00-04, mide 27,06 m2. Porcentual 0,0061%, adeuda: Expensas $ 1.258,90 al 23/5/01, valor abril/01 $ 48,80 (fs. 167). CESOP $ 13.181,18 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad $ 458,72 al 11/10/00 (fs. 71). Rentas $ 137,38 al 3/11/00 (fs. 83) y la Unidad 5 Matrícula 19612/5, Polígono 00-05, mide 31,02 m2. Porcentual 0,0070%. Adeuda Expensas $ 1.444,67 al 23/5/01, valor abril/01 $ 56 (fs. 168). CESOP $ 170,93 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad $ 324,64 al 11/10/00 (fs. 68). Rentas $ 137,38 al 3/11/00 (fs. 87). Todas fuera del radio servido por Aguas Argentinas (fs. 60) y de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 87). Del informe del martillero surge que la Unidad Funcional N° 2 es un local con dos baños y con vidrieras a la calle, ubicado en la Avda. Juan C. Chiozza y Fray M. Esquiú, con instalaciones el que es utilizado como bar, café, pizzería, que se encuentra cerrado por no ser temporada, ocupado en carácter de alquiler, con contrato vigente. La Unidad Funcional N° 3 es un local con un baño y con un pequeño depósito con frente vidriado a la Avda. Chiozza N° 2197, el que se encuentra abierto y es explotado como local de regalos ocupado en carácter de alquiler con contrato vigente hasta el 30/11/01. La Unidad Funcional N° 4 es un local con baño con frente a la Avda. Chiozza N° 2193, ocupado en carácter de alquiler con un negocio de venta de ropa, el que se encuentra abierto, con contrato vigente, según se manifestó hasta el 30/11/01. La Unidad Funcional N° 5 es un local con baño con frente a la Avda. Chiozza N° 2189, ocupado en carácter de alquiler explota un negocio de telefonía, que se encuentra abierto y con contrato vigente, según manifestó, hasta el 30/11/03. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases UF 2 $ 13.158. UF 3 $ 7.375,33. UF 4 $ 7.252 y UF 5 $ 8.334. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaran compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas. Exhibición los días hábiles del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 19/11 N° 6207 v. 20/11/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREYRA GABRIEL HORACIO c/GRAZIANI LEONARDO JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 6943/97) que el martillero Marcelo E. Sarmiento (tel. 4327-1011) rematará el día 7 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas en la calle Perón 1233, Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Guevara 438/440 de Capital Federal del barrio de Chacarita, Unidad Func. 5. Matrícula F.R. 17.615/5, al contado y al mejor postor con la base de $ 5.000 (pesos cinco mil) El inmueble vivienda unifamiliar, consta según constatación realizada y obrante en autos de un pasillo común de ingreso descubierto al que da la puerta de ingreso a la unidad que en planta baja tiene dos dormitorios, baño, cocina y patio, por escalera se asciende al entrepiso donde hay dos cuartos más y terraza habilitada y se encuentra ocupada al momento de realizarse la constatación por el Sr. Jorge Lamanna, su esposa Araceli Josefa Guevara en calidad de propietarios y los hijos de éstos. Seña 30%. Comisión 3% al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación, Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). Visitar los días 28 y 29 de noviembre de 14 a 16 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 19/11 N° 25.701 v. 20/11/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SIBILLE, LUIS RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 95.295/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Tucumán, el que forma parte de los lotes designados en su plano anterior con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Mide 10 m. de frente al SE por 35,48 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 353,09 m2, y linda al frente con calle Tucumán; al contrafrente NO con la fracción 3 de Santiago Vergani; al SO con terreno de propiedad de Pedro Marzano; y al NO con el Lote 6a, de su mismos plano. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 2a, Parcela 7a, Título 7, Matrícula 12689. Según informe efectuado por escribano, el inmueble se ubica como Tucumán 135 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Es ocupado por el demandado en autos como propietario. El bien se trata de un local con vidriera habilitado a nombre del demandado, se divide en local de atención al público, con un baño y a continuación del lote existe una construcción con techo de losa y tipo parabólico, que se utiliza como salón de corte y depósito, posee además un baño para personal, y entrada de garage. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de noviembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 (fs. 122). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizado por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 86) por $ 572,39 más $ 26,41 al 28/09/00; en Rentas (fs. 87/89) por 13.446,89 más $ 6530,59 más $ 806,90 al 4/10/00; Aguas Argentinas y OSN (fs. 94) informan que no existe suministro de agua por dichas empresas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 19/11 N° 25.196 v. 20/11/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría, a mi cargo, en Uruguay 714 5°, avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/MIÑO, RUBEN DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 15.220/00) el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el lunes 3 de diciembre de 2001 las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Av. Bartolomé Mitre 1729 2° "E", U.F. 17, entre las calles José María Paz y Farías, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: I, Sec. B, Manz.: 127; Parc. 10, Subparcela 17. Matrícula N° 6744/17. Sup. 59,94 m2, Porc. 7,20%, Ocupado, por el demandado y su familia, Tiene acceso por escalera al 2° piso y consta de Hall, Living-Comedor, pasillo interior, 2 dormitorio, baño c/ducha y cocina, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 15.000. Seña: 30% - autorizado el pago directo al acreedor en el momento de la subasta, debiendo el mismo dar cumplimiento con lo normado en el inciso 4to. del art. 598 del Ritual. Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel C.S.J.N. 0,25% - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y conc. del C.P.C.C., teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de no haber remanente el adquirente deberá pagar la deuda de expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores la posesión no serán a cargo del adquirente. Cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 31/8/00 $ 524,45 (Fs. 116); monto de expensas de agosto/2000 $ 31.-; Serv. Aguas $ 225,30 (fs. 148); Munic. S. M. al 31/8/00 $ 619,74.- (fs. 130/131; Rentas Pcia. al 5/10/00 $ 163,90 (fs. 152/154). Exhibición: Miércoles 28 y jueves 29 de noviembre de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 19/11 N° 25.193 v. 20/11/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "34", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/JULIO C. SUSPERREGUY S.A. s/Ejec. Hip." (Expte. N° 126.577/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 26 de noviembre de 2001 a las 08:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los locales sitos en la calle Esmeralda 561/63/65/67 y Tucumán 764/66/68, Capital Federal, u.f. 031, 033, 034 y 038 de P.B. y 065, 068, 071 y 073 de entrepiso, matrículas FR 14-289/031-033-034-038-065-068-071-073; U.F. 031 - Local 12: desocupado, Sup. 11,77 m2. Porc. 33 cent. y u. compl. III 2° subsuelo Sup. 5,76 m2 Base $ 3.530; U.F. 033 - Local 11: desocupado, Sup. 11,77 m2, Porc. 19 cent. Base $ 3.530; U.F. 034 - Local 10: ocupado por inquilino c/contrato vencido intimado el 29/09/99, Sup. 10,48 m2, Porc. 16 cent. Base $ 3.150; U.F. 038 - Local 8: ocupado por inquilino c/contrato vencido el 10/06/99 (con opción a 3 años más) e intimado el 05/10/99, Sup. 17,16 cm2., Porc. 30 cent. Base $ 4.800; U.F. 065 - Local 43: desocupado, Sup. 9,95 m2, Porc. 12 cent. Base $ 2.321, U.F. 068 - Local 44: desocupado, Sup. 9,87 m2, Porc. 12 cent. Base $ 2.302; U.F. 071 - Local 45: desocupado, Sup. 8,96 m2, Porc. 0,9 cent. Base $ 2.090 y U.F. 073 - Local 10: ocupado por comodatario s/contrato intimado el 06/10/99, Sup. 10,71m2, Porc. 14 cent. Base $ 2.498 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal: U.F. 031: $ 549,46 al 31/07/00 (fs. 456/59), U.F. 033: $ 440,29 al 10/08/00 (fs. 509/11), U.F. 034: s/deuda al 17/07/00 (fs. 477), U.F. 038: $ 722,18 al 12/07/00 (fs. 713), U.F. 065: $ 354,04 al 14/08/00 (fs. 552/3), U.F. 068: $ 354,04 al 11/08/00 (fs. 526/27), U.F. 071: $ 282,85 al 14/08/00 (fs. 539/40), U.F. 073: $ 308,80 al 10/08/00 (fs. 491/03); por Aguas Args. U.F. 031: $ 962,62 (fs. 359), U.F. 033 $ 893,25 (fs. 364), U.F. 034: $ 33,53 (fs. 368), U.F. 038: $ 1.571,62 (fs. 372), U.F. 065: $ 1.108,83 (fs. 376), U.F. 068: $ 1.082,80 (fs. 380), U.F. 071: $ 1.108,83 (fs. 384), U.F. 073: $ 1.108,83 (fs. 388) todas al 12/05/00 por O.S.N.: U.F. 031: $ 890,41 (fs. 424), U.F. 033: s/deuda (fs. 419), U.F. 034: s/deuda (fs. 416), U.F. 038: s/deuda (fs. 412), U.F. 065: s/deuda (fs. 408), U.F. 068: s/deuda (fs. 399), U.F. 071: s/deuda (fs. 396), U.F. 073: s/deuda (fs. 404) todas al 17/05/00; y por expensas comunes: U.F. 031: $ 9.217,45 - gastos últimos mes $ 79, U.F. 033: $ 9.226,18 - últ. mes $ 79,91, U.F. 034: s/deuda, U.F. 038: $ 16.323,87 - últ. mes $ 113,95, U.F. 065: $ 8.381,60 - últ. mes $ 67,19, U.F. 068: $ 8.081,94 - últ. mes $ 66,28, U.F. 071: $ 7.341,55 - últ. mes $ 59,64, y U.F. 073: $ 9.912,31 - últ. mes $ 72,11, todos a septiembre 2000 (fs. 731/8). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hip. del 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 19/11 N° 25.195 v. 20/11/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ANAPIOS HORACIO y Otro c/COLANGELO GREGORIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36068/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 9,00 hs. en Juan D.

Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 4337, UF N° 3, de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios con pisos de madera, baño y cocina completo. PA.: un dormitorio y terraza con quincho y parrilla. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Sup. Tot. aprox. 140 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 54; Manz. 85; Parc. 31 F. Matr. 1-6409/3 Deudas: Ags. Args. (fs. 74) al 20/09/00, la de $ 21.51.- OSN (fs. 75) al 20/09/00, sin deuda: GCBA. (fs. 73) al 20/09/00, la de $ 404.63. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como Perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensa comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/11 N° 25.209 v. 20/11/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GIMENEZ CABRERA, CIRILO FILEMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 54.535/00 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Wenceslao de Tata (538) Nro. 4830, entre Kelsey (529) y Medina (525); Matrícula 31443, Lote 20 de la manzana 17, Pdo. de 3 de Febrero, Paraje denominado Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m de frente al NO por 50 m. de fondo. Superficie total 433 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 20, Parcela 10, Partida 3848. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el Sr. Cirilo Filemón Giménez Cabrera con DNI 92378820, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa, una hija, el marido de esta y dos hijos menores. El mismo se compone de planta baja con living, garage, cocina, toilette, comedor, play room, en el fondo cuenta con dos habitaciones, quincho, pileta de PVC, toillette, cocina comedor, parrilla, baño y pequeño parque. En planta alta 3 habitaciones, una suitte, escritorio, lavadero, baño completo, terraza y balcón, todo en normal estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de noviembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 155.025. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de 3 de febrero (fs. 317) por $ 1310,72 al 25/01/01; en Rentas (fs. 297) por $ 1117,41 al 16/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 279) por $ 32,54 al 16/02/01. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constatación que el inmueble registra embargos judiciales. Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/11 N° 25.200 v. 20/11/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO TORQUIST S.A. c/VERSECKAS, ADRIAN ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", 11.165/99 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de noviembre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Julián Alvarez 1449/59/77, piso 3° "H", Unidad 77, entre Gorriti y Honduras, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 28, Parcela 9 a. Matrícula 18-13090/77 Superficie 78,89 m2, porcentual 0,68%. Según constatación (fs. 218) se identifica el bien como 3° H, se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos personales. Posee dos equipos de aire acondicionado de tipo cajón amurado a la pared del living y un dormitorio y un espejo de pared de aproximadamente 2,20 x 1,70 m. fijado a la pared del living. Se encuentra en buen estado de uso y mantenimiento, con excepción del baño principal que presenta humedad en el techo, el mismo consta de living comedor, baño principal, toilette, cocina y lavadero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 9 a 11 hs. Base: $ 83.571,80 (fs. 228). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133 del C.P. Hay constancias en deudas Rentas (fas. 180/182) por $ 1.216,49 al 23/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 175/6) por $ 300,49 al 16/02/01; en Expensas (fs. 234/5) por $ 6.463,10 al 20/10/01; en OSN (fs. 195/7) no tiene deudas al 8/03/01 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/11 N° 25.818 v. 20/11/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DE SIMONE NILDA BEATRIZ y Otro c/WAIN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.372/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cangallo 2335, 9° piso, Unidad 78, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 36; Parc. 26 A. Matrícula 11-584/78. Superficie total 108,13 m2. Porcentual 1,58%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) N° 2335, 9° piso, U.F. 78, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, baño completo y balcón terraza, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios e 3 hijos. El demandado es propietario asimismo de la U.F. 77 individualizada internamente con la letra "B" y ambas unidades en la actualidad conforman una sola vivienda toda vez que se ha derribado el muro intermedio que las dividía, por lo cual posteriormente se debería construir nuevamente el muro para separar ambas unidades. Base U$S 45.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 468,49 al 2/5/01 (fs. 60); al consorcio de propietarios la suma de $ 504 al 8/5/01 (fs. 63); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 858,47 al 7/5/01 (fs. 67); el inmueble se subasta como libre de deuda a OSN conf. art. 598 inc. 3 CPN (fs. 121). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/11 N° 25.201 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ESCARTIN ASO EULALIA y Otro c/OBERMAN ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 59.830/97 que el martillero Pérez Juan Carlos, rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Barrio El Dorado, designado como el lote siete de la manzana A, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: V, H, Manz. 34-b, Parc. 7, Matrícula 62.875 (86) desocupado que consta de living con ventana hacia la calle que comunica con el comedor, posee tres dormitorios, dos con piso de parquet uno con piso de cemento, un baño, una cocina completa con alacena y placard, la misma comunica a un comedor diario que posee una mampara de vidrio que comunica a un fondo donde hay un jardín, una pileta de material plástico, un tinglado con techo de chapa y un garaje, todo ello en regulares condiciones de mantenimiento. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor. Base U$S 38.369,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro de cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Los bienes serán retirados una vez aprobado el remate. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. $ 1.160,45 al 9/8/99 a fs. 231; Aguas Argentinas $ 535,68 al 19/5/99 a fs. 233; Serv. Sanitarios de Quilmes al 10/6/99 $ 1.024,31 a fs. 233. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 19/11 N° 25.202 v. 20/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación en los autos caratulados "POMARADA, PEDRO J. c/BINSOU, NOEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 80.331/97 (Reservado), que el martillero Carlos G. Rodríguez con domicilio en Uruguay 228, P.B., 7, Ciudad de Bs. As., rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., el 100% de la finca calle Los Andes 73 entre las calles Reconquista y Los Andes de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. As. N. C.: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 42, Parc. 21, Matrícula 34.720. El mismo consta de local, un dormitorio, baño, cocina, patio y quincho, edificado sobre un lote de 10 x 31 mts. según plano 30-51-54; mat. 459 (130) Partido de Ezeiza. Deudas: Rentas Munic. de Ezeiza a fs. 230/31 $ 924,05 al 29/06/01, Rentas Prov. de Bs. As. a fs. 221/22 $ 749,67 al 07/06/01. El inmueble será exhibido los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2001 de 10:30 a 12:30 hs. Base de Venta: $ 9.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00) y el 1% del sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir ofertas por la base con ½ hora de espera, se rematará nuevamente sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos art. 598 inc. 7 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. El adquirente en subasta no deberá abonar las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 19/11 N° 25.158 v. 20/11/2001

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra GENONE, RAUL ANTONIO s/ Ej. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 15.466/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 5, políg. cero uno-cero dos, primer piso y cero dos-cero dos, segundo piso, del inmueble sito en la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Almirante Brown N° 4766, entre las de Lisandro de La Torre y Salguero, edificada en el lote de terreno que consta de las medidas, linderos, superficies y demás circunstancias individualizantes que surgen de su respectivo título de propiedad. La U.F. en primer piso: tiene una sup. cub. de 45 m., 52 dm2, semicub. de 99 dm2. Total del políg. 46 m. 51 dm2; Segundo piso: sup. cub. de 11 m. 28 dm2, descub. de 35 m. 7 dm2, total del políg. 46 m. 35 dm2 lo que encierra una sup. total para los polígonos y la U.F. de 92 m. 86 dm2, porc. 24,90%. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 54, Parcela 12 a, Subparcela 5, partida: 345.891, según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Almte. Brown 4766 (hoy 4764) entre Lisandro de la Torre y Salguero, unid. func. 5, La Tablada, Part. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, está ubicado a 4 cuadras de Av. Crovara, es un dto. tipo PH al fondo, tiene 2 ptas.: en Pta. Baja hay 1 dormitorio c/ balcón y baño completo, cocina-comedor y por escalera se accede a la pta. alta donde hay 1 dormitorio y balcón terraza, todo en regular estado, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, zona residencial baja, const. standart. Deudas: fs. 80 Rentas $ 600,87 al 28-5-01, fs. 92/93 Mun. $ 681,91 al 18-7-01. Fs. 70 A. Args. $ 41,81 al 18-5-01. Fs. 124 O. San. sin deuda por aplicación de pagos al 19-7-01. Base Ad-Corpus U$S 36.770.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 N° 6185 v. 20/11/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "VITAGLIANO ROCHAIX, MARIA TERESA c/TORSBI S.A. DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.970/00 (Reservado), que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en la Av. Corrientes N° 365/69 piso 3° unidad funcional N° 6 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR 14-1784/6 Cir. 14; Secc. 1; Parc. 19; Manz. 45. Se trata de un departamento al frente, de cinco ambientes, cocina y baño completo, con cuatro equipos de aire acondicionado. En buen estado de conservación. Superficie 64.89 m2. Porcentual de dominio 9.97 cen-

tésimos. Base: u$s 66.125.- Seña: 30%; Comisión 3% Arancel de subasta 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate. Desocupado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del C.P.C.C.). Deudas: Aguas Args. al 24/4/01 no posee (fs. 77). G.C.B.A. al 27/4/01 $ 3.665.96 (fs. 93). O.S.N. al 13/6/01 $ 980.34 (fs. 115). Exp. Comunes al 25/4/01 $ 7.587.- (fs. 79). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica. Impuestos y Exp. Comunes de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotec." del 2/99. El comprador, depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg. "Suc. Tribunales» a la orden del Juzgado y Secretaría, como pertenecientes a estos autos. Se exhibe el día 22 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 1° días del mes de noviembre de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 N° 25.714 v. 20/11/2001

N° 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/REVAH GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 30.541/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Oliveira César 1966, entre Echeverría y Maipú, matrícula 18148, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. P, Mza. 61, Parc. 5, ocupado por su propietario donde funciona su empresa que se dedica a fabricar ventiladores de techo. Se trata de un galpón de tres plantas con piso de cemento, en Pta. Baja, dos vestuarios y dos baños pequeños, y dos plantas de oficinas en dos entrepisos una con dos oficinas pequeñas, y en el segundo entrepiso, otro sector más grande dividido en una amplia oficina y una pequeña, baño y kichinet. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al N.E. por 33m. de fdo. Sup. 330m2. Base $ 91.375 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 11.066,86 al 16/07/01 (fs. 143); por Ags. Args. $ 4.187,91 al 16/07/01 (fs. 146), por O.S.N. s/deuda al 20/07/01 (fs. 150) y por Imp. Inmob. $ 3.741,10 al 13/07/01 (fs. 138). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitar los días 5 y 6 de Diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/11 N° 25.206 v. 20/11/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SOLANAS, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.923/00), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/8564), subastará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Manuel Ricardo Trelles 1674 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 15; Sec.: 59; Mzna.: 38; Parc.:6; Mat.: FR 15-20778. Según título mide 8,66 m. de fte. al NE, 13,89 m. de fdo. en el costado Norte, 19,66 m. en el cfte. al Oeste, 21,25 m. en el otro costado al SE. Según informe del Martillero de fs. 198 se ubica en Manuel Ricardo Trelles 1674 de Capital Federal. Se trata de una casa compuesta de pequeño patio en su frente, living comedor a desnivel, toilette, ante cocina y cocina, lavadero, habitación de servicio con baño, pequeño patio interno, jardín con parrilla y mesada, y actualmente en lugar del garage existe una habitación con un baño. En el jardín existe una pileta tipo "jacuzzi" y ducha. Escalera a primer piso donde existe una habitación con baño en suite y balcón terraza al jardín, y dos ambientes cada uno dividido en 2 partes con escritorio y dormitorio, y otro baño. Todo en muy buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por Cristina María Solanas, el Sr. Daniel Eduardo Arias, Claudia Romina Gattucci, Leonardo Pablo Julián Ferreyra Solanas, Laura Natalia Gattucci y su esposo el Sr. Leonardo Javier López Fitanovich. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 22 y 23 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.Pr.). Deudas: fs. 170: GCBA al 11/7/01 $ 1.358,20 + $ 394,25; fs. 145: Ags. Args. al 31/5/01 $ 101,94; fs. 147: O.S.N. al 13/06/01 sin deuda.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 19/11 N° 8944 v. 20/11/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS PROP JUAN DE GARAY 1294/98 c/RUBIÑOS MASEDA, MARIA DE LOS REMEDIOS s/Ejecución de Expensas" Exp. 89.903/93, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 23 de noviembre del 2001, a las 11.30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 4, local de negocio, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la Avda. Juan de Garay N° 1294/96/98 y 1300, esquina calle Santiago del Estero N° 1602/04/06/08/10 de esta Capital Federal. Matrícula 3-4166/4, N.C.: C. 3, S. 16, M. 53, P. 9b, Sup. 50,35m2, porcentual 1,32%; que adeuda: GCBA $ 1.333,04 al 17/4/01 (fs. 307); OSN $ 874,04 al 18/4/01 (fs. 306); A. Args. $ 1.033,21 al 16/4/01 (fs. 302); Expensas $ 27.227,22 a septiembre/01, valor septiembre/01 $ 80. Del informe del Martillero surge que se encuentra desocupado. Se trata de un local comercial con vidriera a la calle, dividido en dos con una estantería de madera con estantes de vidrio y un baño compartimentado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base u$s 87.400. Seña 30%, Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/11 N° 6204 v. 20/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/SANCHEZ SEGADE JOSE MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31.948/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., a) una finca con frente a la calle Saavedra hoy n° 663, entre las de Colón y Farina, edificada en el lote de terreno designado con el n° 24 manzana "J" de la ciudad y Pdo. de Esteban Echverría, Matrícula 27.998. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 61, Manz. 61b, Parc. 11a., Sup. Total: 400 mts.2. b) el bien con frente a la calle Saavedra, entre las de Colón y Farina. Lote de terreno ubicado en Monte Grande, del Pdo. de Esteban Echeverría, n° 25-a de la Manzana "J", Matrícula 35.035. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 61, Manz. 61b, Parc. 10a. Sup. Total: 400 mts2. En bloque. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Andrés A. Martínez, obrante en autos se trata de un inmueble que consta de dos plantas. En la planta alta hay un dormitorio en buen estado de uso y conservación, que se encuentra en obra atento de que faltan revestimientos de pisos y paredes, en la planta baja consta de living comedor, cocina, y dos dormitorios con un baño, al que se le adicionan al salir al exterior del jardín, un lavadero y un quincho con un baño y un dormitorio, todo en buen estado de uso y conservación. El jardín posee pileta y se encuentra en buen estado de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Sánchez Segade, sus 3 hijos, su esposa y sus suegros. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 370,10 y la suma de $ 2.201,71 ambas al 31/11/99 (fs. 113 y 114), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 1.044,88 y la suma de $ 285,60 ambas al 10/11/99 (fs. 121 y 122), No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 5/11/99 (fs. 107), y fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 26/10/99 (fs. 110). Base: U$S 67.551. Seña 30%, comisión 3% - 0,25% de arancel (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en el fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 19/11 N° 25.713 v. 20/11/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CANTON, NOEMI y Otros c/MISAGLIA, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.504/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de noviembre del 2001, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Moreno sin número, entre Ecuador y Santa Fe, de la localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., Matrícula 34.004, N.C.: C. III, S. C, Ch 5, Fracc. III, P. 6, que mide 21,40m de fte. por 40m de fdo., Sup. 856m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.777,90 al 27/7/00 (fs. 69), Rentas $ 1.943,33 al 29/8/00 (fs 58), fuera del radio servido por Aguas Args. (fs. 66). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle de tierra Moreno N° 992 entre Santa Fe y Ecuador de Benavídez. Se trata de un inmueble con un portón de rejas que es entrada al jardín que sobre el lateral izquierdo se encuentra un galpón techado sin terminar que se utiliza como depósito. Sobre el mismo lateral hay una pileta de material a nivel del piso de 5,50x3,50, bordeada con vereda de lajas. Siguiendo el mismo lateral, una construcción en forma de L, utilizada como taller y como depósito. La casa principal con techo de tejas, se compone de living-comedor con cocina americana integrada, todo con piso cerámico, hogar y muebles de cocina, un baño completo con ducha y dos dormitorios. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 59.322.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/11 N° 6205 v. 20/11/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "VILAS NEIRA CARMEN CONSUELO c/CIARLANDO DE POGGI, CARMEN LUISA s/Ejec. Hipotecaria" (Expediente N° 102.198/99) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de noviembre de 2001, hora 8,20', en el Salón de la Asociación de Martilleros, ubicado en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Bernardo de Irigoyen N° 955, entre Martín J. Haedo y Melo, localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno N° 22, manzana E, superficie total 301 mts. cuad. 11 dcms. cuad. designación catastral Circ.: II, Sec. G, Manzana 61, Parc. 24. El inmueble consta de: dos plantas de material, a saber: Planta Baja: Frente con portón de hierro, recepción, pasillos comunicantes, habitación-oficina, baño compartimentado, cuatro dormitorios; comedor, cocina con artefactos y muebles; salón usos múltiples; cuatro duchas; dos baños, patio descubierto; dos baños que dan al espacio exterior. Todo esto comprende el sector más antiguo. Sobre el contrafrente hay una escalera de material que da a la parte alta. Esta consta de pasillo, sin baranda; cinco dormitorios. Condiciones de venta: Base: $ 45.300 (Pesos cuarenta y cinco mil trescientos). Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% de Arancel por Acordada 10/99. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Tribunal como pertenecientes a los autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas, cuando el inmueble se encuentre sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000 (pesos un mil). Ocupación: el inmueble está desocupado. Visitas: días 16 y 19 del citado mes de 15,00 a 17,00 horas. Deudas: Expensas no hay. O.S.N. Sin deudas. Municipalidad Vicente López (alumbrado, limpieza, conserv. vía pública y servicios varios) sin deudas al 15-2-2000. Dir. Rentas. Ministerio de Economía. $ 4.102,23 al 29-2-2000. Aguas Argentinas S.A. $ 450,64 al 10-01-2000.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 14/11/2001.

e. 19/11 N° 24.664 v. 20/11/2001

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro. comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/CANO, CARMELO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 64.598/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Ramón L. Falcón Nro. 425, hoy 3590, Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 6 de la Manzana 84, Matrícula 49631. Superficie 8,66 m. de frente por 31,75 m. de fondo. Total: 274,95 m2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manz. 83, Parc. 18; Partida 047-037074-3. Base de la subasta: U$S 36.626,66, Seña 20%, Comisión 3% más IVA. Asimismo registra las siguientes deudas en Municipalidad (fs. 3) por $ 649,63 al 2/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 7) por $ 126,70 al 31/07/00; en Rentas (fs. 81/82) por $ 480,79 ($ 282,50 más $ 198,29) al 2/10/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 12) al 31/08/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y asimismo depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Según constatación efectuada, el bien consta de entrada para vehículos por el nro. 3950, portón de color blanco, y por el nro. 3954 se ubica la puerta de acceso al bien propiamente dicho, el que se compone de dos patios, un departamento al fondo compuesto de dos habitaciones,

comedor, baño y un sector con terreno libre. En el frente posee garage para un auto, cocina, baño, living, comedor diario, dos habitaciones y hall de ingreso, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por 4 personas y una más en la vivienda del fondo, todos como ocupantes precarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23, 26, 27 y 28 de noviembre de 10 a 14 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas: comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec"). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/11 N° 25.197 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "GONZALEZ, SERGIO EDUARDO y Otro c/ SISCO, ALICIA IMELDA s/Daños y Perjuicios - Expte. N° 60.055/94 (reservado)", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el día 27 de noviembre de 2001, las 08:30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley 13.512, sito en la Av. Alvarez Jonte 5397/99 esquina Virgilio 1513/23, Unidad Funcional N° 2, con entrada exclusiva por Av. Alvarez Jonte 5399, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 183 A, Parcela 18, Matrícula 15-65889/2, con superficie según títulos de 32,40 m2 y porcentual 11,85%. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 12.000; Seña 20%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado, dentro del 5to. día de realizada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del C.P.C.C.; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.; Adeuda GCBA al 22/9/00 (fs. 652/55), $ 561,93; A Aguas Argentinas al 22/9/00 (fs. 645/48), $ 107,75; Obras Sanitarias de la Nación ha informado que la partida global no registra deuda (fs. 685/88). Expensas sin deuda alguna por no estar constituido el consorcio y no liquidarse expensas comunes (fs. 395, 401, 660, 662 vta. y 663 vta.). De la constatación surge que se trata de un local destinado a la explotación de un negocio de Frutería y Verdulería, ocupado por la señora Noemí Haydée Buono (DNI 6.767.849), en calidad de locataria con contrato vigente hasta el día 4 de noviembre de 2001, abonando un canon locativo de U$S 600 mensuales. Posee una superficie irregular dado que la ochava reglamentaria trunca uno de sus vértices y la mayoría de la superficie se halla destinada al expendio y exhibición de frutas, verduras y hortalizas. Posee un toilette de 1 x 1,20 m. aproximadamente. Las instalaciones, máquinas, persianas metálicas y la línea telefónica son de propiedad de la locataria, según ésta afirmara en la constatación. Estado de conservación del inmueble: Regular. Visitar los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2001, de 09:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/11 N° 25.824 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/GONZALEZ EDUARDO ADOLFO y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 67.523, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.) rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el 100% del lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Quilmes, Cuartel Quinto, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané, esquina Namuncurá, designado con el n° 10 de la manzana 76-b. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. H; Mza. 76-b; Parc. 10 matrícula 64.515/086 antecedente dominial 1021/964 que mide (fs. 75): 12ms de fte. al NE., 19,25ms de fte. al SE., 4,25ms en su ochava, 15ms al SO., y 22,25ms al NO. con una superficie total de 329m2 25dm2. Según informes de fs. 153 y 165 el inmueble está sito en la calle Miguel Cané 4597 y Namuncurá 2605 de Quilmes Oeste y se trata de una casa de material en regular estado de conservación que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño instalado, garaje galería con techo de losa, sin revoques externos y sin pisos ya que están sólo portlanisados, un lavadero al costado, independiente, y se encuentra ocupada por la Sra. Nancy Jiménez y dos hijos menores en calidad de inquilina y una doméstica llamada Petrona Benítez. Deudas: Aguas Argentinas fs. 59 al 16/2/98 $ 387,97. Municip. de Quilmes - Rentas fs. 61 al 10/2/98 $ 2.482,42 fs. 62/3 al 16/2/98 $ 1.205,97 fs. 64 al 16/2/98 cuotas impagas $ 528,7713. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, deberán ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen; ello, sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de tener que abonar las mismas. Base: $ 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. Al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, así como que deberá, en su caso, indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.; debiendo asimismo constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: días 21 y 22/11 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11 N° 25.208 v. 20/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 pb - en los autos "MORENO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nro. 39246, comunica por un día que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. La Acción de la Sociedad "Pariggi S.A." de propiedad del fallido cuyo título se encuentra reservado en Secretaría y en copia de fs. 460. Emitido por esta Sociedad constituida en San Luis el 30/4/84 con derecho a un voto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis bajo el N° 37 F° 276 L° S.A. T° 12. C.S. Sin base al contado. Comisión 10% y 0,25% s/precio de venta (Acordada 24/00 C.S.J.N.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/11 N° 369.812 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. 10, sito en Diagonal Norte 1211, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CONSER S.A. c/RIVERO, JORGE ARIEL s/Ejec. Prendaria" Expdte. 32054/94, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 27/11/2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un camión Mercedez Benz, modelo 1981 L 608 D/35, motor 340930-10-074101, chasis 378302-12-004836. Dominio B-1856070. Deudas al 28/10/96 $ 274,3. El bien será entregado por el depositario (parte actora) previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta, contra presentación de la documentación pertinente, siendo acarreo y transporte a cargo del comprador. Exhibición en Acceso Oeste Km. 56,500 - fábrica de carrocerías Indol, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. el 26/11/2001 de 10 a 13 hs. - Base: $ 500 - Comisión 10% - Sellado 1% - Arancel Acordada 24/00 del 0,25%. Sumas a pagar en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado y en caso de compra en comisión denunciará comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Asimismo en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo ser retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 N° 25.205 v. 20/11/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos: "ARIGITAL S.A. sobre Quiebra" Expte. N° 40.426, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) Tel. 4375-5492, rematará el jueves 06 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1°) Las U.F. Nros. 58/59/67/71 (cocheras) 88/89 (oficinas) y la U. Comp. XI y XII del edificio de la calle Piedras 71/73/77/79 de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrículas 13-1186/58/59/67/71/88/89 y XI y XII. Cuyas Superficies son U.F. 88: 235,76m2 - U. Comp. XI 5,74m2 U.F. 89: 380,04m2 - U. Comp. XII 5,74m2 - UF. 58 Cochera 12,50 m2 UF. 59 cochera 12,50 m2 UF. 67 Cochera 12,50 m2 U.F. 71 Cochera 11,75 m2. Se trata de unas buenas oficinas que ocupan el 4° piso (íntegro) del edifico, por entrada por el N° 77 se accede al edificio y por los Nos. 71 y 79 a las cocheras. El edificio de buena construcción, con tres ascensores automáticos y un ascensor de servicio, tipo montacargas. Servicio de calefacción y refrigeración central, con manejo independiente desde cada piso. Venta en conjunto, en block. Desocupadas, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 233.000.- Seña: 30% - Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los compradores del inmueble, sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de posesión. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 1205 al 30/04/01 $ 176,05.-; al Consorcio fs. 1179 a marzo/01 $ 22.852,05.-; y a Aguas Args. fs. 1104/1111 al 24/04/01 $ 2.387,74.- + 2.456,70.- + 75,63.- + 81,99.- + 81,99.- = $ 5.188,61. 2°) Todos los bienes muebles existentes e inventariados en autos, entre ellos: Muebles, instalaciones y máquinas de ~~oficina, cen~~tral telefónica, armarios, estanterías y importantes lote de máquinas registradoras nuevas y usadas: etc. etc. Sin base. Al contado - Seña 30% - Comisión 10% - Iva a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°.- Tanto el inmueble como los bienes muebles podrán visitarse los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/11 N° 369.984 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nro. 1211 2do. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "LIST, JORGE s/Quiebra", Exp. 30.872, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 23 de noviembre del 2001, a las 13,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la unidad funcional Nro. 5 ubicada en el primer piso del inmueble sito en la calle Julián Alvarez N° 585 de esta Capital Federal, matrícula 18-9358/5; N.C.: C. 18, S. 31, M. 25, P. 3, que mide una Sup. cubierta 45,41m2, semicubierta 0,75m2, Total 46,16 m2, porcentual 3,50%; que adeuda: Expensas $ 1.357,15 al 30/6/00 (fs. 836 vta.); Aguas Args. $ 74,02 al 22/08/97 (fs. 430) y GCBA $ 52,72 al 30/9/97 (fs. 428). Del informe del Oficial de Justicia surge que el inmueble se encuentra desocupado y está libre de muebles y efectos personales, excepto una cama camera con colchón y algo de ropa, respecto al depto. se compone de tres ambientes living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina completa y lavadero; por otra parte el estado es regular en general. (Falta pintura). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 11.700, seña 30%, comision 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Arts. 580 y 584 PC). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104,6 del Reglamento del Fuero. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/11 N° 6206 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURATE CARMEN ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 34.710, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 27 de noviembre de 2001 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1994, motor UN972284, chasis 8AWZZZ 30ZPJ085440, dominio A 090.406. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.350,71 al 23/11/99 (fs. 87). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/11 N° 25.712 v. 20/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 (Libertad 533, pta. baja) hace saber por tres días en autos "ANDELO S.A. c/DE MASSI LEONARDO ANTONIO, s/Ejecución Prendaria" que el 7 de diciembre de 2001, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Bs. Aires, y por intermedio del martilleo D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del automotor usado marca "Dodge", tipo chassis con cabina modelo DP-800 175, motor Perkins N° PA6444780, carrocería y/o bastidor Dodge N° 678D00337F, año 1976, dominio "VYZ-921", y en el estado en que se encuentra y resulta del acta de secuestro agregada a los autos. Base: u$s 8.844. Seña 30%, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%. Se exhibe en Ruta Panamericana, km. 27,5 Don Torcuato, en el local de "J. Vázquez Iglesias S.A.". Adeuda en concepto de patentes, según informe de Rentas de la Prov. de Bs. Aires, $ 1.129,50 al 26/9/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Cuit. del martillero: 20-04066627-4. DNI del demandado: 10.574.351. Visitar: 4 y 5 de diciembre de 2001, de 10 a 12 hs. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 N° 25.212 v. 21/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad 533, planta baja de esta Ciudad comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/BARBIERI ANGELICA s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 58096/94 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 12:40 horas en la Oficina de subastas Judiciales, sita en Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la propiedad ubicada en Pasaje Oporto 6261 entre Dupuy y Lisboa Capital que consta de: jardín al frente y a su costado garage. En planta baja living-comedor, con lugar para biblioteca y bar, cocina, baño, lavadero, pequeño estar con es-

calera que lleva a la parte superior, donde existen dos dormitorios, otra habitación pequeña, baños. Escalera que lleva a dos terrazas con quincho cerrado y pequeña despensa, existen roturas, faltantes en baño y cocina. Según escritura de fs. 409/424: lote 17 de manzana 36 A. Superficie del terreno 170 m2 aprox. El bien se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 12-b, Parc. 24, Partida, 292.766. Valuación Fiscal año 1999: $ 42.492,80 (fs. 399). Deudas: ABL al 07-07-99 $ 1.282,62; A.A. Proceso al 17-06-99 $ 182,14 (fs. 406) y al 05-10-2000 $ 772,09 (fs. 643). Registro Propiedad Inmueble informa a fs. 613 que a nombre de Angélica Nélida Barbieri no constan inhibiciones ni cesiones al 26-09-2000. A fs. 619 informe Registro Propiedad Inmueble: Asiento 9: Hipoteca a favor de Santa Cruz Ana Rosa hipoteca U$S 57.742 —12-06-97— Asiento 11: embargo en autos 04-06-98 $ 28.905; Asiento 12: embargo preventivo autos "Raczkoski.; Alejandro J. C. Visconti Hugo E. S/cobro ejec; U$S 1.521 Juzg. Civ. y Com. 8 Secr. 12, 14-10-99. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel aprobado por la acordada N° 10/99 0,25% todo, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C Pr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. Arts. 580 párrafo 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la propiedad inmueble de la Capital Federal, Palacio: "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe. Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el 29 de noviembre de 2001 de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/11 N° 25.144 v. 20/11/2001

N° 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635 5°, Capital Federal (1022). Comunica por tres días en el juicio "LACRAMPETTE c/MIGLIO, HORACIO ARMANDO s/Ejecutivo" L.E. del demandado 4.518.426 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Montevideo sin número, a unos aprox. 49,50 metros de la calle San Isidro, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. Y, Quinta 52, Parc. 9, Sup. aprox. 2.531,25 m2. Deudas: Rentas $ 267,10; $ 525,98; $ 300,08 al 26/09/00, $ 53,40 al 4/01/01. Municipal $ 2.349,31 al 6/09/01. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 16 a 18 horas. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 6.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% C.S.J.N., 1% sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. Dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Apertura día anterior a la subasta en presencia del Martillero. El IVA de la comisión está a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien, ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/11 N° 369.813 v. 21/11/2001

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7° Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBACETA, OSVALDO TORIBIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37.631, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 27 de noviembre de 2001 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (BIC) /1994, marca Giadea motor 5928595, chasis 8A1B53SZZRS019090, dominio C 1.762.752. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.225,99 al 02.08.01 (fs. 53). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravámen, con los impuestos tasas y contribuciones pagados hasta el día de entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con lo producido del remate y en la medida de los privilegios dispuestos por el art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente y denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 26/11/01, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/11 N° 25.710 v. 20/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio Número 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° Cap. Federal, avisa por cinco días en "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" Expte. N° 40.805, que los martilleros Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.N.I.), Francisco Gomiz Castaño (CUIT 20-04549880-9 R.I.); Juan M. Legorburu (CUIT 20-04464658-8 R.N.I.), Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1 R.I.), Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9 R.N.I.), Isidoro Kuperschmidt (CUIT 23-15299603-9 Monotributo); Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 Monotributo), Alfredo Antonio Bruno (CUIT 20-040154606-9 R.N.I.), Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2 Monotributo) y José Domingo Baamonde (CUIT 20-0425051-6) rematarán el martes 4 de Diciembre de 2001, a partir de las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida en el orden en que se individualizarán: 1) A las 08.00 hs. sin base: automotores: a) Los depositados en la Planta Industrial de Luján, Pcia. de Buenos Aires sita en Fray Manuel de Torres y Kennedy, sobre la Ruta "Jauregui-Luján", en las afueras de la ciudad con exhibición: sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de noviembre de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: Fiat Duna CSD 97, Dom. BEM-154: Fiat Palio HLD 97, Dom. BVN-144; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BGX-915; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ASU-003; Peugeot 205 GLD 97, Dom. BOZ-159; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-869; Peugeot 405 GLD 1.9 96 Dom. ANQ-877; Fiat Duna SDL 1.7 95 Dom. AGZ-232; Renault Trafic con caja térmica y equipo de frío, Dom. BAG-410; Mercedes Benz MB180D 94 c/ caja térmica y equipo de frío. Dom. VTE-839; Fiat Duna CSD 96 Dom. BAZ-767; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-893; Ómnibus Leyland ROUTEMASTER-61 Dom. ATC 912; Tata 608/33 94 Dom. SUO-122; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BOZ-158; Mitshubishi L.200 4WD 2 Dom. CGI-429 y Fiat Uno CLD. 96 Dom. ANQ-866. b) Exhibición: en Alsina 1770 (taller) Luián, Pcia. Bs. As.: días 28 y 29 de noviembre de 10 a 1 2 hs.: Fiat Spazi, TRD 96 Dom. ANQ-865, sin motor; c) Exhibición 23 y 24 de noviembre de 9 a 10 hs., en Eneas 399 Pinamar. Pcia Bs. As.: Fiat Duna SDL 1.3 94 Dom. VPF-710; Fiat Fiorino 1.3 94 Dom. TFY-952; d) Exhibición 28 y 29 de noviembre 13/15 hs. Victoriano Montes 1939 Mar del Plata: Peugeot 205 GLD 96 Dom. BDJ 085; Peugeot Boxer 270CD 96 Dom. BAU-084; e) Exhibición 28 y 29 de nov. de 14 a 16 hs. en Miguel Calderón 362/68, Chivilcoy: Camión Mercedes Benz 608 D, Dom. WJE-669 c/caja térmica sin equipo de frío y motor desarmado; f) Exhibición en la Planta Industrial 24, 25 y 26 de Nov. de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: bienes muebles necesarios para el funcionamiento de heladerías entre los que se mencionan conservadoras, heladeras, freezers, exhibidores, mesas, sillas, registradoras bebederos balanzas, ciclomotor Zanella Dom. BYH 061 etc.; 2) A las 10,15 hs.: Planta Industrial Desocupada, en Luján, Pcia. de Bs. As., en block con bienes muebles y parcela lindera en Fray Manuel de Torres y Kennedy, s/la Ruta "Jauregui-Luján", en las afueras de la ciudad. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 19, Parcs. "1" y "2". Mat. 33.437 y 33.499 respectivamente. La edificación se encuentra sobre la parcela "1", de una sup. de 17.957,45 m2. Construcción moderna, tipo modular, en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Equipada con la maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos que hacen al funcionamiento de la planta elaboradora de helados. Cuenta con playa de estacionamiento, sistema y cámaras de frío, oficinas administrativas, depósitos en subsuelo y en planta baja, sector de producción, depósito, y planta de tratamiento de efluentes. Sup. cubierta 7.000 m2 aprox. La parcela "2", lindera a la anterior, carece de edificación y tiene una sup. de 23.154,01 m2. Base $ 1.415.000 (Porcentaje de incidencia del inmueble 63,60% y de los muebles 36,40%). La Municipalidad de Luján agregó a autos una carta intención mediante la cual manifiesta el compromiso de suscribir con la adjudicataria de la Planta Industrial un convenio para que la misma acceda a los beneficios de la promoción industrial según lo establecen las Ordenanzas 2770 y 3978. Además se compromete a acompañar a dicha empresa en todos los trámites necesarios para acceder al régimen de promoción industrial de la Pcia de Bs. As. establecido por la ley provincial n° 10.547. Exhibición: 24, 25 y 26 de noviembre de 10,30 a 13 horas y de 14,30 a 17 horas. 3) A las 10,30 hs.: Marcas "Massera" y su familia y Marcas "Frío Crem" y su familia, inscriptas en diferentes clases, en las condiciones legales en que se encuentran y surgen del detalle que obra en autos en Anexos de fs. 979 y 981/4. Base en block $ 1.100.000. 4) A las 10,50 hs.: inmueble en Pinamar, Pcia. Bs. As., U.F. 9 calle Jonas 299 con entrada también por Bunge y por Libertador. Local comercial, desocupado, en block con bienes muebles e instalaciones para negocio de heladería, entre ellos cámaras de frío, heladeras, máquinas, mesas y sillas. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. L, Mz. 3, Parc. 3, Subparc. 9 políg. 00-09 y 01-09. Mat. 14.869/9). Sup. total 179,87 m2. Porc. 0,257. Se trata de un local en planta baja, en el ingreso a la Galería Del Reloj, en buen estado de conservación, con amplio jardín en el frente y planta alta donde hay otro salón, un balcón exterior, depósito, y baños. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 12 a 14 horas. Base $ 61.500. (Porcentaje de incidencia inmueble 97,56% y muebles 2,44%). 5) A las 11,00 hs. inmuebles en Cariló, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As, en edificio Av. Divisadero e/ Cerezo y Avellano. Las siguientes unidades con Exhibición los días 23 y 24 de noviembre 15 a 18 horas: a) U.F. "9" desocupada, en block con bienes muebles para el funcionamiento de una heladería (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 9. Mat. 19.551/9). sup. total U.F. 111,74 m2. Amplio local con dependencia. Muy buen estado de conservación. Base $ 111.500. (Porcentaje incidencia inmueble 98,65% y muebles 1,35%). b) U.F. "7" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 7. Mat.19.551/7). Sup. 36,89 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. c) U.F. "8" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 8. Mat. 19.551/8). Sup. 32,06 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. d) U.F. "6" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 6. Mat. 19.551/6). Sup. 31,42 m2. Local en buen estado. Base $ 22.500. e) U.F. "5" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 5. Mat. 19.551/5). Sup. total 77,63 m2. Local con entrepiso en buen estado. Base $ 30.000. f) U.F. "12" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 12. Mat. 19.551/12). Sup. total 97,93 m2. Local en planta alta con buen salón, adecuada luz natural, y amplia dependencia con instalaciones para colocar artefactos de cocina. Base $ 55.000. 6) A las 12,00 hs. Bienes muebles para el funcionamiento de una heladería depositados en el local de San Martín 536, entre Colón y M. Moreno,Luján, Pcia. de Bs. As. entre los que cabe citar: máquina para hacer helado "Carpigiani" Mod. Labotronic 60Kg./hora, heladeras, freezer, exhibidoras, televisores, mesas, sillas y un ciclomotor. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Sin base. 7) A las 12,15 hs.: inmueble Francia 1069/71, entre Bartolomé Mitre y San Martín, Luján, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 53, parc. 15a. Mat. 34.490. Edificio antiguo en 2 plantas con depósito y vivienda, en regular estado de conservación, sobre terreno de 31,40 mts. de frente; 59,66 mts. de fondo, con una sup. de 1.924,24 m2. Sup. cub. aprox 1.344 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 225.000. 8) A las 12,30 hs.: inmueble U.F. "2" Bartolomé. Mitre 601 esq. Mariano Moreno, Luján, Pcia. de Bs. As. desocupado. Edificación, antigua, en muy mal estado de conservación, con 2 entradas. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 66, Parc. 1ª subparc. 00-02. Mat. 10.909/2). Sup. Total 226,50 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 57.500. 9), A las 12,45 hs.: inmueble Bartolomé Mitre 1451, entre Güemes y Lamadrid, Luján, Pcia. Bs. As., desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una heladería). Local comercial, con baños, oficinas, entrada para camiones y depósito al fondo. En buen estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Mz. 178, Parc. 6. Mat. 29.421) s/terreno de 10 mts. de frente y 49,36 mts. y 38,50 mts. de fondo en c/costado. Sup. 496,85 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 71.500. (Porcentajes de incidencia 97,90% de inmueble y 2,10% de muebles). 10) A las 13,00 hs.: Calle 24 (Rivadavia) N° 632, e/25 y 27, Mercedes, Pcia. Bs. As. desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una, heladería). Local comercial con baño y patio, en buen estado de conservación (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 198, Parc. 13. Mat. 9381) Sup. terreno 88,283 m2. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 39.000 (Porcentaje de incidencia: 96,15% de inmueble y 3,85% de muebles). 11) Las 13,15 hs.: República Argentina 1435, e/Catamarca y Enrique Fernández (antes Perú), Lanús, Pcia. Bs. As. desocupado. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 7b, Parc. 22. Mat. 30.473). Galpón con entrada para camiones, con entrepiso, oficinas, cocina y baño en muy mal estado de conservación s/terreno de 8,65 mts. de frente; 8,66 mts. de contrafrente; 23,42 mts. en un costado y 23,30 mts. en otro costado. Sup. 201,82 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 17.500. 12) A las 13,30 hs.: Salvador Poerio 2005 esq. Aquilino Colombo, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. desocupado. En block con bienes muebles entre los que hay cámara frigorífica, heladera comercial, 58 freezers en mal estado y estanterías, (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 5, Parc. 17. Mat. 19.843). Depósito y vivienda en regular estado s/terreno de 14,70 mts. de frente s/calle S. Poerio y 13,52 mts. s/calle A. Colombo con una sup. de 306,61 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 37.500 (Porcentaje de incidencia 96% inmueble y 4% muebles). 13) A las 13,45 hs.: U.F. 9 de Emilio Mitre 72/96 esq. Juan Bautista Alberdi 1095/99, Cap. Federal, desocupado, en block con bienes muebles como heladeras, conservadoras, mesas, sillas y demás bienes allí instalados para el funcionamiento de una heladería, (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Mz. 22, Parc. 10 Mat. 6-2117/9). Local comercial con entrada por J. B. Alberdi 1099, en P. B. y subsuelo, en muy buen estado de conservación Sup. Cub. en Planta Baja 79,84 m2. y en sótano 74,79 m2. Total 154,63 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 101.500 (Porcentaje incidencia 98,52% por inmueble y 1,48% por muebles). 14) A las 14:00 hs.: U.F. 53 piso 9° "C" de José Evaristo Uriburu 1431/35, Cap. Federal desocupado. (Nom. Cat. Cic.19, Secc. 11, Mz. 48, Parc.12. Mat. 19222/53). Departamento muy luminoso en edificio de 32 años aprox. con 2 ascensores, agua caliente central, compuesto de hall, living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo y cocina. Sup. cub. y total 47,09 m2. Exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 22.500. 15) A las 14,10

hs.: Jujuy 295 esq. French, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., U.F. o Subparcela 02-03 Piso 2° "H". Desocupado. Sup. Cub. 56,46 m2; galería 1,44 m2 y descub. 2,74 m2. Total U.F. 60,64 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Mz. 187b, Parc. 11-d. Mat. 162618/02/03). Departamento de 3 ambientes, baño y cocina, en regular estado de mantenimiento (pinturas caídas, persianas rotas), con muy buena luz natural, en edificio sin ascensor, a una cuadra de la playa en la zona conocida como La Perla. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 16 a 17 Horas. Base $ 12.500. 16) A las 14.20 hs.: Victoriano Montes 1939, e/ Moreno y Belgrano, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Mabel Alicia Serra DNI 10.076.411, quien manifestó ser comodataria, cuyo contrato se comprometió a enviar al estudio de la Sindicatura en el término de 72 horas contados desde el 3 de octubre último. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 68n, parc.7a. Mat. 64.543) s/terreno de 14,49 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. 423,87 m2. Galpón con entrada para vehículos medianos y dársena en buen estado de mantenimiento donde funciona una distribuidora de helados, con baños, y con oficina con entrada independiente. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 Hs. Base $ 25.000. 17) A las 14,40 hs.: Créditos a cobrar con saldo al 30-09-01 de $ 8.549.272,60, según detalle que surge de los anexos de fs. 1633/1658 agregados por la sindicatura a los autos de quiebra s/Inc. de enajenación"; en block con Derechos de Propiedad Vacacional en el Club de Campo "Maipú S.A." ubicado en Departamento Maipú, Pcia. Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo, en parcela designada como "K-11", que surgen de los siguientes contratos: uno que comprende 3 unidades semanales, temporada turística "Media-Blanco" y por semanas tipo flotantes n° 16 y 17 - 35 al 49, capac. máxima de utilización 8 y privacía de 6 personas; otro de 4 unidades semanales flotantes, temporada turística "Alta-Roja", que comprende semanas N° 11, 12, 13, 14, 15, 26, 27, 30 y 50, capac. máxima 8 y privacía 6 personas, incluyéndose en la misma el derecho irrevocable y gratuito por el uso y goce de 7/52 avas partes de la parcela K-11 y del edificio que forma parte del inmueble, con sujeción a las normas existentes o que en el futuro se establezcan de la Sociedad "Club de Campo Maipú S.A". Base $ 250.000. 18) A las 15,00 hs.: Los bienes muebles que se encuentran en el local de Av. Shaw 70, Pinamar, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 24 de noviembre de 11 a 13 Horas. Sin base. 19) A las 15,10 hs.: Los bienes muebles depositados en Diag. Pueyrredón 2970, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 12 a 13 Hs. Sin base. 20) A las 15,20 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 1799 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 10 a 11 hs. Sin base. 21) A las 15,30 hs.: Bienes muebles en Boulevard Patricio Peralta Ramos 2481 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, mesas y sillas Exhibición: 28 y 29 de Nov., de 9 a 10 Hs Sin base. 22) A las 15,40 hs.: Bienes muebles en Puán 1790 y 1728, Mar del Plata, para heladería, entre ellos conservadoras, máq. para baño de chocolate, mostradores, bebedero, mesas, sillas y bancos. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 15 Horas. Sin base. 23) A las 16,00 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 2202 esq. Entre Ríos 2200, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras exhibidoras, mesas, sillas y 2 ciclomotores "Zanella" carga Dom. BPK-453 y BPK-448. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 11 a 12 Horas. 24) A las 16,10 hs.: Bienes muebles depositados en el Shopping "Auchan" de Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As., para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, heladeras, freezer, mesas y sillas. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 18 a 20 Horas y 25 de noviembre de 12 a 14 Horas. Sin base . En caso de fracaso de la 1ª subasta, se procederá a un nuevo remate, de los inmuebles en forma singular sin base, los bienes muebles habidos en ellos en forma singular y sin base; las marcas en block sin base; los créditos y derechos de propiedad vocacional en block y sin base condiciones de venta: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%, para inmuebles y 10% para muebles (más IVA). Sellado de ley 0,5% s/precio de inmuebles, o porcentaje de incidencia, ubicados en Pcia. de Bs. As. IVA s/precio o porcentaje de incidencia de bienes muebles, a la alícuota que corresponda. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio: de los inmuebles o de las ventas en block deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. y de los bienes muebles y del IVA de los mismos deberá abonarse a los martilleros en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., indefectiblemente el día 6 de diciembre entre las 12 hs. y 15 hs. con excepción a los correspondientes a Mar del Plata, Cariló y Pinamar que serán cobrados en el mismo horario el día 5 de diciembre. En dichas oportunidades se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Todo ello bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 3 de diciembre de 2001 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, excepto respecto de los bienes ubicados en Mar del Plata, Pinamar y Cariló. En todos los casos los martilleros suscribirán el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y el que resulta de las constancias del expediente principal y de todos sus incidentes. Las ofertas por la Planta Industrial deberán ser efectuadas por una suma mínima de $ 1.000 debiendo. incrementarse en la puja por igual cantidad y las ofertas por los demás inmuebles por una suma mínima de $ 300 incrementándose en la puja por igual suma. Los horarios de inicio de la subasta de cada bien son estimativos, pudiendo llevarse a cabo con posterioridad pero de ninguna manera con anticipación. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles se encuentra a cargo del comprador, encontrándose asimismo a su cargo los gastos que demandare el retiro, transporte y acarreo de los bienes muebles. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/11 N° 25.815 v. 20/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/BATALLANES, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 37.821), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 29 de noviembre de 2001, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, Versión 1620, año 1997, motor marca Mercedes Benz N° 376955-50-353344, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC386018VA124981, dominio BNU 753. El estado del vehículo es malo. El vehículo carece de caja de velocidad, tanque gasoil, cañería de aire, elásticos, bomba inyectora, alternador, tapa de cilindro, puertas, gancho remolque, cubiertas, columna de dirección, pedalera, servo de freno, diferencial, tanques de aire, cardanes, burro, bomba de agua, trompa paragolpe, tren delantero completo, llantas, volante y servo de embrague. Base $ 4.600. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, los días 26 y 27 de noviembre de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes, al 14.02.2001, $ 4.958,84. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% (Acordada CSJN 24/2000). La entrega del vehículo se efectuará en Avda. Eva Perón 5960. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 N° 25.658 v. 21/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 33, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Juez, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 4° piso, comunica por un día que en los autos caratulados LLANES, JOSE ANIBAL c/DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A. s/Despido, Expte. N° 6730/99, que el martillero Gabriel Isidro Nasif rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin base, al contado y al mejor postor: Un torno marca "Demor" N° AV2044, de 2000 mm. entre puntas, monopolea, volteo 500 mm., caja 18 velocidades, motor 7CV, con accesorios. El mismo será exhibido en calle Río Cuarto 2698 de Capital Federal, el día lunes 26 de noviembre de 10 a 12 hs. Comisión 10% (diez por ciento), arancel acordada 10/99, 0,25%. Entrega: dentro de las 48 hs. posteriores de aprobada la subasta en calle Río Cuarto 2698, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 19/11 N° 369.775 v. 19/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

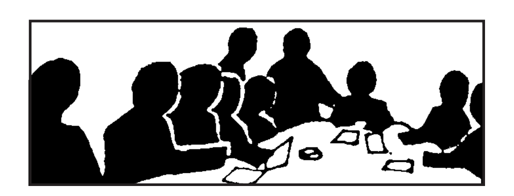
N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GIOITTA, LUIS NORBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 48.759. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, xx de septiembre 1714, MdP, Tel. 473-5125. Rematará el 26 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado en la calle 16 sin número entre Calle 9 y 7 de Mechongué, Pdo. Gral. Alvarado. Matrícula 30.643 (033). Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Mza. 24, Parc. 16. Sup/total 598 m2. Base de venta $ 47.550. Si fracasa por falta de postores, el 03-12-01 a las 15 hs. sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 24-11-01 de 15 a 16 hs. Deudas: MGP 04-10-01 $ 2.043,94, Rentas 27-09-01 $ 3.383,43. Estado de ocupación: Desocupado de acuerdo al mandamiento de constatación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en San Martín 194, Mechongue, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de la Ciudad de Miramar.

Mar del Plata, 13 de noviembre de 2001.
Rafael Elías Dadda, secretario federal subrogante.

e. 19/11 N° 25.604 v. 20/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social de Sarmiento 1113, Piso 10, Cap. Fed., para el día 30 de noviembre a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Tratamiento del pedido de remoción del Sr. Síndico Titular.
3°) Designación de dos directores titulares por vacancia.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 13/11 N° 25.260 v. 19/11/2001

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria: día 10/12/01 8 hs. en 1a. convoc. y 9 hs 2a. convoc. en Av. Córdoba 1345 15° A Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-01.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

Presidente - José Luis Fernández
e. 14/11 N° 25.292 v. 20/11/2001

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
II. Constitución de un Programa para la Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo por hasta un Valor Nominal de U$S 20.000.000 (o su equivalente en Pesos o en cualquier otra moneda) en circulación en cualquier momento.
III. Solicitud de inscripción en el Registro Especial para la emisión de valores negociables a corto plazo, llevado a tal efecto por la CNV.
IV. Facultar al Directorio para establecer la oportunidad y las condiciones de emisión de las Series que se emitan en el marco del Programa.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 6.12.01 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 14/11 N° 25.345 v. 20/11/2001

ASOCIACION CIVIL CLUB URQUIZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44 de nuestro Estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social sita en la Av. F. D. Roosevelt 5237 de esta Capital, el día viernes 23 de noviembre de 2001, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de las razones por las cuales se presentan los Balances de los Ejercicios N° 81, 82, 83 y 84 con tanto atraso.
4°) Lectura y consideración de las Memorias y Balances Generales, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 81, 82, 83 y 84 de los años 1997/1998, 1998/1999, 1999/2000 y 2000/2001.
5°) Aprobación de los estados contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por la Ley 22.903.
6°) Nombramiento de tres (3) socios para la Junta Escrutadora.
7°) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por un mandato de dos (2) años, seis vocales titulares, tres (3) por dos (2) años y tres (3) por un año; dos (2) vocales suplentes por el lapso de un (1) año, dos (2) revisores de cuentas con mandato por dos (2) años.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Presidente – Oscar Mirra
e. 15/11 N° 25.406 v. 19/11/2001

"B"

B.O.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas comanditarios y comanditados de B.O.R.A. SCA., Registro N° 2634 de la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2001 a las 14.00 horas en la calle Ranchos 1755, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación de compromiso documentado y devengado con el acreedor señor Ricardo Medina;
2°) Cesión de acciones. El Directorio.

Presidente - Fernando H. González Aguirre
e. 14/11 N° 8758 v. 20/11/2001

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Diciembre de 2001, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5° piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de Directores.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 14/11 N° 24.719 v. 20/11/2001

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2001, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en exceso a los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 32do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios abonados al director Mariano Azzi, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por la realización de tareas técnico-administrativas.
6°) Determinación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
7°) Elección de un síndico titular y un suplente por dos ejercicios.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director – Mariano César Azzi
e. 15/11 N° 25.422 v. 21/11/2001

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 11 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en Ing. E. Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Parchase) y Condiciones de la Garantía Prendaria (Security Arrangements).
3°) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Av. Córdoba 948, Piso 5, C Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948, Piso 5, C Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 14/11 N° 25.364 v. 20/11/2001

CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre del 2001 en primera convocatoria a las 20:00 Hs. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 20:30 Hs. en la calle Uruguay N° 385, Of. 505 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso de la Convocatoria de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2001.
4°) Considerar Resultados del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

NOTA: Los accionistas podrán depositar sus Acciones hasta el día 27 de Noviembre de 2001 en el domicilio referido, de lunes a viernes entre las 09:00 Hs. y las 18:00 Hs.
Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Bautista
e. 14/11 N° 25.287 v. 20/11/2001

C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle Av. del Libertador N° 420, Piso 21, Salón de Reuniones "Puerta del Sol", Hotel Emperador, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución sobre los documentos presriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 2001. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores por la suma de $ 862.249, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2001, el cual ha arrojado quebranto.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1° de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 3 de diciembre de 2001, en la sede social de la calle

Bouchard 680, 8° Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Daniel Ortiz
e. 13/11 N° 25.079 v. 19/11/2001

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2001 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 2001.
Presidente - Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 14/11 N° 25.350 v. 20/11/2001

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de obligaciones negociables de todas las clases emitidas por COMPAÑIA MEGA S.A. según el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000, a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2001, a llevarse a cabo simultáneamente en las ciudades de Nueva York, Estados Unidos de América, a las 11 hs., horario de Nueva York, en las oficinas del Credit Suisse First Boston ubicadas en 11 Madison Ave., Nueva York, NY, y en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las 13 hs., horario de Buenos Aires, en la Sede Social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la aprobación por parte de los tenedores de obligaciones negociables de las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en relación a ciertas modificaciones efectuadas en algunos contratos denominados significativos (Material Project Agreements), la suscripción de nuevos contratos para el mantenimiento de las instalaciones y, asimismo, el otorgamiento de dispensas sobre eventuales incumplimientos o eventos de incumplimiento bajo el convenio de fideicomiso y sobre ciertas condiciones precedentes al canje de los títulos según lo disponen el convenio de compra de títulos a tasa flotante y el convenio de compra de títulos a tasa fija.

Importante: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, están autorizados a votar en cualquier asamblea de obligacionistas todas las personas que a la fecha relevante de registro fueran tenedoras de uno o más títulos, o aquellas personas designadas mediante un poder por escrito emanado de dicho tenedor de uno o más títulos. Las únicas personas autorizadas a asistir y a exponer en cualquier asamblea de obligacionistas serán aquellas personas habilitadas a votar en dichas asambleas juntamente con sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Emisor y sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Fiduciario junto con sus asesores financieros y legales y cualquier representante de la CNV.
Cualquier tenedor que haya entregado un instrumento por escrito designando como apoderado a una persona que se encuentre presente en una asamblea de tenedores, se considerará presente a efectos de determinar el quórum y se considerará que ha votado, estableciéndose que dicho tenedor será considerado presente o en ejercicio de su voto sólo en relación con los asuntos comprendidos en dicho instrumento escrito. Cualquier resolución aprobada o decisión adoptada en cualquier asamblea de tenedores debidamente celebrada, si se cumple con el Convenio de Fideicomiso, será vinculante para todos los tenedores, se hayan encontrado o no presentes o representados en la asamblea.
La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación o certificación de la firma de la persona que otorga el poder por un escribano público, banco, sociedad fiduciaria o mediante certificación judicial de la manera prevista por la ley argentina. Las siguientes personas no podrán desempeñarse como apoderados: los miembros del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora, los gerentes y otros empleados del Emisor. La tenencia de títulos se demostrará mediante el Registro que se lleva de conformidad con el Artículo 2.06 del Convenio de Fideicomiso o mediante un certificado o certificados del Fiduciario, estableciéndose que, la tenencia de una participación beneficiaria en un Título Global se demostrará mediante un certificado o certificados emitidos por la entidad que administre el sistema de depósito colectivo en el cual se encuentra registrada dicha participación.
Los participantes, por sí o por apoderado, deberán comunicar su asistencia a la asamblea y depositar los correspondientes poderes en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs., horario de Buenos Aires, hasta el 10 de diciembre de 2001.
Gerente de Asuntos Legales y Apoderado – Gustavo Illia
e. 16/11 N° 25.635 v. 22/11/2001

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 6 de diciembre de 2001 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5°) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 16/11 N° 25.473 v. 22/11/2001

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6/12/2001 a las 15:00 hs., en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación del Balance de Fusión y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión entre CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. y MOLINO ARROCERO DEL LITORAL S.A., por el cual la primera incorpora a la segunda con los efectos y en los términos del Art. 82 de la Ley 19.550 y relación de canje de acciones.
4°) Aumento de capital y consecuente emisión de acciones en cumplimiento de lo que establece el Artículo 9° del compromiso previo de fusión.
5°) Reforma de los Artículos 1° y 4° del Estatuto Social.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar todo lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Rodolfo A. Kirby
e. 15/11 N° 25.419 v. 21/11/2001

CUPRON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Thames 2155, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea Ordinaria, fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Manlio Manassero
e. 13/11 Nº 25.273 v. 19/11/2001

"D"

DEKORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2001 a las 16,00 horas en la Avenida Santa Fe 1476/80, piso 11°, departamentos A, B y C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Vigencia del Mandato.
3°) Evaluación de la conveniencia de la designación de sindicatura. En su caso incorporación y reforma del estatuto social.
Presidente - Adolfo Ruben Introzzi
e. 14/11 N° 8788 v. 20/11/2001

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/12/2001 a las 14 hs,. en Paseo Colón 315 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31/07/01.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 13/11 Nº 25.263 v. 19/11/2001

EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 2001, a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Defensa 599, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1.
2°) Reducción del capital social.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4°) Canje y emisión de acciones. Autorización al Directorio para implementar el mismo.
5°) Autorizaciones especiales a fin de inscribir la reforma del Estatuto ante la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - María Celina Cabarrou de Gottheil
e. 14/11 N° 25.334 v. 20/11/2001

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 2001 en primera convocatoria y para el día 2 de enero de 2002 en segunda convocatoria, en ambos casos a las 10:00 horas en Tucumán 744, piso 3°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de renuncias que hubieran presentado los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3°)Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que cesen en sus funciones;
4°) Determinación del número de Directores y su elección;
5°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social sita en Tucumán 744, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, la correspondiente comunicación de asistencia a asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 28 de noviembre de 2001, a las 18 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Presidente – José Ignacio Redondo Sierra
e. 15/11 N° 25.401 v. 21/11/2001

EL PARAISO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre de 2001 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 822, piso 9°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001
3°) Consideración de la gestión del administrador, administrador provisorio y de la Sindicatura.
4°) Nombramiento de Síndico;
5°) Nombramiento de administrador;
6°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Ocampo 2882, 5° piso, de Capital Federal.
Administrador Provisorio - Silvina Clorinda López Medus

NOTA: Se recuerda a los Sres. socios que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

e. 14/11 N° 8757 v. 20/11/2001

EMITEC S.A.

CONVOCATORIA

En la reunión de directorio de fecha 22 del mes de octubre de 2001 de EMITEC S.A., se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el domicilio de la sede comercial sito en Antonio Luis Berutti 442, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea.
2°) Elección del nuevo Directorio y asignación de funciones específicas a los electos.
3°) Consideración de la marcha de la empresa frente al concurso preventivo de acreedores en trámite.

Se procede a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a los efectos de cumplimentar los requisitos legales establecidos por el art. 237 de la Ley 19.550.

Presidente – Pablo Fallucca
e. 15/11 N° 25.435 v. 21/11/2001

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.

Presidente - Fernando de las Carreras
e. 14/11 N° 25.305 v. 20/11/2001

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2001 a las 15 horas en Maipú 350 P. 9, Of. B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001. Destino de los resultados.
3°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
10°) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2001/2002.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 23 de noviembre de 2001 a las 17 horas en Maipú 350 P. 9, Of. B, Capital Federal.

Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 13/11 Nº 25.269 v. 19/11/2001

EXPORCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2001, a las once horas, en Av. Córdoba 873 11° Piso Of. B - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550 y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2000 y el 31 de Mayo de 2001.
3°) Remuneraciones Directorio en exceso (art. 261).
4°) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5°) Aprobación de la gestión de los directores.

Informamos a los Sres. Accionistas, que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en la sede social.

Presidente – Rubén Epelbaum
e. 15/11 N° 24.960 v. 21/11/2001

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Diagonal Julio A. Roca 751 2 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Documentos que enumera el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades.
Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636; piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 13/11 Nº 25.205 v. 19/11/2001

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Diagonal Julio A. Roca 751 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución de la Agrupación de colaboración Empresaria (ACE) Norfamed.
3°) Reforma de los artículos 1ª, 3ª, 10ª, 12ª de los Estatutos Sociales.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636; piso 9ª de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 13/11 Nº 25.204 v. 19/11/2001

FARMASAT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de FARMASAT S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el 5 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Alsina 1609 piso 7 Dto. 39 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2do.) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto 3ro. por la Asamblea Unánime de fecha 23-11-98.
3ro.) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad
4to.) Intimación al accionista Antonio Di Chello, a hacer efectivo el préstamo comprometido en el punto 1 de la Asamblea del 23-11-98. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 8 de 2001.

Presidente - Hugo A. Caivano
e. 14/11 N° 25.258 v. 20/11/2001

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2001, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 48° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2001.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de capital y emisión de acciones, con prima de emisión, por un total de $ 7.550.000 para cubrir aportes irrevocables por $ 16.000.000, con limitación del derecho de preferencia.
9°) Modificación del artículo 4° del Estatuto Social, en función de lo que se disponga al tratar el punto 8°. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Vicepresidente - Daniel Friedenthal
e. 13/11 Nº 25.208 v. 19/11/2001

FILIPUZZI & CHIVILO S.A.C.I.

TEXTO DE CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 Inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de julio de 2001.
2°) Aprobación de los sueldos destinados a los directores como compensación de su trabajo full-time en la empresa.
3°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del orden del día se encuentran a su disposición en la Sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19550.

Presidente - Oscar Chivilo
e. 13/11 Nº 25.009 v. 19/11/2001

FOJA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 1121. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 2001, en el local de Av. La Plata 213 – 3° piso - Capital Federal, a las 15:00 hs. en primera convocatoria; y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida los ejercicios económicos cerrados el 30/06/99, el 30/06/2000 y el 30/06/2001;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Oscar Tarquini
e. 15/11 N° 25.432 v. 21/11/2001

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Avenida Luis María Campos 1336 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de domicilio de la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Gualeguaychú 2068, Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires.

Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, noviembre 01 de 2001.

Director - Jorge Alberto Wassington
e. 14/11 N° 25.363 v. 20/11/2001

"G"

G.D.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre próximo a las 14 hs. en Callao 257, 2° "C" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital.
2°) Considerar el cambio de los miembros del Directorio.

3°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.

Presidente - Alejandro Garelli
e. 16/11 N° 25.476 v. 22/11/2001

GALARMAX S.A.

CONVOCATORIA

GALARMAX S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre/01 a las 17:30 hs. en la calle Venezuela 1290 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Aprobación del balance general al 30/6/01.
II) Aceptar la renuncia del Presidente y aprobar su gestión.
III) Designar en tal carácter a Antonio Bouza.
IV) Designar a los socios para labrar Acta y apoderados para tramitar su inscripción.

Presidente - María Laura Marti
e. 16/11 N° 25.522 v. 22/11/2001

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores titulares.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Presidente - Héctor López Vilaseco

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de noviembre de 2001 inclusive.

e. 14/11 N° 8764 v. 20/11/2001

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Héctor Damele
e. 15/11 N° 24.838 v. 21/11/2001

"I"

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N° 165.092). Se convoca a los Señores Accionistas de IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11:30 horas, en la sede social sita en la Av. Belgrano 1255, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Anne Marie Madeleine Monnier al cargo de directora de la sociedad y a los honorarios. Consideración de su gestión.
3°) Revocación de la designación de la Directora Suplente por la clase A, María Verónica Orallo.
4°) Elección de un nuevo director titular y un nuevo director suplente en reemplazo de las directoras salientes por la clase A de acciones.
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Vicepresidente - Vincent Jean Guillaume Rebois
e. 13/11 Nº 25.254 v. 19/11/2001

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 41 para el día 10 de diciembre de 2001, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1547, 9°, Unidad E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 LSC, Balance y Memoria ejercicio 2000.
3°) Demora convocatoria.
4°) Designación de la composición del Directorio, fijación del número de miembros. El Directorio.

Bs. As., 31 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos Alberto Elias
e. 16/11 N° 25.000 v. 22/11/2001

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001, a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle M. T. de Alvear 1219, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Presidente - María Angélica Cannata
e. 16/11 N° 25.515 v. 22/11/2001

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de KAMINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 2001, en 1ª Convocatoria a las 15:00 hs., y en Segunda Convocatoria a las 16:00 hs., en el local sito en Alsina 1527, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de Memorándum de Entendimiento del 14-12-00;
3°) Reforma de los Estatutos Sociales;
4°) Integración del Directorio;
5°) Designación del Auditor Externo para los Estados Contables cerrados el 31-08-01.

El depósito de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación en Alsina 1527, Buenos Aires, de 15 a 18 hs. La representación por mandatario se regirá por Art. 239 ley 19.550.

Presidente – Judith Esther Tawil
e. 16/11 N° 25.616 v. 22/11/2001

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan N° 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2000.
3°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2001.
4°) Resultados de los ejercicios.
5°) Remuneraciones a Directores.
6°) Fijación del número y elección de Directores. El Directorio.

Presidente – Jaime Mandelman
e. 15/11 N° 25.429 v. 21/11/2001

"L"

LANAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. Directorio N° 6951 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Ratificación de la solicitud del concurso preventivo realizado por el Directorio.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la Av. Directorio N° 6951 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Pedro Horacio Sangermano
e. 14/11 N° 25.360 v. 20/11/2001

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 16/11 N° 6156 v. 22/11/2001

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 1 de diciembre de 2001 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123 Piso 4 de la Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro J. Linaza
e. 14/11 N° 6023 v. 20/11/2001

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2001, en 1ra. Convocatoria a las 18 horas, y en 2da. Convocatoria a las 19:30 hs., en Avda. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2001, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
3°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
4°) Determinación número de directores su elección por un año.
5°) Elección Síndico titular y suplente.
6°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 2001.

Presidente – Alejandro N. Onassis
e. 15/11 N° 25.442 v. 21/11/2001

"P"

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2001 a las 11 hs en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio
5°) Elección de directores titulares y suplentes.

OBSERVACIONES: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en la sede social de Alsina 2990 Capital Federal hasta el día 03/12/2001 a las 11 hs. El Directorio.

Buenos Aires 31 de octubre de 2001.

Presidente - Enrique M. Celi
e. 14/11 N° 25.337 v. 20/11/2001

PLACIDO MARTINEZ SOBRADO SACAFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2001, a las 17 horas en 1° Convocatoria y a las 18 horas en 2° Convocatoria en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 2do. Oficina "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550. Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de Marzo de 2001.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento. Retribución del Directorio.

3°) Tratamiento de la renuncia a su cargo en el Directorio del Señor Juan José Sánchez.
4°) Determinación del número y elección de los Directorios titulares y suplentes.
5°) Cambio de domicilio legal de la empresa.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Alberto, Cotino Borjes

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.) El Directorio.
e. 14/11 N° 6010 v. 20/11/2001

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 16/11 N° 6157 v. 22/11/2001

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Rodolfo A. Kirby
e. 15/11 N° 25.421 v. 21/11/2001

RINCON DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 03/12/01, a las 15 hs. en Paraná 426, 4° E, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°)Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/01.-
4°) Consideración del resultado y remuneración al Directorio y, en su caso, exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio, previa fijación de su número.
Presidente – José Amigo
e. 15/11 N° 6064 v. 21/11/2001

ROMALUNA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ROMALUNA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 98, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término y atento los temas a considerar el carácter de Ordinaria y Extraordinaria de la asamblea convocada;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000;
5°) Tratamiento de la renuncia de los directores a los cargos que ha desempeñado hasta la fecha;
6°) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción de las autoridades designadas;
7°) Consideración de la eventual liquidación de la sociedad y/o presentación en concurso de acreedores.

Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia con la anticipación prevista en el artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 13/11 Nº 25.280 v. 19/11/2001

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance especial de fusión correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2001 y finalizado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Supermercado Arenales S.A. y la Sociedad al 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Supermercado Arenales S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de diciembre de 2001 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
Presidente - Federico Braun
e. 14/11 N° 25.322 v. 20/11/2001

SMART S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de SMART S.A. (la "Sociedad") convoca a los accionistas de la sociedad en los términos del artículo 237 de la LSC, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 5 de diciembre de 2001 en la sede social sita en Reconquista 1056, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2°) Designación de nuevos integrantes titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social comenzado el 1° de agosto de 2001.

La comunicación de asistencia a los fines de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberá ser cursada por escrito a la sede social dentro del plazo previsto en el artículo 238, 2° párrafo de la LSC.
Autorizado - Diego Juan Abelleyra
e. 16/11 N° 8867 v. 22/11/2001

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 16/11 N° 25.530 v. 22/11/2001

"T"

TORRES DEL LIBERTADOR 8000 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Córdoba 1145, Piso 4°, Segundo Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas.
3°) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social.
4°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.
5°) Renuncia de directores, fijación del número de directores y elección de directores por dos años.
Presidente – Víctor Hugo Cristófaro
e. 13/11 N° 8792 v. 19/11/2001

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 84.307. Convócase Asamblea Ordinaria para 4.12.2001 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2°, en Tacuarí 147, 4° P. - Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas inc. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio al 30.06.01.
Presidenta - Ana María Fernández
e. 14/11 N° 25.311 v. 20/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Gabriela Falcón, dom. Pizarro 6547, Cap. avisa que vende a Horacio Rubén Semerena y César Hernán Aggio, dom. Chacabuco 149, Cap. su café bar, casa lunch, desp. beb., com. min. elab. y vta. pizzas sito en A. ALSINA 685 P.B., Cap. libre de deudas. Rec/ley: R. Peña 486, 4° P. Cap.
e. 14/11 N° 24.739 v. 20/11/2001

Sergio Norberto Ramón Mallada D.N.I. 16.892.124 con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 871, Capital, en representación de San Finx S.R.L. con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 871, Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio del Restaurant Bar sito en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 871, Capital a los Señores Fabián Enrique Somoano DNI N° 20.200.379, Juan Ignacio Rubino D.N.I. N° 22.403.255, Roberto Domínguez DNI 93.853.042, Luis Ksairi DNI 4.439.940 y Alejandro Manuel Somoano, D.N.I. 21.140.915, todos constituyendo domicilio en Esmeralda 288 6° Piso, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Esmeralda 288, 6° piso, Capital.
e. 15/11 N° 25.413 v. 21/11/2001

"C"

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público con oficinas en Av. Corrientes 1145, 8° Piso Of. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Radimy SRL con domicilio en Sánchez de Bustamante 1018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires vendió con fecha 31 de julio de 1996 a Fativare SRL con domicilio en Bulnes 1483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio de garaje comercial sito en CARLOS CALVO 3537/45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 15/11 N° 24.896 v. 21/11/2001

"D"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital Federal. Avisa que Consorcio de Propietarios de Doblas 233 S.C.A. representada por su socio gerente Carlos Leonardo Carreira Mella domiciliado en Doblas 233 Capital Federal vende a Marta Susana Quiroga domiciliada en Adolfo Alsina 2910 P.B. "A" Capital Federal, el garage sito en la calle DOBLAS 233 Capital Federal. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
e. 14/11 N° 25.314 v. 20/11/2001

"E"

Se comunica que a partir del 23/11/2001, el Sr. Eduardo Manzo, D.N.I. 4.294.973, con domicilio en Emilio Lamarca 1142, Cap., transfiere a "Laquear S.A.", representada por la Sra. Jacinta López, D.N.I. 13.096.498, con domicilio en Rivadavia 8639, 8° B, Cap., el local sito en la calle EMILIO LAMARCA N° 1142 de esta Ciudad, que funciona con el rubro "Carpintería Mecánica", aprobado por la MCBA según expte. 15312/62. Reclamos de Ley en el citado domicilio.
e. 13/11 N° 24.567 v. 19/11/2001

"J"

Shu Chen domiciliado en Humaitá 7205, Cap. Fed., transfiere su local sito en JOSE LEON SUAREZ 595, Cap. Fed. Comercio Minorista de productos alimenticios en general (601000). Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), a Wendan Cheng, con domicilio en Peribebuy 6813, Cap. Fed. Reclamos de ley en José León Suárez 595, Cap. Fed.
e. 13/11 N° 5946 v. 19/11/2001

"P"

Shu Chen domiciliado en Humaitá 7205, Cap. Fed., transfiere su local sito en PERIBEBUY 6811/13, P.B., Cap. Fed. Venta de productos alimenticios en general. Venta de bebidas en general envasadas. Venta de artículos de limpieza, a Wendan Cheng, con domicilio en Peribebuy 6813, Cap. Fed. Reclamos de ley en Peribebuy 6811/13, Cap. Fed.
e. 13/11 N° 5947 v. 19/11/2001

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Bas, Rubén Oscar Iglesias Hermida y Omar Enrique Rodríguez, dom. La Pampa 2502, Cap.

vende a García María Purificación, dom. Vélez Sársfield 40, Villa Madero su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla, sito en LA PAMPA 2502, PI, PB, SOTANO, ESQ. CIUDAD DE LA PAZ 1782, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 25.323 v. 20/11/2001

"S"

Roca y Asociados: Martilleros, Representada por este acto, por el martillero J. M. Roca, domiciliado en la calle Rivadavia N° 1255, P. 3° Depto. 304 de esta Ciudad, avisa que el Sr. Buenaventura López domiciliado en la calle Pringles N° 847, 1° P Depto. 1° de Bs. As., avisa que vende al Sr. Isidoro Rodríguez, domiciliado en la calle Ameghino 1229, de la localidad de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As., todas las instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y demás elementos, del negocio, de Restaurant, Bar, Café y afines, negocio cerrado, libre de deudas, gravámenes, embargos, etc. Situado en la calle, SAN JOSE N° 145/47 de Bs. As. Reclamos de ley en término Ntro. domicilio.

e. 16/11 N° 25.039 v. 22/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAY CHE S.A. - DON EMILIO S.A.

Por Asamblea del 28/9/2001, ANAY CHE S.A., con domicilio en A. M. de Justo 2050 3° 304, C.F., inscripta en la I.G.J. el 15/12/97 con el N° 14.790, libro 123, tomo A de S.A. se fusiona y se disuelve sin liquidarse con DON EMILIO S.A., con domicilio en A. M. de Justo 2050 3° 304 C.F., inscripta en Juz. Nac. 1ª Inst. Com. de Reg. al 18/10/62 con el N° 2295, folio 364, Libro 55 tomo A de Est. Nac., que aumenta su capital por capitalización de aportes irrevocables y por fusión a $ 12.001. Valuaciones: al 30/06/2001: ANAY CHE S.A.: Activo $ 1.410.885,91. Pasivo $ 329.116,28. DON EMILIO S.A.: Activo $ 8.610.964,65. Pasivo $ 2.667.406,01. Luego de la fusión: ANAY CHE S.A. Activo $ 0,00. Pasivo $ 0,00. DON EMILIO S.A.: Activo $ 10.021.850,56. Pasivo $ 2.996.522,29. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Av. Córdoba 827 5° B C.F. por el plazo del artículo 88 de la ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone

e. 16/11 N° 25.554 v. 20/11/2001

"C"

CITROMAX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en la IGJ bajo el N° 18.043 con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 733, Piso 1, Cap. Fed. comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de julio de 2001, resolvió reducir el capital en $ 3.000.000, con efecto al 31 de mayo de 2001, siendo a esa fecha los valores activos de $ 38.154.031,30 y los valores pasivos de $ 21.127.054,81; y con el efecto impuesto por la reducción, los mismos quedan expresados en $ 35.154.031,30 y en $ 21.127.054,81 respectivamente. Oposiciones de ley dentro de los 15 (quince) días desde la última publicación.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

e. 16/11 N° 25.482 v. 20/11/2001

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS Sociedad Anónima

N° Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis: 19, Folio N° 288, tomo 124 de Contratos Sociales.

San Luis Energy S.A. N° Inspección General de Justicia: 1568001.

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA "(EDESAL S.A.) con domicilio en Avenida España 430, San Luis, inscripta en el Registro Público de comercio de la Provincia de San Luis el 5 de febrero de 1993 bajo el número 14, Folio 105 del Tomo N° 83 de Contratos Sociales; y SAN LUIS ENERGY S.A. ("SAN LUIS ENERGY") con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de enero de 1993 bajo el número 390 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 21 de septiembre de 2001 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Edesal S.A. incorpora a SAN LUIS ENERGY, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 4 de septiembre de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de EDESAL S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado el 30/06/01: Activo $ 132.026.357. Pasivo: $ 84.804.799. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 137.240.148. Pasivo: $ 85.176.997. 3. Valuación del activo y del pasivo de SAN LUIS ENERGY (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/06/01: Activo: $ 28.944.033. Pasivo $ 492.498. 4.Capial social de EDESAL S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 100.000. 5. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, EDESAL S.A.: Avenida España 430, San Luis y SAN LUIS ENERGY: Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires.

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 15/11 N° 25.451 v. 19/11/2001

"F"

FRIVAC S.A.

Inscripta R.P.C. 7/5/97 bajo el N° 4618 L° 121 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 9 y Extraordinaria N° 16 de FRIVAC S.A., celebrada el 20 de noviembre de 2000, en Viamonte N° 1636, Primer piso, Oficina 12 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aprobar reducción de capital a $ 340.000. 2°) Disolver la sociedad anticipadamente art. 94 inc. 1° ley 19.550, designando como liquidador a Horacio F. Maiztegui Martínez DNI 14.718.313. Reclamos de ley en Viamonte N° 1636, Primer Piso, oficina N° 12, Capital Federal.

Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

e. 15/11 N° 25.468 v. 19/11/2001

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/10/2001, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/03/94 bajo el Nro. 2832 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16°, resolvió la reducción voluntaria del capital social por $ 1.900.000.-, quedando éste fijado en $ 41.990.000.- Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y un millones novecientos noventa mil ($ 41.990.000), representado por 41.990.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un voto por acción.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 16/11 N° 25.505 v. 20/11/2001

"L"

LIBRERIAS YENNY S.A.,

YENNY.com ARGENTINA S.A.,

EL ATENEO Sociedad Anónima Inmobiliaria

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 28/09/01 en las tres sociedades, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual YENNY.com ARGENTINA S.A. y EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA se disolverán sin liquidarse para incorporarse a LIBRERIAS YENNY.S.A.

a) Sociedad Incorporante: LIBRERIAS YENNY S.A. Sede social: Patagones 2463 de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 29/05/92, bajo el N° 4649 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

b) Sociedades Absorbidas: (i) YENNY.com ARGENTINA S.A. Sede Social: Patagones 2463 de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 23/02/00, bajo el No. 2483 del Libro 10 de Sociedades por Acciones; y (ii) EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Sede Social: Patagones 2463 de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 13/05/92, bajo el No. 4051, Libro III, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

c) Capital social de la incorporante: Se realizó un aumento de capital con motivo de la fusión por el monto de $ 12.001, quedando el capital social elevado a la suma de $ 25.040.858.

d) Activo de la incorporante al 31/05/01: $ 41.526.526,35

Pasivo de la incorporante al 31/05/01: $ 15.535.502,55

Activo de YENNY.com ARGENTINA S.A. al 31/05/01: $ 467.473,24

Pasivo de YENNY.com ARGENTINA S.A. al 31/05/01: $ 27.690,60

Activo de EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA al 31/05/01: $ 5.139.438,52

Pasivo de EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA al 31/05/01: $ 24.968,72

e) La sociedad incorporante no modificará su denominación social con motivo de la fusión. Se resolvió reformar el artículo cuarto para incluir en el objeto social las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; e Internet: realizar por cualquier medio de producción o canal de promoción y comercialización existente a la fecha o que se pudiere crear en el futuro, la venta, comercialización, distribución, elaboración, importación y exportación e intermediación en la compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de publicaciones gráficas, cualquier modalidad de sistemas de comunicación, de cassettes, discos fonográficos, discos compactos y todo otro tipo de soporte de reproducciones sonoras, productos y servicios relacionados con servicios de entretenimientos hogareños o domésticos para la familia, la producción, creación, elaboración, explotación, implementación, comercialización y distribución de productos on line y off-line relacionados con servicios de entretenimiento hogareños o domésticos, publicaciones gráficas y sonoras, todo tipo de suscripciones, ticketing, espacios de publicidad y artículos publicitarios y promocionales, la elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de páginas en Internet y su administración y explotación; y el artículo tercero del estatuto social a efectos de reflejar la cifra del nuevo capital social.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30/08/01 y aprobado por el Directorio de las tres sociedades en la misma fecha y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en las tres sociedades el 28/09/2001.

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes.

Presidente de Librerías Yenny S.A., Yenny.com Argentina S.A., El Ateneo Sociedad Anónima Inmobiliaria - Eduardo Carlos Grüneisen

e. 16/11 N° 25.504 v. 20/11/2001

"R"

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.
y
RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.

S/ FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A. (en adelante ROYAL & SUN ALLIANCE), con domicilio legal en A. Alsina 756, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 13/07/12, bajo el nro. 63 del F° 534 L° 37 T° A; y RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A. (en adelante RSA), con domicilio legal en A. Alsina 756, Piso 4, Cap. Fed., inscripta ante la Insp. Gral. de Justicia el 24/4/98 bajo nro. 1234, L° 1, T° de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/7/01, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de ROYAL & SUN ALLIANCE, la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 3.699.999, por lo que éste queda en la suma de $ 5.699.999, habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 01/07/01 del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) ROYAL & SUN ALLIANCE: activo: $ 67.257.730, Pasivo: $ 41.716.598; 2°) RSA: Activo: $ 2.248.216, Pasivo: $ 1.521.049. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —ROYAL & SUN ALLIANCE— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 13/09/01, y las Asambleas Grales. Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 18/10/01.

Apoderado - Diego A. Di Giácomo

e. 16/11 N° 25.552 v. 20/11/2001

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada **CEI CITICORP HOLDINGS S.A.)**

(IGJ 246.922). A los fines del Art. 204 y 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de enero de 2001 la Sociedad ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 95.270.640, de $ 500.000.000 a $ 404.729.360, procediéndose al rescate de 95.270.640 acciones ordinarias clase B, quedando el capital social representado por 30.427.328 acciones ordinarias Clase A escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción, y 374.302.032 acciones ordinarias Clase B escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Av. L. N. Alem 1110, piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Presidente del directorio. Se deja constancia de que la reducción de capital antedicha se encuentra sujeta a la autorización definitiva de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, organismos que se expidieron favorablemente en forma previa de acuerdo a la reglamentación vigente.

Presidente - Horacio César Soares

e. 16/11 N° 25.514 v. 20/11/2001

TELE RED IMAGEN S.A.

FUSION POR ABSORCION

TELE RED IMAGEN S.A., con sede social en la Av. San Juan 1130/32, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 16/12/91 bajo el N° 10.906, Libro 110 T° A de S.A. SUPREME TICKET S.A., con sede social en la Av. San Juan 1130/32, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 6/9/96 bajo el N° 8524, Libro 119 T° A de S.A. y PUBLIESTADIOS S.A. con sede social en la Av. San Juan 1130/32, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 4/7/94 bajo el N° 6448, Libro 115 T° A de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 6/08/01 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 24 de agosto del corriente, mediante el cual TELE RED IMAGEN S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 01/07/01, los negocios sociales de SUPREME TICKET S.A. y PUBLIESTADIOS S.A. Como consecuencia de esta fusión por absorción y en razón de que todas las acciones de SUPREME TICKET S.A. y de PUBLIESTADIOS S.A.. son de titularidad de TELE RED IMAGEN S.A., la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de SUPREME TICKET S.A. y PUBLIESTADIOS S.A., las que se disuelven sin liquidarse. La valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/06/01, arroja los siguientes resultados: TELE RED IMAGEN S.A.: activo: $ 102.241.088.00; pasivo $ 67.298.191,97, SUPREME TICKET S.A.: activo $ 27.124.904,38; pasivo $ 3.123.257,31; y PUBLIESTADIOS S.A.: activo $ 8.950.147,86; pasivo $ 3.815.007,52. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio J. M. Sáenz Valiente

e. 15/11 N° 25.423 v. 19/11/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por los acreedores en autos RAUL JORGE D'AMATO, FORTUNATO PAREDES, SUSANA INÉS ACOSTA, CLAUDIO FELIPE SKLAR, ATILIO PABLO LUCARNO, ESTER RODRIGUEZ y SARA SZPEKTOR, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo jueves 22 de noviembre de 2001 a las 12 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2001 de 10 a 12hs., el siguiente bien: Una finca ubicada en la Capital Federal, Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Nro. 2760/2762/2764, entre Castañón y Avda. Varela. Mide 15,50 m. de frente al NO por 50 m. de fondo en el costado SO y 50,13 m. en el costado NE, teniendo en su contra frente 9,80 m. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 79, Parcela 19 a; Partida 89.058. Conforme Constatación el inmueble esta compuesto por un portón en el 2764, un puerta en el 2762 y otro portón en el 2760, encontrándose abandonado. Posee una puerta tipo reja que da a un pasillo, sobre su derecha existe una entrada para camión con restos de basura. Todo el inmueble luce en estado de abandono, en mal estado de limpieza. Sobre la izquierda del pasillo existe una puerta de madera que da acceso en una oficina con baño, todo desocupado, sin muebles. La puerta del fondo del pasillo da acceso al galpón del fondo, el que luce en estado de abandono. Hay una construcción en dos plantas. En la planta superior una oficina con un baño. En el sector inferior un vestuario. Por el portón 2760 hay en el fondo un galpón y un pequeño cuarto de depósito. Sobre la medianera izquierda existe un baño y en el sector del frente un ambiente totalmente desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 41.245, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61 Ley 24.441). Seña 30%.Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, autos "D'AMATO, RAUL JORGE y Otros e/GOMEZ, HORACIO HECTOR y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 2.224,47 al 10/10/2001; en Aguas Argentinas por $ 1.614,81 al 10/10/01, en OSN no cuenta con deudas al 10/10/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Cristian Albariñas Canton, con dirección Av. Rodríguez Peña 893, piso 1ro. Of. B. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el estudio de la Dra. Norma Bagnoli, en Lima 369, piso quinto "I", TE 4384-7596, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonada. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero

e. 14/11 N° 25.569 v. 19/11/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2001 a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble denominado como U. Func. 3, Pol. 01-01 del 1° piso, con entrada por pasillo común, con sup. cub. de 46,08m2. Semi cub. 0,90 m2. desc. 13,40m2. Sup. escalera a Pol. 00-01, de 3,02 m2. Sup. común 0,48m2. Sup. total de U. Func. y Pol. 63,88m2. Porc. 36,3%. Todo parte del inmueble sito en Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Paraje denominado Piñeiro, con frente a la calle Gral. Villegas N° 120, entre España y Mariano Acosta. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Mzna. 60; Parc. 22; Subparc. 3; Políg. 01-01. Part. 116018. Mat. 38510/3. No hay gastos de expensas por no haber gastos devengados en tal concepto. Base U$S 22.264,08. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Venta ad corpus. Efectivo. Mejor postor. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 16.698,06) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Si base. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 24/9/01 $ 397,69; O. San., A. Arg. y Munic. de Avellaneda, se subasta como si estuviera libre de deudas, por no haber sido contestados los oficios dentro del plazo de ley (art. 56, inc. b). Ocupado por la demandada, sus padres y un hermano, intimados a desalojar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Por pasillo estrecho a 1° piso, por escalera de material precaria. Living de 7 x 3,20, con balcón a la calle. Baño completo. Pequeño hall distribución. Dos dormitorios (4 x 3,50 y 3,50 x 3,50). Mal de pintura y ambientes con grandes manchas de humedad. Piso cerámico. Exhibición 20 y 21 de noviembre de 15 a 17 hs. saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, Cap., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en plen. civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", de feb/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/MARTELLINI GABRIELA FERNANDA s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 99 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, noviembre de 2001.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 15/11 N° 24.973 v. 19/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben Días Hábiles de 15:00 a 17:00 hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Cañete A. Da Rosa	Peugeot, 4 ptas. 405 SR/93	SVV 354	3.521

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 16/11 N° 25.716 v. 20/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/11/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben en Av. Rivadavia 1224, Avellaneda Pcia. de Bs. As., días hábiles de 9 a 16 hs. a partir del 20/11/01:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María C. Auer	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BLD 164	12.225
Guillermo Paolucci	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CKK 261	9.751
Santos L. Pérez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BNB 900	13.452
Silvia B. González	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZR 811	12.454
V. Amuchastegui	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	BMI 858	21.180
Sandra G. Taso	Renault, 3 ptas, Clio /99	CTF 244	16.752
Mirta Dellasanta	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/97	BKK 283	8.191
Miguel A. Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/96	BAX 257	9.782
María E. Telesmanich	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	TBE 578	7.588
Ida M. Jarolín	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	BVR 181	7.760
Wilfrido Guillen	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BJL 436	10.212
Alejandro R. Viano	Mazda, coupé, MX3 GS (EA30)/94	UGD 705	18.304
Julio C. Tascón	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD Embassy/95	AAV 955	9.176
María E. Escobar	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BBT 963	10. 104
Ricardo L. Suzal	Fiat, 4 ptas, Marea TD 100 ELX/99	COB 167	15.604
J. Méndez Ribeiro	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BSA 089	11.470
Hernán E. Garces	Aro, pick up, 10.9/99	CVL 386	12.643
Nydia Z. Burati	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BNA 461	9.331
Néstor J. Martínez	Ford, pick up, F 100 D/95	AJR 120	6.158
Gabriel V. Sosa	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/98	CAA 595	18.921
Roxana P. Euward	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	USY 965	12.356
Hugo A. Lombardero	Renault, 3 ptas, Twingo/98	BVO 938	9.254
Dora Montiel	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CBS 994	9.830
O. Casanova Cordova	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BSB 060	14.880
Rubén D. Brito	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/94	SQF 648	4.723
Eva I. Moreno	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/99	CZM 420	9.155
Ernesto Esper	Renault, furgoneta, Express RN/99	CNY 248	14.356
Adriana I. Sánchez	Peugeot, 4 ptas, 605 SVF 2.0/93	TBF 963	5.996
Beatriz I. Fuertes	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAX 327	7.032
B. Pinto Carrasco	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CZW 896	9.867
Daniel H. Vecino	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BSM 876	16.584
Sandra Saba	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CWN 752	8.820
Alberto O. Ruiz	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BPA 009	15.456
Medina González	Peugeot, furgón, Partner D PL/99	CZW 865	12.219
Adriano A. Chávez	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric. ABCP/98	CIE 658	12.200
Santiago J. Ali	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXI 955	13.774
Fernando Arredondo	Fiat, 2 ptas, Uno 1.4/98	CLI 297	7.562
Miguel A. Morata	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BJX 626	13.564
Jimena E. Vertua	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DKI 756	13.336
Gustavo A. Del Gesso	Renault, 4 ptas, R 9 RL/97	BLK 453	9.875
Evangelina Berlles	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	CYB 440	17.452
María E. Giorgi	Peugeot, 4 ptas, 405 SLI/94	RGB 623	7.665
Oscar A. Torrilla	Renault, Kangoo RN Die DA AA Pack ABCP/99	DBW 776	1 1.653
Miguel A. Meo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CUS 689	10.155
Magdalena Sikich	Renault, 3 ptas, Clio RN/97	BRK 407	17.043
Omar Gelroth	Deutz Agrale, chasis c/cab, STARK-15 /97	BGY 739	14.506
Agustín A. Navarro	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BPI 982	7.413
María F. Griguela	Fiat, 4 ptas, Uno SDAA 1.7/98	BZF 823	11.322
Oscar H. Ortelli	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BOJ 574	16.755
Luis A. Martínez	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DEU 418	7.724
Patricia Core	Renault, 5 ptas, Clio RT AA DA/98	CCQ 050	10.271
Aníbal R. Williner	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14 G Volume/97	BGS 922	8.784
Juan José Santos	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BLE 836	14.523
Pablo S. Stancanelli	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	SIK 527	13.544
Juan A. Gotte	Renault, 3 ptas, Twingo/00	DGP 201	10.242
Juan Manuel Arvi	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DDU 344	7.535
Gustavo D. Gómez	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BPX 298	12.489
Juan N. Fiore	Chevrolet, pick up, D 20 Laxe Turbo Plus/97	BIE 267	5.845
Ricardo Montano	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel/97	BMV 864	10.754
Gabriel F. Altamirano	Peugeot, 4 ptas, 504 SRTCA/94	VVF 284	8.653
Horacio H. Maciel	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CBC 557	13.659
F. A. Currius y Cía. SRL	Renault, 5 ptas, Megane Scenic RT/98	CHD 990	10.666
Jorge Antonio Cichelo	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/94	STV 480	3.600
Ezequiel Descole	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/97	BJN 652	8.233
Juan L. Mailhou	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM G. Vol/99	CTC 229	16.953
Nilda H. Wolf	VW, 4 ptas, Polo Classic Nafta 1.8 L/00	BMK 893	9.588
María J. Baiguerra	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 Inyec./01	DRN 838	11.927
Susana F. Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJJ 326	15.446
Gerónimo R. Arez	Peugeot, pick up, 504 GD 1.3/00	CZF 302	10.223
Juan José Aldavez	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CAJ 737	12.542
Lilian Marolo	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 SPI SE/00	DNJ 525	5.993
Rubén A. Galceran	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat./98	CIL 643	16.458
Dante C. Pioltino	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/99	CZG 511	10.082
Omar Roberto Cejas	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CAZ 732	14.568
Martín Salvarregui	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BSA085	6.845
María E. Yachuk	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DEG 332	10.044
Víctor A. Eblagon	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BER 269	14.562
Raul O. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD Embassy/94	SBA 274	14.564
Francisco J. Cardozo	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./98	BNN 132	14.166
Angel A. Encina	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/97	BQL 156	14.363
José R. Ramírez	Peugeot, furgón, Partner D PL/99	CZW 916	11.298
Iván U. Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/98	CAE 815	14.236
Claudio Fernández	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	CDQ 696	11.326
Martín Canavese	Renault, 5 ptas, Clio RN Die Pack AA DA/99	CWK 979	13.370
Marcelo A. Lávila	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BRG 456	7.019
Juan A. Oliva	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BMG 174	12.458
Vilma V. Ruiz	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DEU 947	14.566
I. Del V. Paz Pinto Clyde	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BRF 295	15.121
Miguel García Uriburu	Honda, T. terr, CRV/97	BQZ 938	19.842
Ignacio J. Caminito	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/97	BIT 477	8.342

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia de Bs. As.:

Hugo R. Bagatello	Astivia, Conjunto Semirremolque, CS2SNL/97	BIZ 966	20.120
Pedro J. Fossaroli	Dimex, tractor, 551-250/99	CJH 577	66.291
Luis F. Faisca	Dimex, chasis c/cab, D 1721 N 01/99	CTB 035	76.864
Juan De Larrañaga	Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	BWW 032	42.899
Madeka SRL	Ford, camión, F 6000/80	RGU 168	125.655
Carlos A. Meana	Helvética, Semiremolque, P. C. 3E/96	BAQ 241	24.989
Edgardo Clementi	M. Benz, chasisc/cab, 1418 R/98	CLT596	55.185
Edgardo Clementi	M. Benz, chasis c/cab, 712/99	CRU 126	68.885
C. Luis Larre	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	AEP 526	68.585
Transportes Alberdi SA	M. Benz, microbus, OHL 1316/51 /94	SLC 366	35.259
Carlos A. Meana	Noma, Semirremolque, SR BV ED 03 30/98	CGX 539	25.396
Hugo R. Bagatello	Scania, camión tractor, R-113H 4X2 360/98	CAE 601	78.215
Jorge O. Piazza	VW, chasis c/cab, 15160/00	DLH 977	48.346
Héctor J. Vivas	VW, chasis c/cab, 17220/99	CQK 898	61.651

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Mariano Moreno y Candelaria, Cipolletti Río Negro:

Fabián W. Estrella	Dimex, tractor, 551-250 /99	COJ 737	25.067
Talca SRL	Iveco, camión, DC4910/97	BMF 370	22.668

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ejército del Norte 1090, San Miguel de Tucumán Pcia. de Tucumán:

Eduardo A. Raineri	M. Benz, tractor, LS 1633/98	CDC 931	47.795
Eduardo A. Raineri	Noma, Semirremolque, SR-BV DR-13-50 /98	CKE 493	14.063

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 N° 25.719 v. 20/11/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por el acreedor hipotecario EDGARDO G. CARNEVALI, comunica por tres días que el 27 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el salón de actos sito en Talcahuano 579, Capital Federal, rematará ante Escribano Público la finca ubicada en la calle Quiroz 2627 de esta Capital e/Morlote y Avalos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 32, Parc. 21. Dominio Matrícula FR 15-25693 a nombre de Candelaria Aída Orozco, Javier Mateo y Hernán Darío Mureddu (C.I. 6.171.591, DNI 23.805.761 y DNI 27.287.642 respectivamente). Según mandamiento de constatación diligenciado por el Escribano Horacio Cano Vázquez, el inmueble se encuentra ocupado por la parte ejecutada, existiendo dos departamentos alquilados con distintas personas; uno de ellos de dos ambientes y el otro de tres ambientes; en planta baja hay un local de negocio y un garaje y en planta alta dos habitaciones, comedor, cocina, baño y terraza en buenas condiciones de uso, haciendo constar que los departamentos tienen entrada por el N° 2629, 31 local por el N° 2625 y el Departamento alto por el N° 2627 de Quiroz. S/Título, mide: 8,66 fte. SE 6,91 ms. ctfrte. 25,60 ms costado SO y 27,24 ms. NE. Deudas informadas. Rentas (Municipalidad) $ 2.294,92 al 5/11/01; Ags. Args. 54,47 al 5/11/01 y OSN $ 286 al 7/11/01. Venta Ad Corpus. Base u$s 80.778 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 28 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital, con base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 61). El inmueble se vende en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital y haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° Capital, caratulada "CARNEVALI EDGARDO G. c/CROZCO CANDELARIA AIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441, Expte. 33.026/01". El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Herman Blitz katz, martillero.

e. 16/11 N° 25.579 v. 20/11/2001

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° "1", Capital (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 7 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 4472/74, entre Moreto y Dr. Florentino Ameghino U.F. 1, Planta Baja, Capital. Se trata de un amplio local a la calle con un entrepiso que consta de baño y mamparas divisorias. Desocupado y en regular estado de conservación. Sup. 292,83m2., porc. 69,45% Catastro: Circ. 1, Sec. 54, Man. 64, P. 5 —Matrícula FR 1-23145/1—. Registra las siguientes deudas: GCBA al 10.10.01 $ 6.886,10 y al 31.10.01 $ 15.679,31; Aguas Args. al 9.10.01 $ 418,01 y OSN al 25.10.01 $ 2.367,26. No se devengan gastos por expensas. Base u$s 64.480 al contado y al mejor postor. Seña 30%.Comisión 3%. IVA s/comisión. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir u$s 48.360, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 16 a 18 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 5, Capital Federal (1015) autos "PUGLIESE, MARCELO FLORINDO c/ADAN, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. n° 74.131/2001

Buenos Aires, noviembre 13 de 2001

Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 16/11 N° 25.577 v. 20/11/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Allano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 21 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Teodoro García 1779, U.F 23, Piso 5°, Dto. D, Cap. Fed. Matrícula Fr 17-5446/23,Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 23, M. 114, P. 19; Porcentual 3,59%, Sup. total 54,04 mts2 según Título. Dpto. con living comedor, dos dormitorios, balcón, baño, cocina y lavadero, buen estado. Ocupado por demandada (Constatación Fs.41 vta.). Base U$S 30.208,83. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed., autos: "Rabinovich Gregorio y Otros c/MARTINEZ RIZZO CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24441, Exp. 38447/01.- Exhibición 20 de Noviembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L al 8/11/01 $ 1.751,64; Aguas Args. al 8/11/01 $ 153,60; Expensas a octubre 2001 $ 3.710,20.

Buenos Aires ,13 de noviembre de 2001.

Alberto Jorge Allano, martillero.

e. 16/11 N° 25.004 v. 20/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PUCCIO, OMAR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Unica, Depto Judicial Lomas de Zamora, que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 15:30 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chile N° 1933/35/37, UF 1, Avellaneda, Prov. de Bs As., Sup. total según título 268,77 m2, Porcentual 0,607%. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 102, Parcela 21, Pol. 00-01. Matrícula N° 15.178/1. El bien que tiene entrada por Chile 1937 consta de Living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño, lavadero y patio y por Chile 1933 cuenta con un local de 4x5 aprox. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 20 y 21 de Noviembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs. bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 31.645,57 al 01/11/01. Deudas: Mun. de Avellaneda: $ 3.176,79 al 25/10/01, A. A. $ 706,67 al 25/10/01, Rtas. Pcia. de Bs. As. $ 1.777,70, al 29/10/01. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 26.334. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más IVA sobre la 6° parte de la misma, Sellado de ley. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecaria S.A. o donde este indique. posibilidad de financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167/5011, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Pedro Gonzales Chaves.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/11 N° 25.543 v. 19/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIA S.A. c/DE LA TORRE, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 127.946/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P B, de Capital Federal, que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 piso 7° de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle French s/n, Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Quinta 5, Manz. 5k, Parcela 10. Partida 59.173. Matrícula N° 26.039. Se trata de un terreno de 10 mts de frente por 30,59 mts de fondo. Superficie Total: 305,15 mts2. En condición de desocupado. Exhibición: los días 20 y 21 de Noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 5.295,04 al 01/11/01. Deudas: Mun. de Gral. Rodríguez: $ 2.001,10 al 23/10/01, Rtas. Pcia. Bs. As. 399,50 al 23/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 1.232. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. sobre la 6ta. parte de la misma, sellado de Ley Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Capital Federal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/11 N° 25.546 v. 19/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PIRRERA, JULIO s/Ejecución Hipotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica, Depto. Judicial Lomas de Zamora, que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 23 de Julio de 2001 a las 13:40 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Arturo Melo N° 3112 Piso 2° "B", UF 8, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total según título 60,15m2, Porcentual 0,0289 diez milésimos %, Pol. 02-02. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 26, Parcela 1 "c", sub-parcela 8, Partida N° 118.859, Matrícula N° 1138/8. El inmueble es a la calle y consta de Living-comedor, dos dormitorios con balcón, baño y cocina. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 98.737,94 al 10/11/01. Deudas: Mun. de Lanús: $ 791,95 al 25/10/01, A. A. $ 1.456,28 al 25/10/01, Rtas. Pcia. Bs. As. $ 2.519,97 al 30/10/01, Expensas 3.958,78 al 30/09/01, valor mensual última expensas $ 94,96. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.045. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más IVA sobre la 6° parte de la misma, Sellado de ley. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecaria S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes: BHSA Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167/5011, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Pedro Gonzales Chaves.

Buenos Aires 12 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/11 N° 25.548 v. 19/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PIZARRO, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria” Expte.N° 11.098/00, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 14:15 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 piso 7° de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 165a N° 5860, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 73, Parcela 27, Partida 86.008. Matrícula N° 64.812. Se trata de una casa con un pequeño jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y jardín al fondo. Ocupado, de acuerdo a constancias de autos sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: los días 20 y 21 de Noviembre de 14 a 16 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01/11/01 $ 37.557,53. Deudas: Mun. Berazategui $ 506,20 al 31/10/01, Rentas Prov. Bs. As. $ 712,91 al 30/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo” del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 20.632. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. sobre la 6ta. parte de la misma, sellado de Ley Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/11 N° 25.550 v. 19/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ DE IBARROLA s/Ejecución Hipotecaria”, expediente N° 41405, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica, Depto. Judicial Lomas de Zamora, sito Camino Negro esquina Larroque, 1° Piso, Bánfield, Pcia. de Bs. As., que el martillero Alberto María del Carril, rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 12,30 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Magan 479, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 37, Parcela 16. Partida 62.341, Matrícula N° 21.083. Se trata de una casa compuesta de living comedor, dos dormitorios, baños, cocina. y patio al fondo. Superficie cubierta 60m2, Superficie lote 330mts5.522cm2. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 21 y 22 de Septiembre de 12 a 14 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01/11/01 $ 35.739,25. Deudas: Man. de Lanús $ 1.224,46 al 25/10/01, Rentas Prov. Bs. As. $ 1.919,50 al 29/10/01, O.S.N e/l sin deuda al 29/10/01, A. Argentinas $ 11,83 al 25/10/01. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. si el precio cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 29.322. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. sobre la 6ta. parte de la misma, sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Capital Federal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. Del Carril, Av. Corrientes 587, 4° piso, Te/fax 4394-1099/ 15-44749647.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/11 N° 25.540 v. 19/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIARTE ERNESTO SEGUNDO s/Ejecución Hipotecaria”, expediente N° 127.862/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av de los Inmigrantes, 1° piso, Capital Federal, que el martillero Alberto María del Carril, rematará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 13,00 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bacon N° 6865, González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ V, Secc. G, Manz. 160, Parcela 9. Partida 162.912. Matrícula N° 97.927. Se trata de una casa que consta de Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina. Superficie cubierta aprox. 60m2. ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01-11-01 $ 5.332,72. Deudas: Mun. de La Matanza, $ 2.051,60 al 23/10/01, Rtas. Prov. de Bs. As. $ 819,40 al 29/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo” del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 22.738. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. sobre la 6ta. parte de la misma, sellado de Ley Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. Del Carril, Av. Corrientes 587, 4° piso, Te/fax 43941099/ 15-4474-9647.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/11 N° 25.541 v. 19/11/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Baier P. Oscar	Deutz Optima S año 1999	AMW 62	52.000
Vanini M. Angel	Vasalli FEA 1200M año 1999	ADA 24	43.000
Tamburello Santino Antonio	Ford Cargo 1730 año 1998	CIQ 240	33.200
Pérez, Héctor Omar	Renault Magnum AE 430 2000	DHE 166	54.000
Nuccio Miguel A. y Ferreyra José H. S.H.	Ford Cargo 1722 año 1998	BRL 259	29.900
Arévalo, Elsa N.	Renault MS 300 P año 1999	CUR 515	22.500
Arévalo, Elsa N.	Maldonado SR CA año 2000	DBY 240	7.500
Marinelli Adolfo N.	Scania T113H 4X2 42 DSC T. Line 1997	BEW 759	22.500
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 Año 1996	ARP 455	36.010
Risueño Claudio	Renault Premium Incendiado	CNV 024	5.000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC Top Line 1997	BMO 214	50.000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 DSC Top Line 1997	BMO 213	50.000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65.000
Pinsutti, Alberto	Mercedes Benz L 1620 1998	CGA 831	28.000
Pinsutti, Alberto	Mercedes Benz L1215/48 1994	STZ 899	17.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre del 2001.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/11 N° 8836 v. 20/11/2001

Paula Gourdy Allende (Te: 15 4540-1518), hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 29/11/2001 a partir de las 13 hs., en Talcahuano 479 Capital las siguientes unida des que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 22/11/01 y 27/11/01 de 14 hs. a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A., Provincia de Buenos Aires

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
GARCIA ALBERTO T.	SCANIA R124 GA 4X2 NZ 360/98	CLZ 049	U$S 20.000
TAURO RAUL A.	FORD CARGO 1730/98	BVW 323	U$S 35.000
SOVRANO EGAS	IVECO 450E37T/00	DDM 943	U$S 39.000
SOVRANO EGAS	SEMIRREMOLQUE KRONE/99	DDM 970	U$S 18.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, al mejor postor en U$S, Comisión 10%, IVA s/ Comisión, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 16/11 N° 25.575 v. 20/11/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden de FO.GA.BA S.A.P.E.M. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal: Una máquina formadora de membranas asfálticas marca Convencional Ancar Nro. 1, compuesto de los siguientes accesorios: Una pileta de hierro de 5 mts. de largo por 1,50 m. de ancho, capacidad 6000 lts para enfriado de agua con 5 rodillos giratorios en su parte inferior, en su parte superior 4 rodillos de hierro de 45 cm. de diámetro formadores fraccionados por cadena de una pulgada.- Un motor marca: STYR de 7 HP modelo: 400-1/40) Nro. 2842834 y siguiendo como accesorios: variador electrónico de velocidad.- En dichos rodillos se procesa la manta asfáltica con el aluminio polietileno y es asfalto plástico, en el inicio del proceso la acción cuenta con un rodillo giratorio de aluminio compensador de 6 mts. de alto con 7 rodillos superiores y cinco inferiores, con freno electrónico y ventilador para el enfriado y secado de las mantas asfálticas. Enrollador con generado de pulsos para medición de largo con 7 movimientos neumáticos electrónicos, con variador de velocidad electrónico. Un motor marca STYR modelo 400 Nro. 2813527 de 5 HP. Un motor marca: Menz Nro. 302313 de 1 HP. Un horno termo contraíble con resistencia para 2.500 calorías accionadas por un motor marca: Corradi Nro. 2732537/1 de 2 HP. Todo completo con sus accesorios separados. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Francisco Acuña de Figueroa 1526, de Lunes a Viernes de 10 a 13 hs. Comisión 10% más IVA. Base: u$s 300.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/11 N° 25.584 v. 20/11/2001

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° “13”, Tel./Fax.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (antes BANCO QUILMES S.A.), acreedor prendario art. 39 Ley 19.962, subastará el día Lunes 3 de Diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: Masserita, Registro Nro. 1.494.112 (Acta Nro. 1.853.242) Clase 30 Internacional; Anexa (Helado) Registro Nro. 1.326.026 (Acta Nro. 1.634.951) Clase 29 Internacional; Anexa (Helado) Registro Nro. 1.326.027 (Acta Nro. 1.634.952) Clase 30 Internacional; Anexa(Helado) Registro Nro. 1.326.028 (Acta Nro. 1.634.953) Clase 42 Internacional; Anexa Registro Nro. 1.522.689 (Acta Nro. 1.893.864) Clase 30 Internacional; Massera, Registro Nro. 1.466.223 (Acta Nro. 1.869.668) Clase 30 Internacional; Massera, Registro Nro. 1.292.270 (Acta Nro. 1.511.473) Clase 29 Internacio-

nal; Massera, Registro Nro.1.215.503 (Acta Nro.1.386.903) Renovada bajo Acta Nro. 2.055.423, Clase 29Internacional; Massera, Registro Nro. 1.211.326 (Acta Nro. 1.386.804) Renovada bajo Acta Nro. 2.051.362, Clase 42 Internacional; Massera, Registro Nro. 1.211.325 (Acta Nro. 1.386.905) Renovada bajo Acta Nro. 2.051.360, Clase 30 Internacional. Base en block u$s 2.798.638. En caso de no haber postores, media hora después se rematarán sin base y en forma individual. Seña 30%, comisión 10% todo en el acto del remate en cheque certificado a la orden del martillero. El 70% restante deberá ser abonado con el mismo medio de pago en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 16/11 N° 25.572 v. 20/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la inhabilitación absoluta impuesta a JOSE ROBERTO STERZ, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido en fecha 25 de mayo de 1950 en la ciudad de Concordia Provincia de Entre Ríos, hijo de Irma Sterz, con Instrucción primaria completa, domiciliado en calle Güemes 642 de la ciudad de su nacimiento, D.N.I. 8.039.868; de acuerdo a la sentencia dictada en la causa n° 334/99, la que en su parte pertinente dispone: "///la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve ... Sentencia: 1) ... 2) Declarar a José Roberto Sterz ... autor materialmente responsable de los hechos individualizados en la requisitoria fiscal ... en concurso real ... 3) Condenar como consecuencia a JOSE ROBERTO STERZ ... a sufrir la pena de cuatro años de prisión ..., inhabilitación absoluta por ocho años para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Cód. Aduanero) ... Fdo: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

e. 16/11 N° 369.637 v. 20/11/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACHADO RODOLFO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.619 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5185 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA JUAN HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.620 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3069 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORNEJO MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.622 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5094 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORLI GUILLERMO DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.624 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5028 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BERNAL CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.625 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5144 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ WALTER LAZARO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.627 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5030 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROCHEL DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.629 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5132 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ ALBERTO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.631 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ ALEJANDRO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.635 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5068 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ DIEGO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.638 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5034 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORCHON PABLO FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.641 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3815 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAYAGO DIEGO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.645 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ PEDRO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.647 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4927 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ HECTOR ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.650 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTOS HILDA MARTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.653 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4947 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROLDAN DANIEL ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1° de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.654 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIGUEL ANGEL BARRIOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.689 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

SOLIMENA MARIA ANUNCIACION s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANUNCIACION SOLIMENA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/11 N° 24.699 v. 19/11/2001

ADAMOLI JORGE EDUARDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO ADAMOLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 N° 6045 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SITTNER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/11 N° 24.872 v. 20/11/2001

N° 29

Juzgado Civil N° 29, Talcahuano 490, 4° p., autos "DADAN ANGEL ANTONIO y Otros c/POLITO ANTONIO FELIPE y Otro s/Ejec. Hip.", emplaza por cinco días a posibles herederos de JOAQUIN POLITO a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Claudia Alicia Redondo, secretaria ad-hoc.
e. 16/11 N° 25.063 v. 19/11/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARTURO PATRICIO CANOSA por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 27/8/2001.
e. 16/11 N° 3166 v. 20/11/2001

N° 76

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, 5° piso de Capital Federal, cita por quince días al Sr. DAVID JOSE FRAGA para que conteste la demanda entablada por Nidia Raquel Servin Vargas de Fraga caratulada "SERVIN VARGAS DE FRAGA, N. R. c/FRAGA, D. J. s/Divorcio Artículo 214 inc. 2° del Código Civil", bajo apercibimiento de en caso de silencio de designar a la Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en autos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de febrero de 2001.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 16/11 N° 24.988 v. 19/11/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica con asiento en Lavalle N° 1220, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a CARLOS MARIO OCHOA para que tome intervención en autos "ESCALANTE LA CRUZ JULIANA c/OCHOA CARLOS MARIO s/Divorcio", bajo apercibimiento de que se designe a la Defensoría Oficial de Ausentes para que lo represente. Este edicto se manda publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 16/11 N° 6148 v. 19/11/2001

N° 84

NN por nacer "hijo de Y. ARAFAT s/Prop. de Pers.". El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, 4° piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a la Sra. JESSICA NAOMI ARAFAT MOHAMED bajo apercibimiento de resolver la situación del menor Rodrigo Abraham Arafat de acuerdo a las constancias de autos. Se confiere traslado de las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, noviembre 6 de 2001. Del pedido para que se declare judicialmente el estado de abandono del menor Rodrigo Abraham Arafat confiérese traslado por diez días a JESSICA NAOMI ARAFAT MOHAMED … Notifíquese juntamente con la medida decretada a fs. 79 mediante edictos … María Teresa Berzosa de Naveira, Juez.". "Buenos Aires, mayo 23 de 2001. Habida cuenta lo solicitado por la Sra. Defensora Pública de menores e incapaces, lo que resulta "prima facie" del informe que se agrega en la fecha a fs. 80/83 y lo dispuesto por el art. 234 inc. 3° del CPCC, como medida cautelar, póngase provisoriamente bajo la guarda del Consejo Nacional del Menor y la Familia al menor Rodrigo Arafat, haciéndose saber que el mismo deberá ser ingresado al departamento de Amas Externas dependiente de la institución referida, en caso de no haberse efectivizado tal medida requerida por la Sra. defensora pública de menores e incapaces hasta la fecha … María Teresa Berzosa de Naveira, Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 16/11 N° 369.692 v. 19/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., Suc. Arg. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, Granbril S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal cita en autos "SOMMI ROBERTO LUIS c/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo", a los Sres. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, NORMA MABEL GIGLIO y GUSTAVO FABIAN RODRIGUEZ a fin de que dentro del quinto día de notificados comparezcan por sí o apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/11 N° 25.497 v. 19/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 25 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BILIK ALEJANDRO y Otra s/Ejecutivo", cita a ALEJANDRO BILIK (L.E. 4.173.553) para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 16/11 N° 25.545 v. 19/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, cita y emplaza a Simón Daniel Babor para que comparezcan dentro del término de cinco días a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "BABOR, SIMON DANIEL s/Pedido de quiebra promovida por GALIS CLAUDIO ALEJANDRO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/11 N° 24.999 v. 19/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, en autos: "LATORRACA, HECTOR ANGEL s/Pedido de Quiebra por BANCO DE RIO NEGRO S.A." cita al demandado LATORRACA, HECTOR ANGEL (DNI 7.762.485), para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.552, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial en caso de incomparecencia. Publíquense los edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/11 N° 1102 v. 19/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a REINALDO LUCIO DELGADO a estar a derecho en la causa Nro. 47.358 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/11 N° 369.305 v. 20/11/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN OSCAR DIAZ a estar a derecho en la causa Nro. 42.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89, 94 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/11 N° 369.304 v. 20/11/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ALBERTO RAMILO a estar a derecho en la causa Nro. 48.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/11 N° 369.303 v. 20/11/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 42.322 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SANTIAGO DANIEL LOPEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 N° 369.390 v. 21/11/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ARIAS, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 35.576/P, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 183 y 89 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/11 N° 369.355 v. 20/11/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL GUSTAVO MUSCATO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.488/VII que se le sigue arts. 89 y 149 bis del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/11 N° 369.690 v. 20/11/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO AQUILES PERALTA (con DNI 16.727.780, nacido el 12/8/63, casado, hijo de Arestes y Ana María Bravo, con último dclio. conocido en Holmberg 4727, 1° piso, Cap. Fed., sin otros datos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.032 seguida en averiguación al delito de daño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 277 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a EDUARDO AQUILES PERALTA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 14/11 N° 369.354 v. 20/11/2001

N° 14

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001 ... cítase a EMANUEL LEONARDO GUZMAN ESCALANTE ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 30 de noviembre del año 2001 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril. secretario.
e. 16/11 N° 369.685 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a Rosario de Jesús Cueva Guerrero, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 10124/01 caratulada "CUEVA GERRERO, ROSARIO DE JESUS s/Falsificación de documento" que deberá presentarse ante estos estrados con el objeto de notificarse del embargo dentro del tercer día bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 6 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 16/11 N° 369.643 v. 22/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. Fernando Damián Adjemian, argentino, D.N.I. 28.697.463, nacido el día 18 de marzo de 1981 en Capital Federal, soltero, empleado, hijo de Juan Adolfo y de Ana Beatriz Pacho, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal— a fin de dar cumplimiento con lo ordenado oportunamente por el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/11 N° 369.646 v. 22/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN ESTEBAN ARGÜELLO en la causa N° 12.592/01 que se le sigue por hurto en tentativa, a efectos de hacerle saber el Juez que entiende en la presente causa y que debe proveer su defensa, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 N° 369.640 v. 22/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a los Sres. FERNANDO NICANOR LOPEZ y JHONNY ZABALA PEREDO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5124/01 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 15 de octubre de 2001 ... En virtud de no contar con los domicilios de Jhonny Zabala Peredo y de Fernando Nicanor López, cíteselos a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., de esta manera notifíqueselos mediante edictos que, deberán presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco día". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
e. 16/11 N° 369.577 v. 22/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JENIEL PYÑEIRO PAEZ, en los autos N° 5663/01 caratulados "PYÑEIRO PAEZ, JENIEL s/Inf. Ley 23.737", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 8 de noviembre de 2001.
e. 16/11 N° 369.540 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3276/99 que se le sigue a MARIO OSCAR MELLE por el delito de hurto, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Olga Cháves, secretaria federal.
e. 14/11 N° 369.291 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a LORENZA GIMENEZ en los autos caratulados "GIMENEZ, LORENZA s/Falsificación Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chávez, Secretaria Federal.

Secretaría, 1° de noviembre de 2001.
e. 14/11 N° 369.279 v. 20/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LILIANA ROSA MONZON GARCIA de nacionalidad peruana, nacida el 6 de enero de 1967 en Trugillo, Perú, hija de Pablo Monzón y de Fina García, soltera, empleada, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 730 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.973/00, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362 caratulada "MONZON GARCIA ROSA LILIANA s/ Infracción ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de noviembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/11 N° 369.366 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano WALTER FERNANDO VILLOSLADA, D.N.I. 21.509.336, con últimos domicilios registrados en la calle A. Guira 1379, Avellaneda, Bs. As., y en la Avda. Scalabrini Ortíz 310, 2° "D", de esta ciudad. A fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será ordenada su inmediata detención. Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
e. 15/11 N° 369.364 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 15.033/00, cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ CASTRO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 21.102.257, con último domicilio conocido en Av. Independencia nro. 2919 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/11 N° 369.362 v. 21/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a DANIEL IGNACIO SARWER lo dispuesto en la causa N° 1109/99 caratulada "GALEANO, JUAN JOSE s/Enriquecimiento Ilícito y Otros" en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 5 de noviembre de 2001… Cítese nuevamente a DANIEL IGNACIO SARWER, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de hacerle entrega de la documentación que oportunamente aportara, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N.…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal… Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 5 de noviembre de 2001.
e. 14/11 N° 369.243 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a BASILIO ACUÑA ALAVE de lo dispuesto en la causa N° 9490/01, caratulada "ACUÑA ALAVE, BASILIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 29 de octubre de 2001… conforme las disposiciones legales previstas en los arts. 104 y 107 de la ley ritual; hágase saber al imputado BASILIO ACUÑA ALAVE, mediante la publicación de edictos, que podrá designar abogado de su confianza dentro del tercer día posterior a la última publicación, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.242 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a ENRIQUE NICOLAS TELLO ROLDAN de lo dispuesto en la causa N° 12.285/00 caratulada "FUNLAR y Otros s/Abuso de Autoridad…"; ///nos Aires, 31 de octubre de 2001… a los efectos de no dilatar trámite del presente proceso, y salvaguardar las garantías que le asisten al encartado, dispónese publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de hacerle saber a ENRIQUE NICOLAS TELLO ROLDAN que, en virtud de encontrarse imputado en las presentes actuaciones, deberá designar un defensor de su confianza a los efectos que asista a su defensa en el proceso que se le sigue, dentro de los tres días contados a partir de la última publicación. Ello bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (artículos 73 y 104 del C.P.P.N.)… P.R.S. Claudio Bonadío, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.

e. 14/11 N° 369.240 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GRACIELA ALICIA NICOLA, DNI 5.643.242: "///nos Aires, 26 de octubre de 2001… cítase a GRACIELA ALICIA NICOLA por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención…". Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 24, 26 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.238 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a WALTER ARZE BUTRON (DNI 92.956.636): "…nos Aires, 31 de octubre de 2001. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación WALTER ARZE BUTRON a los fines de notificarlo de la resolución y de la intimación del monto de embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal."

Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.236 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JESUS ALFREDO GARCIA MERIDA (DNI 93.069.808): "…nos Aires, 31 de octubre de 2001… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación JESUS ALFREDO GARCIA MERIDA a los fines de notificarlo de la resolución y de la intimación del monto de embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal."

Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.233 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "MANZANELLI, MARTHA SUSANA s/Defraudación por Desbaratamiento", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARTHA SUSANA MANZANELLI, argentina, de 59 años de edad, dda. en Corrientes 5682 de esta ciudad, D. N. I. 3.979.822, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 81.259/01, que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 13/11 N° 369.306 v. 19/11/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "PAEZ, RUBEN HUMBERTO s/Defraudación por Desbaratamiento", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RUBEN HUMBERTO PAEZ, argentino, de 52 años de edad, ddo. en Avda. Caseros 2547 de esta ciudad, D.N.I. 4.984.738, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 81.648/01, que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 13/11 N° 369.309 v. 19/11/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "ALMEYRA, DIANA LEDA y Otro s/Defraudación", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a DIANA LEDA ALMEYRA, D.N.I. 11.510.043, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 41.125/98 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Carlos Luis María Bourel, Juez. Ante mí: Andrea Catoira, secretaria".

Domingo Montanaro, secretario.
e. 16/11 N° 369.726 v. 22/11/2001

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa N° 62.985/2001, seguida en orden al delito de lesiones graves, cita y emplaza a JORGE MANUEL MARCELO LANDE-

TA (D. N. I. N° 4.162.699, con último domicilio en Juan B. Justo 9100, Barrio J. F. Kennedy, Edificio 9, P.B., "4" de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Secretaría, 162, 6 de noviembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 13/11 N° 369.317 v. 19/11/2001

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ISIDORO DANIEL RYTCHTER a que comparezca ante estos Estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.960/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.

e. 14/11 Nº 369.224 v. 20/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los Sres. GUSTAVO ARIEL BEREZOVSKY, D.N.I. N° 17.838.330, y a JORGE ORLANDO NOVAK, D.N.I. N° 12.116.574, a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa N° 27.346 caratulada "AGUIRRE MARCELO y Otros Denuncian Inf. Ley 27.469 - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efecto de que presten declaración indagatoria en orden al delito de, en su carácter de Presidente del Directorio de Bolívar Industrias S.A. el primero, no haber depositado los aportes de la Seguridad Social retenidos durante los períodos junio/97 a octubre/97 inclusive, superando cada uno de ellos los $ 5.000, conforme lo establecido por la ley 24.769; y en su carácter de Director titular de Bolívar Industrias S.A. el segundo, no haber depositado los aportes de la Seguridad Social retenidos durante los períodos junio/96 y diciembre/96, superando cada uno de ellos los $ 10.000, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 23.771. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre de 2001 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a GUSTAVO ARIEL BEREZOVSKY, D.N.I. N° 17.838.330, y a JORGE ORLANDO NOVAK, D.N.I. N° 12.116.574, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 60 y 75 respectivamente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, noviembre 5 de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 16/11 N° 369.605 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría Ejecuciones Fiscales, hace saber que por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina MALLON CAYO, ALEJANDRO de nacionalidad Boliviana nacido el 24 del mes de abril del año 1937 en el pueblo Potosí provincia nación Bolivia a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos caratulados "MALLON CAYO, ALEJANDRO s/Ciudadanía por naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4, de La Plata, Secretaría Ejecuciones Fiscales, a cargo de quien suscribe la presente.

La Plata, 7 de noviembre de 2001.
Silvina Romero, secretaria.

e. 16/11 N° 369.594 v. 19/11/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR —SECCIONAL GUATRACHE s/su Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 100/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal — sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a GUIDO VICENTE RECALI con último domicilio conocido en Zona Barrancas Santa Fe Ciudad, Pcia. del mismo nombre, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2001.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 16/11 N° 369.633 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "SUAREZ CESAR - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. N° 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR VALENTIN MERCADO, D.N.I. N° 12.221.043, con último domicilio conocido Plan Fonavi, Departamento 10, Calles Sanguinetti y Gouchón de la Ciudad de Colón, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1° estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maztegui Marcó, secretario.

e. 16/11 N° 369.665 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR el auto dictado en causa 6687/01, caratulada: "SALAZAR, CARLOS ALEJANDRO s/ Pta. Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe: "///Isidro, 27 de agosto de 2001. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de retención indebida que se le imputara, dejando la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el nombrado ... Tómese razón; notifíquese, debiendo a tal fin proceder con arreglo del art. 150 CPPN y librar el pertinente oficio al Boletín Oficial y, firme que sea archívese. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro, a los 11 días del mes de septiembre de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.

e. 16/11 N° 368.216 v. 22/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría nro. 1, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de octubre de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LUIS ADOLFO BELTRAN, DNI 8.386.827. Se ha designado síndico al Contador Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 - Dpto. "5" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 07 de diciembre de 2001 en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 21 de febrero de 2002 y el del art. 39 el 05 de abril de 2002, la audiencia informativa se fija para el día 20 de junio de 2002 a las 11:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/11 N° 24.620 v. 19/11/2001

A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días a los acreedores en autos "LIBRERIA RODRIGUEZ S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 81.207, que con fecha 28 de septiembre de 2001, se procedió a decretar la apertura del concurso preventivo de la firma LIBRERIA RODRIGUEZ SACI y F, CUIT 30-52548204-5, presentado el día 20 de septiembre de 2001 y se fijaron las fechas del cronograma del concurso, debiendo los acreedores solicitar ante la Síndico María Cristina Santa María con domicilio en Espinoza 2590 de Capital Federal TE 154-145-0244, la verificación de sus acreencias hasta el día 7 de febrero de 2002 y el Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ hasta el día 21 de marzo de 2002 y el del art. 39 LCQ hasta el día 6 de mayo de 2002. La audiencia informativa se realizará el día 14 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/11 N° 25.354 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BUENA LETRA S.A. C.U.I.T. N° 30-63978979-5, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145 2° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. juez".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/11 N° 369.431 v. 21/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 15 de octubre de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de CENTRO DE DISTRIBUCIONES S.A., D.N.I. n° 5.604.576, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 24 de diciembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 18 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/11 N° 369.524 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de octubre de 2001, en los autos caratulados "PROCHEF S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROCHEF S.A. (C.U.I.T. N° 30-68650540-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2002. Se fijan las fechas 22 de marzo de 2002 y el 3 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 N° 369.387 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, comunica que con fecha 6 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra del SR. RATTO, MARCELO JORGE, CUIT N° 20-18139093-0 con domicilio en Luis María Campos 1540, piso 5°, Dpto. "22" de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/11/2001 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 03/12/2001 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5° "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 11/02/2002 y 12/3/2002 respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/11 N° 369.223 v. 20/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días, que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de RUSSO, PABLO DARIO (DNI N° 23.888.727) Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, P. 9° "C", Capital a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 11-12-2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 26-02-2002 y 09-04-2002 respectivamente. Se intima al fallido para que den-

tro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima al deudor para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo deberá el fallido y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/11 N° 369.251 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ROMERO DIOS, CELSO s/Quiebra —Extpe. 95.782—" la sentencia de quiebra de CELSO ROMERO DIOS, CUIT 20-15260802-1 con domicilio en la calle Granaderos 411, Capital, decretada con fecha 12 de octubre de 2001. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo y 10 de mayo del 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/11 N° 369.302 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CHEN, KANG YU s/Quiebra", expte. N° 85.891, se ha resuelto, con fecha 9 de octubre de 2001, declarar en estado de quiebra de CHEN, KANG YU (C.U.I.T. N° 20-18727361-8) con domicilio en Av. Corrientes 2111, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de su créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de diciembre de 2001 para que soliciten la verificación de los mismos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 15/11 N° 369.513 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA. S.A. Fíjase hasta el día 8/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Gándara Javier Hernán, con domicilio en la calle Riobamba 719, P.B. "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/3/02 y 7/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 9/7/01. La audiencia informativa se celebrará el día 2/7/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/11 N° 25.539 v. 22/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO BERTORA S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 72.832, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/11 N° 369.537 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEB INTERNATIONAL RESORT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x VILLEGAS, MARIA E.)", Expte. N° 67.062, con fecha 18 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 N° 369.536 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHINDAMO JAVIER s/Quiebra", DNI 23.086.978, Expte. N° 79.061, habiéndose designado síndico a Laura Marletta, San José de Calazans 530, 7° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox., secretario.
e. 16/11 N° 369.538 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagoal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PAOLI MABEL GRACIELA s/Quiebra, Expte. N° 67.397", con fecha 11 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sanguineti, con domicilio en Lavalle 1569, piso 8° - oficina 809, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 N° 369.097 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SENCIO, MANUEL s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. de Viv. Crédito y Cons. Activa), Expte. N° 62.958", con fecha 25 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, 3° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2002 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 N° 369.098 v. 19/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ALANE S.A. designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 piso 3° -D- (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/02 y 17/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2002 ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/11 N° 369.102 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CONSTRUCCION INTELIGENTE S.A. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 piso 3° -C- (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.3.02 y 2.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001 ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/11 N° 369.101 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MARIA BELEN PINTO designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/3/02 y 22/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/11 N° 369.100 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO RANDAZZO (D.N.I. 12.497.419) designándose como síndico al contador Gustavo Guillerm Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 PB -A- (4781-1844), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/02 y 17/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/11 N° 369.099 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLATTIER S.A. (MULTIESPACIO SAURO GUEMES) s/Concurso Preventivo" expediente Nro. 51.819/2001, se ha abierto el concurso preventivo de PLATTIER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de julio de 1998, bajo el número 6613, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, designándose síndico Clase B a Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio sito en la calle Vuelta de Obligado 2717, Planta Baja A, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2002, como así también que se han fijado los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos, respectivamente. Asimismo, se hace saber que la audiencia informativa prevista por el artículo 43 de la Ley de Concursos se celebrará el día 13 de agosto de 2002, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal antes citado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 20 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 24.819 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en autos

"AVEDIS DAYIAN E HIJOS (S.H.) de JUAN DAYIAN (L.E. 4.795.876) y Marcelo Alejandro Dayian (D.N.I. 17.363.195) s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 16/10/01 declaró abierto el Concurso Preventivo de la mencionada. Se designó síndico a la Cdora. Flora Pazos domiciliada en Montevideo 527, 1° "4" de Capital Federal (Tel. 4372-5101). Plazo de verificación: 18/12/01; los acreedores tienen hasta el 5/2/02 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 19/2/02; Art. 35 LC: 4/3/02; Art. 39 LC: 18/4/02; Art. 43 LC: 8/7/02; Audiencia informativa: 1/7/02 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/11 N° 24.895 v. 21/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS GALLEROS S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/11 N° 369.392 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS FRANCISCO PERINELLI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 28 de febrero de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 N° 369.651 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MUEBLES BROGLIA S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 (140) de Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6/3/02, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 N° 369.648 v. 22/11/2001

N° 7

El Juzg. Nac. de Comercio N° 7, Sec. 13, comunica por 5 días que en fecha 15/10/2001 se decretó apertura del concurso de METALES DILFER S.A. Síndico: Manuel A. Cibeira, Córdoba 1247, piso 5° I, Capital. Verificación hasta el 21/12/2001. Informe del art. 35, 7/3/2002, art. 39: 24/4/2002. Audiencia informativa: 3/7/2002, 8,30 hs. y 10/7/02 vence período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 N° 24.864 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACERBO VERONICA PAULA s/Quiebra". El síndico designado es Reboiras Emilio con domicilio en la calle Av. La Plata 326, Piso 7° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/11 N° 369.340 v. 20/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7° piso, Capital, en los autos "LUMINIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de LUMINIA S.A. con domicilio comercial en San Francisco de Asís 3026, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/2/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7° Of. "J", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522 los días 27/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Hasta el día 27/2/02 se formularán las impugnaciones a las verificaciones. Se ha fijado para el día 16/7/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/11 N° 24.989 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KANIN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de octubre de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El síndico designado es el Dr. Silvio Gustavo González, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2° '"A", Capital Federal (teléfono 4433-0522), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Asimismo se han fijado los días 25 de marzo de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 9 de mayo de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 6 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que a la misma deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que así lo deseen. Se fija el 13 de septiembre de 2002 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/11 N° 25.567 v. 22/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, p. 5°, hace saber en autos caratulados "REIBA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma REIBA S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Jorge Luis Blázquez, sito en Fray Justo Sta. María de Oro N° 2381, 2° piso, Dto. "A", hasta el día 6 de febrero de 2002. Fíjanse los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Miguel F. Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/11 N° 25.052 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal, en autos "B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "ORIBE, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura de los referidos concursos, que tramitarán en expedientes separados y en forma conjunta (arts. 67 y 68 Ley 24.522). Síndico: Roberto Di Martino, domicilio Callao 449, piso 11 Depto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de febrero de 2002. Se han fijado los días 26 de marzo y 8 de mayo de 2002 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 6 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/11 N° 25.536 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROJAS FRANCISCO MIGUEL C.U.I.T. 24-07958679-6 (expte. 81.178), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 25 de marzo de 2002 y el 7 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 13/11 N° 369.106 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHMIDT GERMAN C.U.I.T. 20-17453776-4 (expte. 81.175), habiendo sido designado síndico al contador Testa Alberto Jorge con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 25 de marzo de 2002 y el 7 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 13/11 N° 369.121 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUBBER-PLAST SRL C.U..I.T. 30-62892410-0 (expte. 78.751), habiendo sido designado síndico al contador Livszyc Marcos con domicilio en Núñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 1 de abril de 2002 y el 14 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 13/11 N° 369.117 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMPANINI ANTEZANA MARIO DANTE, decretada con fecha 06/11/01. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Callao 449 11 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/02/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18/03/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 03/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 13/11 N° 369.123 v. 19/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RIOS RUBEN con D.N.I. N° 11.399.299, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10° "B" y "C" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 369.293 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Car-

dama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/10/2001, en los autos caratulados PROPERNST S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROPERNST S.A., CUIT N° 30-59751881-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cuelli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/02/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 369.452 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/2001, en los autos caratulados O. M. BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de O.M. BUENOS AIRES S.A., CUIT N° no figura inscripta en AFIP, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 369.450 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de AL-BORAK COMUNICACIONES SRL con CUIT N° 30-702170385 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 15/11 N° 369.444 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2001, en los autos caratulados GASPETROL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GASPETROL S.A., CUIT N° 33-60855837-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Sana Fe 1611, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 369.448 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PROMOTORA AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y los interesados tienen 10 días para realizar sus observaciones. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/11 N° 369.561 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UNIVERSAL GAMES S.A. con CUIT Nº 30-69966730-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 16/11 Nº 369.668 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UNIVERSAL SOFT S.A. con CUIT Nº 30-68150989-1, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. of. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 16/11 Nº 369.671 v. 22/11/2001

Nº 14

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso comunica por dos días en autos "PORVENIR S.A. s/ Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble (sito en Calle 54, San Martín)", Expte. Nº 84.990, que convoca a mejorar la oferta de compra efectuada por DENISEA S.A. de U$S 300.000,00 (dólares estadounidenses trescientos mil). Objeto: planta industrial de PORVENIR S.A. (CUIT 30-50376391-1) de Calle 54 (ex Mitre) Nº 4624, entre 109 (ex Paso) y 111 (ex Castelli), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, conformada por los siguientes inmuebles: Nomenclatura catastral: circunscripción: I, sección: B, manzana: 56, parcela: 1b, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folios: 3307/59, 979/63, 2145/64 (según plano 47-258-75) y circunscripción: I, sección: B, manzana: 56, parcela: 17d, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio: 179/72, Anotación marginal nº 1273479 del 1/10/72 y Folio: 1174/72 (según plano 47-271-75). Superficie del terreno 5.864,71 m2. Superficie cubierta aproximada 11.533 m2. Se trata de un edificio de tres plantas, con accesos por tres calles, con sectores destinados a la producción, oficinas de administración, varios depósitos, locales de trabajo, comedor de personal y de gerencia, local de estampado y laboratorio. Tiene dos montacargas e instalaciones auxiliares en todas las planta (baños, vestuarios, etc.). Pago del precio: Los oferentes deberán depositar el total de su oferta. Ofertas: podrán ser presentadas hasta el día 6 del mes de diciembre del 2001 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, 2º piso, durante, el horario de 07:30 a 13.30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, los oferentes ya presentados en autos, debiendo la puja no ser inferior al 5 % de la oferta. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o en pesos, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del Cód. Proc.. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Condición de venta: se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Exhibición: los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2001 en el horario de 10.00 a 13.00 horas. Apertura de sobres: se efectuará el 7 de diciembre del 2001 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta. Plazos: salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Devolución: Las ofertas presentadas en autos serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. Impuestos: El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/11 Nº 25.510 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2001, en los autos caratulados "CARTOS S.R.L. s/ Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por CADEAU S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARTOS S.R.L. CUIT 30-69561157-5 habiéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituida en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su casa 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18-02-02 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13-05-02 y el 26-02-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstas en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere(art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/11 Nº 369.554 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica que el 25-10-01 se abrió el Concurso Preventivo de "HOTTON S.A.". Síndico designado: Cdora. Silvia Alejandra Requejo, Avda. Pueyrredón 510, 2° "B", Cap. Fed. (Tel. 4961-8052/7882). Fíjase hasta el 28-12-01 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 L.C., el 13-03-02 y 26-04-02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C. para el 22-08-02, 10 hs., en Sala de Audiencias del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/11 N° 24.593 v. 19/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, del autorizante, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de la Capital Federal en autos: "METAPOL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de METAPOL S.A. (C.U.I.T. N° 30-54198612-6) ha sido designado síndico el contador Héctor Jorge García con domicilio en Montevideo 734, Piso 2° "B" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley

24.522) hasta el día 11 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 12,00 horas en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 N° 6079 v. 21/11/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NIKKON S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Héctor Ricardo Guillermo Calle con domicilio constituido en Lavalle 1528, Piso 6° L de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de febrero de 2002 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/11 N° 369.361 v. 21/11/2001

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kólliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTOS HERMANOS S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Alberto León Sujirón, con domicilio constituido en Palestina 906 PB "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2001 y fíjase el 18 de febrero de 2002 para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbesen los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/11 N° 369.230 v. 20/11/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kólliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 Depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 2002 y fíjase el 26 de febrero de 2002 para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 369.541 v. 22/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la Quiebra de HERRERA ELISA ROSA con D.N.I. Nº 4.480.134 (CUIT : 27-4480134-0), con domicilio en Juncal 2748, Piso 13 Dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de marzo de 2002 y 26 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.; b) se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/11 Nº 369.539 v. 22/11/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAN YOL BANG (DNI. 92.736.198) con fecha 22 de octubre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Te. 4812-0548), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de febrero de 2002. Fíjanse los días 15 de marzo y 2 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/11 N° 369.195 v. 19/11/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 305 S.R.L. (Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/04/1991, bajo el Nro. 1902, de Lo. 94, de S.R.L.) con fecha 24 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614" (4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 13 de marzo de 2002 y 26 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/11 N° 369.194 v. 19/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550 7° p., hace saber por cinco días que con fecha 17/10/01 en auto "ME CORP S.A.", se ha abierto el concurso preventivo de ME CORP S.A., C.U.I.T. N° 30-66116367-0, inscripta en IGJ con fecha 23/7/93, bajo el N° 133 T° A de S.A., fijándose plazo hasta el 13/12/01 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Cdor. Jorge Esteban Kuzlat, con domicilio en la calle Maza 100 Piso 8 "C" de Capital Federal. Fíjase el día 01/03/02 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 17/04/02 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 05/07/02 a las 11 hs., fijándose hasta 17/07/02 el período de exclusividad. Fdo. Javier Fernández Moores, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/11 N° 24.608 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a LA BOTICA DEL BELGRANO 1999 SCS inscripta en la IGJ, con fecha 29-04-91 bajo el N° 73, L° 256 de Contratos Públicos y los Socios comanditados Sres. Oscar Mario Polakoff L.E. N° 4.448.204 y Salomón Polakoff DNI N° 4.128.879, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2001 al Síndico Julia Rappazzo Cesio con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1439 Piso 13° "92", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LA BOTICA DE BELGRANO 1999 s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 N° 369.523 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra a TAKI S.A. inscripta en la IGJ con fecha 02-11-77 bajo el N° 3780, L° 86, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 2001 al Síndico Julia Rappazzo Cesio con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1439 Piso 13° "92", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TAKI S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 N° 369.522 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra a KRAVETZ JOSE ALBERTO con D.N.I. N| 16.089.748, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2001 al Síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695 Piso 1° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: KRAVETZ JOSE ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 N° 369.521 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "LIEGI SRL s/Quiebra", anotado en la IGJ con fecha 13-11-86 bajo el N° 5568 del L° 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada que con fecha 8 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra a "LIEGI SRL" y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico Ctdr. Héctor Ricardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo "D" Piso 3° Of. "62" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIEGI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 N° 369.520 v. 21/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que con fecha 4-10-2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FARESUR S.R.L., inscripta bajo el N° 4121, L° 85, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 7 de septiembre de 1984, CUIT 30-63817652-8, con domicilio en Falucho N° 416, Capital Federal, designándose síndico a la contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña N° 1690, piso 1°, depto. "3", de Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 29-11-2001. Fíjase fecha hasta el día 15-2-2002 y hasta el día 5-3-2002 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase fecha el día 8-7-2002, a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° de la L.C.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/11 N° 369.441 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR HUGO DEL MORAL (L.E. 7.837.155) con domicilio en Juan B. Justo 3167, P.B. U.F. N° 2 de Capital Federal. Se fija el día 7 de diciembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Ctdor. Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Bulnes 2057, 1° "E" de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 21 de febrero de 2002 y 8 de abril de 2002 hasta los cuales el síndico deberá presentar sus informes individual (art. 35 L.C.) y general (art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también de todos los bienes. Informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes del fallido a su entrega al síndico.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/11 N° 369.277 v. 20/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40, a mí cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad, en los autos VERDEVEL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 44.140), hace saber por cinco días que con fecha 11/10/2001 se decretó la quiebra de "VERDEVEL S.R.L." (CUIT 30-700048245-2) y que hasta el día 01/02/2002 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Luis María Rementeria con domicilio en Piedras 1319. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/03/2002 y 29/04/2002, respectivamente. Se Intima a la fallida para que dentro de los tres días, cumpla con los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), para dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/11 N° 369.153 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARGARITA EDITH LAUBE DE VALENZESI (D.N.I. 20.437.471), en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Reconquista 336, 8º piso "T", Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 21 de febrero del 2002 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 8 de abril de 2002. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C.. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/11 Nº 369.546 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, en los autos caratulados «ALPAMACO S.R.L S/Quiebra», comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de ALPAMACO S.R.L. (CUIT: 30-53039217-8), en el cual ha sido designado Síndico el Cdor. Juan José Esturo, con domicilio constituido en Reconquista 336, 8º "T", Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2001, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación, de sus créditos (art. 200 L.C.). La sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros para que dentro del plazo de 24 horas, entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/11 Nº 369.547 v. 22/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de OMNITEK S.A. con domicilio en Av. Belgrano 1469, piso 1º, departamento "1", Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/6/77, bajo el número 1817, del libro 87, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 30/11/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, domicilio en Montevideo 666, 9º piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/02/2002 y 1/04/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/3/2002 y supletoriamente, la del día 26/3/2002, ambas a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S . en los autos caratulados "OMNITEK S.A. S/Quiebra" a en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Capital Federal, 1 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/11 Nº 369.694 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de PLATERM SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/1987, bajo el número 4938, L 203 de SA, con domicilio en la calle San Blas 5549 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de marzo de 2002 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de abril de 2002. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la audiencia del día 27/2/2002 a las 10:00 hs., fijándose supletoriamente y los mismos efectos la del día 15/3/2002 a las 10:00 hs., haciéndose saber que de no comparecer a la fijada, en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/11 Nº 369.714 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "TOTAL, AGRO S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de TOTAL AGRO S.A., designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 15 de abril de 2002 y 13 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 26 de abril de 2002 y supletoriamente la del día 3 de mayo de 2002, ambas a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/11 N° 369.168 v. 19/11/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NAVARRO JUAN MIRAS (CUIT 23-15221709-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850 Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es la Dra. Clos Inés Etelvina, con domicilio en Paraná 723 piso 6°, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002 respectivamente. Se fija para el día 11 de junio de 2002 a las 9:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de junio de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/11 N° 25.317 v. 20/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 sito en Talcahuano 550 piso 7°. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARETINA S.A. (CUIT N° 30-64202561-5), con domicilio en Beruti 3552 1° "B", Capital Federal. Habiéndose fijado las siguientes fechas: señálese hasta el día 01 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Daniel A. Del Castillo con domicilio en Pte. J. D. Perón 1558 5°., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15/03/02 y 30/04/02 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálese el día 20/08/02 a las 10,00 hs., para que tenga lugar la Audiencia Informativa. La formación del presente concurso fue solicitada el 9/10/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/11 N° 24.681 v. 20/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber que el 01/10/2001 se ordenó la apertura del concurso preventivo de N. DAVONIS E HIJOS S.A., con sede social en Pje. Rivarola 162, 1° 2, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Juan C. Pitrelli, Av. de Mayo 1260, 5° N, Cap. Fed., hasta el día 12/02/2002. Los días 26/03/2002 y 30/04/2002 el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/06/2002 a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 1091 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001 se decretó la quiebra de OLD MAN S.A. con último domicilio social en la calle Lavalle 1599, Capital e inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5649 al libro nro. 104 Tomo A de S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Avda. Santa Fe 4274, piso 3ro. Dto. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Asimismo se le prohíbe a terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001. IV. Publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 369.294 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001 se decretó la quiebra de BONAVENTURA, ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Avda. Santa Fe 4274, piso 3ro. Dto. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) A constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Asimismo se le prohíbe a terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001. Publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 369.296 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001 se decretó la quiebra de ABBONANZIO DE BONAVENTURA, MARIA ANGELA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Avda. Santa Fe 4274, piso 3ro. Dto. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Asimismo se le prohíbe a terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001. Publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 369.297 v. 20/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DEBENEDETTI FRANCISCO JUAN, el síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4775-6054). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición

de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 369.371 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de COPROSER SA. El síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 369.373 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10° de esta Capital Federal (Tel. 4943-1002). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 369.378 v. 21/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de ALDEX SRL, inscripta bajo el Nº 5913 del Libro 88 de SRL en fecha 22.9.87. con domicilio en Avda. Pueyrredón 480 piso 11 Oficina "73" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Augusto Fiorillo quien constituyó domicilio en la Avda. Pueyrredón 480 piso 11 Oficina "73" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 N° 369.248 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GRUPO IMPRESOR IBERICO S.A. s/Quiebra", que con fecha 25/10/2001, se decretó la quiebra de GRUPO IMPRESOR IBERICO S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 05/02/99, bajo el N° 1736, L° 4, con domicilio en Tilcara 2869. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16/04/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/05/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/11 N° 369.143 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FOUCES GABRIEL s/Quiebra", que con fecha 31/10/2001, se decretó la quiebra de FOUCES GABRIEL, DNI. 22.651.666, domiciliado en Montes de Oca 969, piso 1°, H. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/04/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 31/05/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/11 N° 369.141 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 16.10.2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCCIONES DEL PLATA S.R.L. con domicilio en Posadas 1516, Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335, 8 Piso "D", Cap. Federal, hasta el día 18.12.01. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 04.03.02 y 17.04.02 respetivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19.07.02 a las 9.000 hs. Publíquense por cinco días. Fdo. Dra. María Elsa Uzal. Jueza.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/11 Nº 24.994 v. 22/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 15/11/2001 - Vence: 19/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/2001	MAURICIO BILEVICH	6007
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	MARIA LUISA VACCARO	24694
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/10/2001	LOISI, ALFREDO	24737
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/10/2001	DOLORES BARBEITO CASTELO	25362
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/11/2001	JUAN CRUZ URIARTE y JOSEFA MARIA DOLORES PEREZ DE LA PEÑA	6042
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/2001	JUAN VERNI y CATALINA BEHAOR	24696
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/11/2001	MARIA ADELA MOLDES y AMANCIO VAZQUEZ	24740
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/2001	RAFAEL ANGEL POLLIO, EDGARD GENARO POLLIO y ANTONIA DI LERNIA	24782
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/11/2001	MARIA ELENA DEL GIUDICE	24751
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/11/2001	DELIA SUSANA JARAST	6018
17		RAQUEL ELENA RIZZO	01/11/2001	RAMONA DE LA FUENTE	24692
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/2001	LUIS MOISES DJAIN	24750
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/11/2001	HECTOR RAUL LIZARRAGA	24799
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/09/2001	ELSA LUISA ESPONA	24760
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/11/2001	MARIA ANGELA RABUFFETTI	24766
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/11/2001	DIEGO MERCURI	6008
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/11/2001	SANTIAGO MARTIN QUAINE	24683
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2001	BALDOMERO LUIS HERNANDEZ LANZANI	24786
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/11/2001	JOSE MARIA CASTRO BRAÑEIRO y CATALINA PASSERA	24781
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/2001	MARCOS HECTOR SERRUYA	24789
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	09/11/2001	ENRIQUE JOSE COMELLI	25288
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2001	MARINA GONZALEZ ALFONSO	24752
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/10/2001	JOSE MAZZITELLI	24693
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	08/11/2001	GUILLERMO PLACIDO MAMANI	24797
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2001	CARLOS ELOY MUÑOZ	24803
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/11/2001	LUIS EDUARDO MONTES	24777
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	09/11/2001	MARIA ROSA URZETTA	6051
34		PAOLA MARIANA GUISADO	06/11/2001	HIPOLITO VICTOR CERVI	25340
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/11/2001	ANTONIO SPATARO	24690
36	U	MARCOS GALMARINI	06/11/2001	DOMINGO FELIPE AGUSTIN SARPERO e IRENE ESTHER BRIOZZO	24725
36		MARCOS GALMARINI	07/11/2001	MARTA CATALINA ROMAN	24749
36	U	MARCOS GALMARINI	07/11/2001	ALFREDO BRUSCO	24776
36	U	MARCOS GALMARINI	05/11/2001	ELISA CASAS	25331
36	U	MARCOS GALMARINI	05/11/2001	MANUEL EDREIRA	25333
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/10/2001	MARIA ROSA PIETROPAOLO de MAZZOCCONE	24687
37		GUSTAVO DANIELE	06/11/2001	ALBERTO TUCCI	25335
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/2001	VICTOR ALBERTO VOLOCH	24767
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/11/2001	SARA PEREZ	24801
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/10/2001	SIMON ALBERTO LAZARA	24684
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/2001	DORINDA CACHON y CARLOS ALBERTO ORTIZ	24695
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/10/2001	JOSE MARCELINO MORANDI y LIDIA INOCENCIA FELICIA LEONI	24705
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/10/2001	FACUNDO HERNAN ORREGO	24730

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	07/11/2001	CAMPOS EMILIA RAQUEL	24702
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2001	MARIA EUSEBIA AGUIRRE	24689
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/10/2001	ISABEL DELIA CEREZO	6006
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/10/2001	JORGE OSVALDO VELAZCO	24733
52	82	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2001	HORACIO RAUL BAIBIENE QUINTANA	25289
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/11/2001	LILIA ELIDA DE LUCA	24723
54		JAVIER FERNANDEZ	07/11/2001	ROSA DEL PILAR OCHARAN GARAY	24678
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2001	VERGER GUTIERREZ IRMA FILOMENA	24804
57		SILVIA N. DE PINTO	21/09/2001	FRIDA KARTUN BRIFF	24682
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	JOSE ANTONIO OTERO	24726
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2001	JORGE ALEJANDRO MOORE	24732
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/2001	ANA LENGE	24727
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/2001	SEGUNDA ANTONIA CAMPI	24805
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/10/2001	GERDA IDA ELIAS	25301
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2001	MARIA JOSEFA FRANCISCA DIAZ	24770
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2001	FRANCISCA PEÑA y MARINA PEÑA	24790
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2001	FRANCISCO MORENICO y BALBINA LOPEZ	24785
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/11/2001	POMA MARIA	24703
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2001	RIBON GIORDANO y GIORDANO CARMEN LAURA	24736
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/10/2001	DARIO ERNESTO DIEGUEZ	6020
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	07/11/2001	RICARDO BERINSTEIN	24685
68	U	PATRICIA BARBIERI	07/11/2001	FERNANDO RUBEN HUMBERTO SARTORI	24784
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/2001	SUSANA OFELIA VASCONCELOS	24686
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	01/10/2001	BEATRIZ HAYDEE ALBA	24688
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/10/2001	CATALINA VIVA de MORELL	24698
72		DANIEL H. RUSSO	22/10/2001	ESTHER FELICIA NIGRO de QUINTEROS	24800
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/11/2001	GERMAN ALEJANDRO FERNANDEZ	25332
74		JUAN A. CASAS	31/10/2001	CARLOS RAUL GABRIEL	6039
74		JUAN A. CASAS	06/11/2001	JOSE LUIS SCARZELLA	24731
78		ISABEL E. NUÑEZ	01/11/2001	ANGELA AGUSTINA MARTIN y MARCOS MORGILLO	24712
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	FLORES LIDIA BEATRIZ	24771
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/2001	TOCCI DOMINGO	25296
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/2001	MARIA LUISA DURAÑONA	24758
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/11/2001	MIREYA RITA VALLE	24729
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/11/2001	JOSE GIL	24713
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/11/2001	RICARDO FERNANDO SORZIO	24714
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/11/2001	ESTANISLAO GARCIA	24761
91	U	ALBERTO UGARTE	10/10/2001	DOLLY CELIA CASTRO	24753
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/11/2001	ROBERTO JUAN JULIAN	24715
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/11/2001	VICENTA FERNANDEZ	24757
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2001	PEDRO CAFORA	25291
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/2001	SOFIA GREGORIADIS, SOFIA GRIGORIACLIS, SOFIA GREGORIADE, SOFIA GREGORIADU, SOFIA GRIGORIADIS, SOFIA GREGORIADOU — todos una misma y única persona —	24707
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2001	DANIEL OSCAR GARAY	24710
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2001	RAUL RODOLFO MUÑOZ	24697
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2001	AMADEO MILONE	24704
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/11/2001	LUCIA LAMADRID	24788
107	U	PABLO M. AGUIRRE	07/11/2001	RODOLFO EMILIO GRAVIOTTO	24680
108	U	KARINA F. LOZANO	08/11/2001	FRANCISCO TWARDY y MARIA TWARDY	6041
108	U	KARINA F. LOZANO	07/11/2001	SAMUEL MORDOQUEO SOKOL	24738
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/11/2001	DORA ESTHER MORAN	6009
110	U	VIRGINIA SIMARI	01/11/2001	PAULINA FELDMAN	6031
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/08/2001	HECTOR ROMUALDO FASANO y MARIA SANTA FASANO	24721

e. 15/11 N° 202 v. 19/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

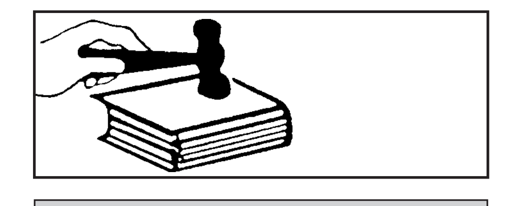
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 16/11/2001 - Vence: 20/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/2001	JORGE MENAZ	24641
1	U	FEDERICO CAUSSE	06/11/2001	ANTONIA VELIA LONGO	24856
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2001	REYNAL, MARIANO ENRIQUE	25404
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/09/2001	TRUBBA ROBERTO FRANCISCO	25416
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/2001	CORNELIO JULIAN FERREYRA	24876
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2001	HECTOR ANGEL ABATE	24875
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/11/2001	MANCINA JUAN	24956
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/2001	JOSE ANTONIO ALBINO	24846
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2001	JUAN VERGES	24826
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2001	MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE VERGES	24827
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2001	ADELA LUISA ROSSI	24862
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2001	HILARIO GUILLERMO GARCIA	24863
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2001	ARRIAGA LORENZO y RUIZ DE ARRIAGA MARIA ISABEL	24955
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2001	TERESA ROVETA	24889
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	CELIA BEATRIZ TOLEDO	24858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	OLGA CHELAVINE	24866
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	NELIDA VICTORIA PAULA CONDE	24900
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2001	JOSE SETTEPANI	24878
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	09/11/2001	JORGE AGUSTIN RESIO	24884
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	06/11/2001	DORA RUBIO	24897
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	07/11/2001	AGUSTIN NOMBELA o AGUSTIN NOMBELA FERNANDEZ	24903
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	06/11/2001	HERMINIA LOPEZ	24952
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/11/2001	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	24852
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/2001	FELICIA ARDITO y VITO LAPORTA o VICTOR LAPORTA	24907
36	U	MARCOS GALMARINI	11/09/2001	ROBERTO AQUILES DI VITO	24829
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/11/2001	AIDA LOMBARDO	24861
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2001	ENRIQUE STORANI	24854
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2001	ADOLFO VICTOR CACIOS	24873
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2001	SENIN MABEL EMMA	24891
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2001	NELLY FRANCISCA TODARELLI de MELICCI	25379
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/10/2001	RAQUEL NELLY PANIZA	24886
50	U	JUAN C. INSUA	06/11/2001	SUSANA BEATRIZ ARBONA	6083
50	U	JUAN C. INSUA	09/11/2001	ADELINA OLIVERIO	24857
51	U	JORGE A. CEBEIRO	08/11/2001	NELIDA CAROLINA VISMARA	24849
51	U	JORGE A. CEBEIRO	05/11/2001	VILLA, JUAN REINALDO	24885

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2001	FRANCISCO ADAMO	24860
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/09/2001	ADAMI LUIS ERNESTO ANTONIO	24871
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/2001	ATILIO PROTTI	24901
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	05/11/2001	MARIO WOLF ZILBERBERG	24893
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/10/2001	ADELMA CLOTILDE GIOLLO	24834
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2001	RAMON ECHEGARAY	24841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2001	ROLANDO VENANCIO PARELLA	24964
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2001	LUIS LEOPOLDO CAPELLI	24933
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2001	HONORIO MORALES e ISOLINA ESTOL	24836
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/10/2001	GELOSO JUAN CARLOS	6100
68	U	PATRICIA BARBIERI	08/11/2001	GINO DE ANGELIS	24892
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/11/2001	JOAQUINA PALACIO	24962
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/10/2001	TERESA DI GIORNO	24835
71		SUSANA A. NOVILE	18/09/2001	MARIA CARMEN FLORENTINA NOVO o MARIA DEL CARMEN FLORENTINA NOVO	24840
73	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2001	CELESTINO PEDRO GIOIOSA	24954
74		JUAN A. CASAS	15/10/2001	SIXTA ROSAURA BARRETO	24883
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	LAZCANO DELIA OLGA	6107
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	RINSKY MARTA	24934
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/11/2001	PEDRO JOSE COLOMBO	25382
91	U	ALBERTO UGARTE	07/11/2001	CARLOS MANUEL MAFIA DEL CASTILLO	24855
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/10/2001	HORACIO BARTOLOME VINARDI	24847
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/2001	JUAN MANUEL FERNANDEZ	24961
94		EDUARDO PARODY	26/10/2001	MIGUEL FIORESTA y AMALIA RAQUEL VAZQUEZ	24828
94	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	30/10/2001	ANA MARIA CASTELLS	25395
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2001	JULIO ARGENTINO BESSE	24882
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2001	JOSE MANUEL NUÑEZ FERNANDEZ	25417
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/11/2001	OTTAGGIO, FELIPE ANDRES	6085
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2001	OSVALDO AGUSTIN DI PASQUA	6061
107	U	PABLO M. AGUIRRE	08/11/2001	ANA AVALOS	24953
108	U	KARINA F. LOZANO	02/11/2001	LUIS HAMILTON CASSINELLI y CORA MUÑOZ	24839
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/08/2001	DEVINCENZI, OSVALDO ALFREDO	24843
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2001	MARCELO ALEJANDRO MARTINEZ	24870

e. 16/11 N° 203 v. 20/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LYNCH QUIRNO, MARIA VICTORIA c/AMENNUNO, NORA EDITH s/ Ejecución Hipotecaria Expe. Nro. 13.476/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 7 de diciembre de 2001 a las 11,40 hs. Tte. Gral. Juan D. Perón Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 66.462, con frente a la calle Hudson, hoy 14 Av. Presidente Perón Nro. 5171, entre Mitre y Bolívar, hoy Av. Mitre y calle 151. Edificada sobre Lote 11 de la Manzana IX, mide 8,66 m. de frente por 37,31 m. de fondo. Superficie total 316,33 dm2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección K; Manzana 4, Parcelas 12, Partida 009073. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, como propietarios, en un total de 4 personas. Se trata de una construcción tipo chalet, cuenta con dos plantas. En planta baja posee jardín en su frente, entrada para automóviles, garage, living comedor, cocina, recepción, toilette y un cuarto, fondo con jardín, piscina, parrilla, un cuarto de herramientas o taller, lavadero y un baño precario. En planta alta tiene un hall de distribución, tres habitaciones con placard, un baño completo y un cuarto más pequeño. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 63.300. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25. %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Hay constancia de deudas por A.B.L. (fs. 50) por $ 449,88 al 14/05/01; y en Rentas BA (fs. 54) por $ 786,80 al 18/05/01; y por Servicios Sanitarios (fs. 49) por $ 1.515,74 al 14/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16/11 N° 25.587 v. 19/11/2001

N° 16

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Fernández, comunica por dos días, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/JOAQUIN ROBERTO CESAR y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Exp. N° 15.086/97, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 22 de noviembre de 2001, a las 8,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 6669/71, Piso 2°, Unidad Funcional N° 3, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Maz. 100. Parc. 3. Matrícula: 16-294/3. Porcentual: 35,07%. Título: Fs. 98/107. Sup. Total: 192,29 m2. Según constatación notarial de fs. 70/71 se trata de un departamento de living comedor, cocina, lavadero, comedor de diario, escritorio, habitación y baño de servicio, un dormitorio en suite, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción y con entrada por el N° 6671: dos espacios guardacoche. Desocupado. el bien reconoce las siguientes deudas. Aguas Argentinas: Fs. 155 al 5-3-99: $ 1.197,35, M.C.B.A. Fs. 242/3 al 3-2-00: $ 9.583,34 y fs. 245/6 $ 932. O.S.N.: Fs. 134/4 al 10-3-99 $ 1.947,01. Fs. 258: Expensas al 20-3-00 $ 5.204,35. El importe de la expensa correspondiente al mes de octubre de 2001 asciende a $ 37,85. Se hace saber que según plenario del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. A opción del comprador se podrá abonar la seña en cheque certificado sobre Banco de Capital Federal, a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en caso que el importe del cheque sea inferior a la suma a abonar por seña, el faltante se integrará con dinero efectivo; si el importe del cheque fuera superior a la suma a abonar como seña, el sobrante se imputará a pago a cuenta del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 16/11 N° 25.718 v. 19/11/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 1770/72 c/PAPO DANIEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Exp. N° 48.269/96 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 29-11-01 a las 11 y 00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 75.000,00. De no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, un inmueble sito en la calle Zabala 1770/72, piso 3° U.F. N° 6 Dpto. "B" y Unidad complementaria VII en Planta Sótano de Cap. Fed. Mat. 174152/6. Sup. ad-corpus 113 mts. 96 dm2. Porcentual 5 con 70 cent. %. Nom. Catastral: Circ. 17 - Secc. 23 - Manz. 33 - Parcela 4c - Partida N° 1.437.387 - Unidad complementaria VII. Mat. 17-4152/0. Sup. ad-corpus 6 mts. 17 dm2. - Porcentual 0 con 30 cent. %. Partida N° 1.437.402 - Consta de: 2 puertas de entrada, 1 living comedor con balcón, 3 habitaciones, más 1 de servicio, 1 cocina, 2 baños uno completo, 1 lavadero, y en el subsuelo se encuentra 1 baulera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Debe: M.C.B.A. fs. 330 al 17-07-01 $ 17.171,89 y fs. 331 al 17-07-01 $ 248,64 - O.S.N. fs. 334 al 30-07-01 $ 1.159,97 y fs. 333 al 30-07-01 no adeuda - Aguas Args. fs. 325 al 10-07-01 $ 3.379,97 y fs. 139 al 22-04-99 $ 50,78 - Expensas fs. 372 vta. al 12-10-01 $ 73.943,96 incluidas las deudas por expensas de la Unidad complementaria VII fs. 238 - Exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel: 0,25% (CSJN) - Al contado mejor postor y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas, que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador y deberá ser satisfecha por el adquirente una vez aprobado el remate dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/11 N° 25.036 v. 19/11/2001

N° 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "25", Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "MORGENFELD PATRICIA c/KARP MOISES y Otras s/ Alimentos" (Expte. n° 12468/91), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 27 de noviembre del año 2001 a las 09:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mario Bravo 392/94, unidad 4, piso 4° matrícula 9-1173/4, Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Mza. 4, Parc. 1f, ocupado por sus propietarios, y consta de living-comedor, 3 dormitorios, balcón corrido, baño completo y toilette, cocina y lavadero, se encuentra en perfectas condiciones. Sup. Total 80,58m2., Porc. 9,88%. Base $ 17.050 al contado y mejor postor. Seña 20%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 19,10 al 22/09/00 (fs. 337), por Ags. Args. $ 28,80 al 17/04/01 (fs. 374), por O.S.N. s/deuda al 11/04/01 (fs. 372) y expensas comunes s/deuda al 28/02/01 (fs. 361). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 23 y 26 de noviembre del 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
La secretaria.

e. 16/11 N° 25.558 v. 19/11/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil N° 27 Sec. Unica comunica en autos "STORVER DEVELOPMENT CORP c/ASSAN, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 100.415/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 10 de diciembre de 2001 a las 9,20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Ruta 8 ó Tte. Gral. José Uriburu esq. Artigas y Francisco Beazléy de San Miguel, localidad de los Polvorines, Ptdo. de Malvinas Argentinas. Nomenc. Catas.: Circ. V - Secc.: K - Manz.: 115 b -Parc.: 1-a.- Deudas: Man. al 30/3/01 $ 10.103,76; Inm. al 25/6/01 $ 7.750,30;

OSN no cta. c/serv. sanit. Base: U$S 216.201. Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % Com. 3 % Aranc. 0,25 %. s/Mand. de Const. Ocup. por Planta Verificadora Nacional - Verificadora Ruta 8 S.A. - Centro de Revisión Técnica Jurisdicción Nacional y se compone de un amplio predio con tres naves, un patio cubierto con piso de tierra, una habitación dedicada a depósito de documentación, una oficina de 3 metros x 2,50 m. aprox., una cocina, dos baños, una oficina que se utiliza como sala de espera, una zona dedicada a "caja", una oficina más amplia, un lugar para realizar desinfección, sector municipal donde se hace la verificación y un sector donde se realiza la verificación nacional; hay además un galpón muy amplio con techo de chapa, sin piso y solamente cerrado con material en sus dos laterales, y un espacio libre sin construir al finalizar el edificio, dejándose constancia que todo se encuentra en estado de abandono; hay además una habitación para el sereno, y en P. Baja en la esq. de Ruta 8 y M. Artigas existe un amplio negocio dedicado a la venta de automotores; en P. Alta hay dos departamentos los que se encuentran cerrados y desocupados. Vis. el 19, 20, 21, 22 y 23 de Noviembre de 2001 de 15 a 18 Hs. El saldo de precio deberá ser depos. dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo presc. por el art. 580 del CP. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contrib., el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comp. const. domic. dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercib. de que se le de por notific. según lo previsto por el art. 133 del C. P. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/11 N° 25.018 v. 19/11/2001

N° 33

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, hace saber por dos días en autos "ALVAREZ, PEDRO JOSE c/GUCKELHORN, NORBERT THOMAS s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 153.943/95)" que el Martillero Público Francisco Antonio Otero (Tel. 4374-8200), venderá en pública subasta el día 07 de diciembre de 2001 a la hará 09,30 en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de la Capital Federal, sometida al régimen de la Ley N° 13.512 de Prop. Horiz. y Dtos. Reglam., la unidad funcional N° 48 del piso 12° del inmueble con frente a la calle Paraguay N° 647 y 651, entre las de Florida y Maipú. S/título (fs. 167) sup. cubta. y total 34,40 m2., y porcentual 1,7510 %; nom. cat.: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 42, Parc. 27. Matrícula 20-1230/48. Deudas: O.S.N. $ 52,27 al 10/03/00 (fs. 102/3), Aguas Argentinas al 25/02/00 no tiene (fs. 88/90), G.C.B.A. Partida 1.479.182 $ 51,81 al 17/05/00 (fs. 134/41), Expensas al 29/02/00 $ 92,08. Base: $ 18.950,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 4% y arancel C.S.J.N. (Ac 24/99) 0,25 % todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. A la firma del respectivo boleto de compra venta quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease a nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra desocupada. Días y horario de visita: 29 y 30 de noviembre de 2001 en horario de 13,00 a 15,00 horas. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/11 N° 25.509 v. 19/11/2001

N° 36

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, sito en Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos DE LUCA, ALFREDO y Otro c/GOZLINO, JOSE OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. n° 104873/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373- 0520/4375-2724), rematará el día 27 de noviembre de 2001, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Mercedes 494/496, unidad funcional 19, y la 1/10 ava parte indivisa de la unidad funcional 1, esquina Dr. Juan Felipe Aranguren 4002/4004 - Nomenclatura catastral Circ.1, Sec. 77, Mza. 82, Parc 1 C, Matrícula 1-4826/19 - Capital - La unidad funcional 19, se trata de un departamento del piso 3°, identificado con la letra "E", que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación - La 1/10 ava parte de la u.f. n° 1 (garaje) destinada a cochera - Se encuentran ocupadas por la sra. Fabiana Raquel Quirós quien manifestó ocuparlas en carácter de propietaria por boleto de compra-venta. Sup. u.f. 19,39,93m2. Porc. 1,99%, Sup. u.f. 1,199,44m2. Porc. 9,94% - Base: U$S 20.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado - Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 62/67) al 11.6.01 $ 612,28, Expensas (fs. 102) al 31.08.01 $ 3.652,90, Aguas Argentinas al 30.10.01 u.f. 19 $ 303,85, u.f. 1 $ 57,83 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 21 y 22 de noviembre en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 16/11 N° 25.573 v. 19/11/2001

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/ LOPEZ GOLEMME JORGE LUIS y Otro s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 44310/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de noviembre de 2001 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La unid. func. Dos, integrada por los políg. cero cero-cero dos y cero uno-cero dos, de la pta. baja y primer piso, componente de la finca sita en la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Manuel Alberti N° 2067, entre las de Tomás de Anchorena y General Fructuoso Rivera, edificada en lote de terreno, designado con el N° 7 a, de la manz. 103. La U. F. tiene entrada independiente por el N° 2067 de la calle Manuel Alberti, consta de las siguientes superficies; polig. 00-02 de 95m, 5dm2. políg. 01-02: de 42m, 55dm2, lo que hace una sup. total para La U. F. de 137m, 60dm2. porc. 33%. Nom. Cat. Circ. V secc. F manz. 103 parc. 7a; subparcela 2, políg. 00-02 y 01-02. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Alberti 2067 entre Anchorena y Gral. Fructuoso Rivera, unidad dos, pta. baja y 1er. piso - Ituzaingó - Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa tipo P. H., con rejas al frente y pequeño jardín, en pta. baja tiene liv.-comedor, un toilette, cocina y patio chico parte trasera, en pta. alta: tres dormitorios y baño completo, tiene espacio para guardar un automóvil, la propiedad tiene unos 10 años de antigüedad, zona residencial, ocupado por el Sr. Ricardo Alvarez, su esposa y una hija menor. El inmueble está ubicado a 5 cuadras de Av. Rivadavia y a 14 cuadras de la estación Ituzaingó. Consta acta labrada por el escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 245 vta. Mun. $ 2.691,00 al 6-7-01. fs. 293 Rentas $ 759,37 al 28-9-01 fs. 158 la actora informa que no se paga expensas y que A. Args. y O. San., no prestan servicios. Base Ad-Corpus U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Según fallo plenario C. Civil" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (ctr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión art. 598 - inc. 7° - del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados, del eventual cesionario del inmueble subastado. Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 16/11 N° 25.582 v. 19/11/2001

N° 47

El Juz Nac. 1era. Inst. Civil N° 47, a/c de Horacio Maderna Etchegaray - Juez en lo Civil, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 4to piso Cap., comunica por (2) dos días en autos "DAIBAN, BERNARDO y Otro c/CABRERA, NELIDA M. s/Preparación de la Vía Ejecutiva" Exp 5.371/00, que el Martillero Alberto G. Heredia, rematará el 4 de dic. de 2001 14 hs; en La Corp. de Remat y Corred Inmob, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap.: el inmueble en Sánchez de Loria 771/773, U.F. 1 - P.B "A", entre Agrelo y México, Cap., matr 9-1453/1. Según informe (fs. 181) es un dpto. a la calle de 24,91 mts2 C. Dominio (fs. 162). Nomen. cat.: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 19; Parc. 29d; Part. 1.836.746. Consta de (1) un amb, baño compl, coc Kichinet, el estado con notable deterioro, esta desocup. Deudas: G.C.B.A. (fs. 116) $ 663.70 al 13/10/00, Aguas Args. (fs. 113) $ 359,38 al 11/10/00; OSN. (fs. 114) $ 20,77 al 11/10/00 Exp. $ 4.225.73 al 18/10/01 y Exp. comunes a Oct/01 $ 65 (fs. 201), según la doctrina Yabra, en caso de no existir remanente suficiente, la obligación del adquirente queda limitada a las deudas que por expensas pesen sobre el inmueble. La venta es al contado y al mejor postor con Base: $ 13.214 (Pesos Trece Mil Doscientos Catorce) (fs. 182), el comprador abonará en efectivo, en el acto del remate, Seña 30 % Comisión 3%, arancel 0,25 % sobre precio de Vta. Acord 10 /99 - CSJN, el saldo de precio: dentro del 5to día hábil judic. posterior aprob. el remate, en la suc. Trib. del Bco. Nación Arg., a la orden del Juzg y como pertenec. a estos autos, bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. El comprador deberá const. dom. en la Cap. Fed. Bajo apercib. que las providencias se le tendrán por notific. en la forma y oportunidad previstas Art. 133 del C. P. Exhibición: 30 de Noviembre y 3 de diciembre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/11 N° 25.534 v. 19/11/2001

N° 55

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Buenos Aires, ordena en autos "TESIJA TESIJA PAVE y Otros c/ GIGENA ANTONIO RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 26.481/98), que el martillero Ernesto I. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 22 de noviembre de 2001 las 9 horas, el inmueble con frente a la calles Echeverría, esq. La Prensa 198, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 40b, Parcela 20 Matrículas 6824 del Partido de Merlo con una superficie de 195,50 M2. La propiedad consta de 3 locales: uno ubicado sobre Echeverría 196, se encuentra vacío y desocupado. En la esquina misma hay una pizzería. El tercer local se encuentra vacío y tiene un cartel de un centro pentecostal (evangelista). En el primer piso (con entrada por el 198) hay un departamento tipo casa, compuesto de living y comedor con la cocina incluida en el ambiente, hall de distribución, baño completo, 2 dormitorios, todo a la calle y en buen estado de conservación. También hay una terraza y otra escalera que desciende hacia un jardín con parrilla y lugar para guardar auto con entrada independiente (portón de chapa alto) por la calle la Prensa. Condiciones: Base: $ 49.500 (Pesos Cuarenta y nueve mil quinientos). Si fracasara, a la media hora, sin base. Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión:3% (Tres por ciento), Sellado: 1 % (uno por ciento), Arancel: 0,25 % (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Municipal $ 2940,06 (fs. 101), al 23/9/99; Aguas Argentinas y OSN fuera del radio de servicio por denuncia del letrado (fs. 135); Rentas: $ 1426,81 al 31/11/99 (fs. 131) Estado de ocupación: El local de Echeverría 196 se encuentra vacío y desocupado, en la esquina misma hay una pizzería ocupada por la Srta. Verónica Inés Cabrera, en calidad de inquilina. El tercer local se encuentra vacío y tiene un cartel de un centro pentecostal (evangelista). La vivienda se encuentra habitada por el Sr. Arcadio Carlos Pereyra, su esposa María del Carmen Oliverio la hija (13 años) Camila Beatriz Pereyra y el hijo Gonzalo Gastón Pereyra de 20 años de edad en calidad de inquilinos del Sr. Gigena, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: Los días 20 y 21 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas. Autorízase a los actores a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito en la proporción del 100%. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Los asistentes deberán identificarse y registrarse. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme al plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 16/11N° 25.485 v. 19/11/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, del Dr. Luis A. Dupou, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. CALLE CABELLO 3142 c/ TAMBORENEA DE ESPOSITO, MARCELA MARIA s/ Ejecución de Expensas" Expte. 11.499/00, que el 29 de noviembre de 2001 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor. La Unidad Funcional N° 6, del 2° piso "B" del edificio sito en la calle Cabello 3142 (entre las calles Bulnes y Cnel. Díaz), de Capital Federal, con una superficie total de 84,85 ms2. Porcentual 5,04%. Matrícula: FR 18-2978/6. La Unidad se compone de un pequeño hall de entrada, living comedor, de 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, y de dependencias de servicio (actualmente recicladas en un cuarto utilizado como escritorio, y en un toilette), posee un balcón que da sobre el contrafrente con vista al pulmón de manzana, cuenta con servicios individuales y al momento de la constatación se encontraba en buen estado de conservación y mantenimiento. Está ocupada por la Sra. Laura Marina Croas quien manifestó ocupar la finca con su pareja actual, el demandado en autos Alfredo Luis Espósito, y su hijo Alfredo Ignacio. Base: $ 35.395,20 - Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args.: al 4.10.00 $ 493,31 (Fs. 132); OSN: al 30.10.00 partida sin deuda (Fs. 153); A.B.L.: al 6.10.00 $ 2.863,34 (Fs. 159/60); Expensas: $ 8.163,78 al 31/10/2001 (fs. 278). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas solamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001, de 10 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/11 N° 25.583 v. 19/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Sec. 2, comunica por cinco días en autos: "FRUMAN MI-

GUEL ANGEL s/Quiebra Expte. 62.794", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el veinte de noviembre de 2001,a las 9 horas en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los derechos y acciones emergentes del Boleto de compraventa del 6/06/73 cedido al fallido según antecedentes obrantes a fs 500/513, con relación a la Unidad Funcional N° 147 Piso 10° (Dpto. 39) ubicada en el Pabellón 5 entrada "A" del Barrio Gral. Paz Ptdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Plano P. H. 70-137-83.- Nom. Cat. Circ. VIII Sec. B, Parc. 9a. Dominio Matrc. 34.537. Ptda. 34895. Base al contado y mejor postor U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de ley y el 0,25% arancel derecho de subastas; el saldo de precio deberá pagarse dentro quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal conf. Art. 104.6 Reglamento del Fuero. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. La unidad está ocupada por la Sra. Ester Margarita Giliberti junto a una hija; consta de living comedor, dos dormitorios c/placard, baño completo, cocina, los ambientes son externos, su estado es regular falta mantenimiento y acción del tiempo; en autos se agregaron ilustraciones fotográficas. El complejo se ubica próximo a la Autopista Ezeiza y la Avda. Gral. Paz.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/11 N° 369.298 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian G. Fernández Garello, sito en Lavalle 1211, p. baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ALBERIO HNOS. S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-64772501-1), Expte. 65.546, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 7 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo): I) La U. Funcional N° 1, Planta Baja de la Av. Belgrano 3846/48, Cap. Federal. Nom. Catast.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 99; Parc. 6; Pda. 1.344.039. Se trata de un amplio espacio abierto que ocupa la casi totalidad de la p. baja del edificio, con nueve columnas en su interior, posee toilette y cortina metálica accionada eléctricamente. Dentro del mismo está la bomba de agua del edificio y existe un retiro para la caja del ascensor. Superficie s/dominio: cub. 265,38, semicub. 67,71, descub. 21,93, total 355,02 m2. Porc. 36,68%. Se encuentra en posesión de la fallida. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Adeudaba por Ags. Argentinas $ 76,17 al 24/X/99 (fs. 958); $ 286,51 por OSN al 6/XI/96 (fs. 972) y $ 932,02 al 17/1/97 por AByL (fs. 999). No hay constancia de deuda por expensas (fs. 1292, p. I y fs. 1344/45/46). Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre la unidad estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes de la subasta. Exhibición días 3, 4 y 5 de diciembre próximo de 10 a 13 hs. II) La marca "ALBERIO" Clase 29 N° 1.513.946 con vencimiento 31/3/2004. Sin base. Comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/11 N° 25.589 v. 22/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap., Fed., comunica por tres días en autos "ACMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles y Muebles", Expte. N° 77.903 (CUIT ACMAR 30-50428320), que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), Fausto Fernández Quiroga (CUIT 20-01660966-9) y Raúl F. Barbotto (CUIT 20-04106556-8) rematarán los días 28 y 29 de noviembre de 2001 a partir de las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Dos automotores, uno marca Ford tipo Pick Up, modelo F-150 D/86, dominio UKD 181 (motor Perkins PA4515755, chasis Ford KB3LGX-22484) y otro marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL/86, dominio UKD 178 (motor Renault 2698576, chasis Renault 924-126969); b) Centro de mecanizado "Zayer" (lote 1) modelo 1700-AF-3 N° 54045; c) Excepcional plantel de maquinaria e importante cantidad de moto-compresores (lotes 2 a 480), alesadoras (una múltiple 8 cabezales); prensa hidráulica 4 colum. 350 tn; guillotinas; plegadoras; balancines; agujereadoras; fresadoras; rectificadoras (dos de copa pesadas con plato de 930 y 1000 mm); tornos; soldadoras; aparejos eléctricos; compresores con aire a tornillo; moto-compresores de 40, 10, 7, 5, 3, 1 HP marcas "Acmar" y "Coperland"; bochas para refrigeración "Coperland"; auto elevador "Yale"; grupos electrógenos; gran cantidad de repuestos; estanterías; etc. d) Bienes muebles y útiles (lotes 481 a 492) (escritorios, sillas, sillones, ficheros, fotocopiadora "Xerox", máquinas escribir y calcular, etc.). Todo de acuerdo a inventario fs. 34/54 y catálogo de ventas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. a) Automotores sin base, deudas por patentes, infracciones, fondo incentivo docente y costo trámite transferencia, todo a cargo del comprador. b) Lote 1 centro mecanizado "Zayer". Base $ 30.000, en caso de no haber postores a la media hora base reducida en un 25%. c) Lotes 2 a 480 maquinaria y motocompresores en block. Base $ 250.000, en caso de no haber postores a la media hora base reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores, a continuación en forma singular sin base —de acuerdo a catálogo—. d) Lotes 481 a 492 muebles y útiles en block. Base $ 4.000, en caso de no haber postores a la media hora base reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores, a continuación en forma singular sin base —de acuerdo a catálogo—, en todos los casos seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%, IVA 10,5% a cargo del comprador en el mismo acto de subasta, todo en dinero efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza c/Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente los días 4 y 5 de diciembre de 2001 de 11:00 a 14:00 horas, en el mismo lugar del remate, bajo apercibimiento art. 584 del CPCC. El retiro de los bienes se efectuará dentro de los cinco días de cancelado el saldo de precio, de acuerdo a orden y turno que otorgarán los martilleros y bajo apercibimiento de hacerse responsables por los daños y perjuicios que la demora en el retiro pudiera ocasionar. Exhibición en la calle Bahía Blanca 2030, Capital Federal, los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2001, de 14:00 a 17:00 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, medidas, características, etc. de los bienes, siendo el desarme y retiro por cuenta, cargo y riesgo de los adquirentes. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/11 N° 369.707 v. 20/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera - Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en la calle Avenida Callao N° 635 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "LOPEZ, GUILLERMO OSVALDO (C.U.I.T. N° 20-10.962.779-9) s/Quiebra" (Expediente N° 91.116) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541-6), rematará el día 30 de noviembre de 2001, a las 08,00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: los bienes muebles loteados en autos y ubicados: 1°) en la calle Amenábar N° 1430 - Piso 5° "B" de Capital Federal entre los que se destacan: Televisor "Grundig 20" Supercolor, Video Cassetera "Panasonic"; Sintonizador "Nikko"; Cassetera "Nikko"; Juego de Living; Acondicionador de aire "Conqueror" - Split- (etc.). 2°) Los bienes muebles ubicados en la calle Roque Pérez N° 3891/97 de Capital Federal, entre los que se destacan: Máquina Offset Hamada 770 bicolor 36x46 cm. Con equipos numerados y perforados; Máquina Offset Hamada 600 bicolor 30x44 cm; Máquina Minerva Oficio Doble carta; Máquina impresora Automática "Givot"; Fax Marca "Panasonic" KX-F195; Impresora Marca "Epson" Action Printer 2000; Impresora Marca "Hewlett Packard Laser Set 5000"; Scanner Umax Astra 1200; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más el IVA correspondiente sobre el precio total y la Comisión del martillero - Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/00. Los gastos de acarreo corren por cuenta del comprador y habiendo sido exhibido los bienes con la debida antelación, no se admitirá reclamo alguno con posterioridad a la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional artículo 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en Audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 22 y 23 de noviembre de 2001, en el horario de 11,00 a 13,00 horas, en los domicilios indicados precedentemente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/11 N° 369.525 v. 19/11/2001

N° 4

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FARAH MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" (reservado) Expte. N° 69.140, que el martillero público Darío Alejandro López, tel/fax 4371-1063 rematará el 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Larrea 340/44/46, primer piso, U.F. N° 5 de Capital Federal. Sup. s/Títulos 54 m2 95 dm2. El inmueble tiene entrada por Larrea N° 340 y en su puerta lleva la letra "C" y se encuentra desocupado. El departamento consta de pasillo de distribución, living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina instalada y lavadero semicubierto y 2 patios. En mal estado de uso y conservación. Cuenta con energía eléctrica, agua corriente y gas natural sin conectar. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Ad corpus. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/2000 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De optar por registrar el inmueble a través de la escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.… Adeuda a GCBA s/fs. 130/131/132 $ 772,90 al 23/4/2001; a OSN s/fs. 55 $ 188,59 al 13/9/1999; a A.A.S.A. s/fs.119 $ 1.003,77 al 24/4/2001. A Expensas s/fs. 110 libre de deudas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 16/11 N° 25.568 v. 19/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en el diario "Clarín" en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. (CUIT 30-65996577-8) c/ORANGE FASE II S.A. (CUIT 30-68494283-9) s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 69.611), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541-6 - Viamonte 1453 - Piso 10° "66" de Capital Federal) Fs. 1143 y Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632/0 - Juan Fco. Seguí 3728 - Piso 1° "C") Fs. 1146, rematarán el día 04 de diciembre de 2001 a las 13,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, 35 camiones: de transporte de carga - volcadores - barredoras - con compactadores "Scorza" para la recolección de basura y chasis con cabina propiedad de la fallida obrantes a Fs. 922, - 1° con la Base de $ 15.000: Lote N° 1: Camión Mercedes Benz LK 2318/42 - año 1998 - Dominio CDY 640 * Lote N° 2: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 643 * Lote N° 3: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 650 * Lote N° 4: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 661 * Lote N° 5: Camión Mercedes Benz LK 2318/42 - año 1998 - Dominio CDY 649 * Lote N° 6: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 659 * Lote N° 7: Camión Mercedes Benz LK 2318/42 - año 1998 - Dominio CDY 636 * Lote N° 8: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 637 * Lote N° 9: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 año 1998 - Dominio CDY 656 2°). Con la Base de $ 12.000: Lote N° 10: Camión Mercedes Benz L 1615/51 - año 1992 - Dominio SAP 642 * Lote N° 11: Camión Mercedes Benz L 1615/51 - año 1992 - Dominio SBO 437 * Lote N° 12: Camión Mercedes Benz BM 386 - Versión 1620 - año 1996 - Dominio AYB 554 - Lote N° 13: Camión Mercedes Benz BM 386 - Versión 1620 - año 1996 - Dominio AZA 197 * 3°) Con la Base de $ 9.000: - Lote N° 14: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 403 * Lote N° 15: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 294 - Lote N° 16: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 379 * Lote N° 17: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 293 * Lote N° 18: Camión Mercedes Benz Versión 1620 - año 1996 AWV 387 * Lote N° 19: Camión Mercedes Benz Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 290 * Lote N° 20: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 651 * Lote N° 21: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 660 * Lote N° 22: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1992 - Dominio RZF 293 * Lote N° 23: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1996 - Dominio SDB 918 * Lote N° 24: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 658 * Lote N° 25: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 657 * Lote N° 26: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AZV 955 * Lote N° 27: Camión Mercedes Benz - L 1618 - año 1996 - Dominio AZA 191 * Lote N° 28 - Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 394 * 4°) Con la base de $ 5.000.- * Lote N° 29: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 401 * Lote N° 30: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1996 - Dominio RZF 294 * Lote N° 31: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 292 * Lote N| 32: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 291 * Lote N° 33: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 654 * Lote N° 34: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1996 - Dominio SFL 517 * Lote N° 35: Camión Mercedes Benz L 1215/42 - año 1992 - Dominio SAA 314. * Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo (Fs. 1143). Bases: Las fijadas para cada camión - Seña: 30% - Comisión: 10%, más el IVA sobre dicha comisión; el IVA sobre el total de cada venta que deberá ser retenido por los martilleros en el acto de la subasta y depositado en el expediente; y el 0,25% de Arancel de la Acordada 24/2000. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Los camiones se entregan en las condiciones en que se encuentran; de las constancias y fotos que surgen de autos y que serán exhibidos con la debida antelación, razón por la cual y no se aceptará reclamo alguno a posteriori de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 23 - 24 y 25 de noviembre de 2001 en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la calle Presidente Illia - Ruta Nacional N° 8 - Km 34 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 – José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/11 N° 24.898 v. 21/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "PLASTIC DIVAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización" Expte. N° 81.878; que el Martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 28 de noviembre de 2001 a las 12:40 hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los inmuebles sitos en esta Capital Federal, que a continuación se detallan: A) Salcedo 2647 entre las de Jujuy y Catamarca, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 57, Parcela: 25. Medidas s/tít.: 8,66 mts. de frente al sud, por 31,44 mts de fondo en el costado oeste, 30,74mts al este, y 8,68 mts. en su contrafrente al norte. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: Se trata de un importante inmueble industrial de planta baja, 7 pisos y un sótano. Planta baja: entrada oficina en recepción compartimentada, baños instalados, hacia los fondos, portón de metal de 4 hojas de aprox. 4 m de ancho por 4,50 m de alto aprox. piso de cemento alisado de alta resistencia

y/o alto tránsito, amplio galpón con una altura libre de aprox. de 6m, sector de baños para personal, duchas y vestuarios, hacia los fondos hay un desnivel que comunica con el lote con frente a la calle Catamarca 1750, amplio montacarga de aprox. 2,50 m x 2,50 m con 3 puertas que comunica la planta baja hasta el 6° piso. Entrepiso: oficinas al frente, kitchenette instalado, 2 baños con duchas compartimentadas y hacia los fondos otra oficina con ventana 1°, 2°, 3°, 4° y 5° piso son muy similares y constan de: el frente de lote por aprox. 28m de fondo conjunto de dilatación y piso de cemento de alto tránsito, con una altura aprox. de 4 m, con amplios ventanales al frente y al contrafrente, con sector de sanitarios en cda piso. 6° piso: tiene un retiro desde el frente y al contrafrente, siendo el ancho del lote por aprox. 25 m de fondo, hacia los fondos y sobre la izquierda mediante una escalera se accede a una amplia terraza, baño compartimentado instalado, por otra escalera hacia el frente se accede a la sala de máquinas (7° piso) en dirección a los fondos también en el 7° piso, un departamento que consta de: cocina instalada con ventana hacia los fondos, living comedor, baño instalado, 1 dormitorio con placard y ventana hacia los fondos. Todo en buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el uso en el tiempo. B) Catamarca 1750, entre Salcedo e Inclán, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II, Secc.: 24, Manzana: 57, Parcela. 17. Medidas s/tít.: 8,66 m. de frente por 50,20m de fondo al Este en el costado Sud, teniendo en el del norte 49,47m y en el frente del fondo 8,66m. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos; Catamarca 1750: este inmueble se comunica por los fondos con el de la calle Salcedo 2647 y consta de: portón metálico de 4 hojas corredizas de aprox. 4 x 4 mts., piso de cemento de alto tránsito y 4 m de altura y techo de hormigón armado, hacia los fondos continua el galpón con techo de chapa y parabólico del ancho del lote por aprox. 15 m de largo y sobre los fondos patio descubierto de aprox. 4 x 4 mts. y un ambiente amplio techado. Cuenta con vestuarios y baños para personal. Acceso desde la calle a una recepción amplia, baño compartimentado. Entrepiso de hormigón armado con piso de cemento alisado de alto tránsito con una altura de aprox. 4,50 m. por el ancho del lote. Entrepiso de cemento de alto tránsito, su techo es de chapas de zinc y algunas traslúcidas, al frente dos oficinas y baño instalado. Todo en buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por desgaste y uso en el tiempo. C) Patagones 2613/15 entre Colonia y Luna, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 2; Secc.: 24; Manzana: 51, Parc.: 34. Medidas s/tít.: 8,66 m. de frente por 34,43 m de fondo. Según constatación obrante en autos realizada por el martillero consta: puerta metálica de ingreso por el N° 2613 de la calle Patagones, constando: P.B. portón metálico al frente ingreso de vehículos con una altura de aprox. 4 m y 3,5 m de ancho, luego entrada por el N° 2613 pequeña, oficina al frente, baño instalado compartimentado hacia los fondos, amplio galpón con piso de cemento alisado de alto tránsito con altura libre de aprox. 3,50 m con ventanales al frente y sobre los fondos continua el galpón con techo de chapa, algunas traslúcidas. Subsuelo: al frente cocina precaria comedor para personal, galpón, sala de vestuarios, duchas y baño para personal. Segundo subsuelo: sala de máquinas. 1er. piso: oficinas al frente, baño instalado y office. 2do. piso: Galpón con techo de chapa, algunas traslúcidas, ventanales al fondo y al frente. El inmueble carece de energía eléctrica. En regular estado de uso y conservación. Los inmuebles se encuentran deshabitados. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 13 a 15 para los inmuebles A) y B) y de 16 a 18 hs. para el C). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: (A) $: 235.000. (B) $: 54.000. y (C) $: 42.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. También se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida los que se encuentran inventariados en autos y depositados en el inmueble C), destacándose entre otros: muebles de oficina, heladera, cocina, estanterías, artículos de perfumería, menaje plástico, etc. Sin base, al contado, comisión 10%, I.V.A. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal; y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/11 N° 369.436 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Diagonal Norte, piso 7 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BAUHOFFER ZULEMA LUISA s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522)" Expte. N° 70.574 (L.C. de la demandada N° 3.828.458) que los martilleros Luis Antonio Viñas (CUIT 20-04221922-4) y J. Silva (CUIT 20-04524141-7) rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 10:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 15 a 17 horas, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto N° 2452 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz, Unidades 17 y 18 de Capital, matrícula 172320/17 y 172320/18. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17; Sec. 37; Manz. 154; Parc. 12. Se trata de dos unidades que han sido reformadas constituyendo una sola. La vivienda se encuentra desocupada y consta de living comedor con balcón al frente, 3 dormitorios, uno de ellos con balcón al frente, cocina y comedor diario, dos baños, un toilette y dependencias de servicio. El living comedor es de 6,00 x 6,70 mts. aprox. con doble puerta ventana a balcón de 8,50 x 1,00 mts. aprox. con pisos de madera bastón roto, un dormitorio de 4 m x 2,20 mts. aprox. con placard y ventana a patio interior, otro dormitorio de 3,20 x 3,30 mts. aprox. con 2 placares y con puerta ventana a balcón y el tercer dormitorio de 3,00 x 3,20 mts. aprox. y ventana a patio interno, todos los dormitorios alfombrados. La cocina es de 3,50 x 2,00 mts. aprox. con muebles de fórmica, azulejada, con piso cerámico esmaltado y con ventana a patio interior y el comedor diario que se encuentra separado por una arcada es de 4,00 x 3,30 mts. aprox. con placard y piso cerámico esmaltado. Un baño de 2,00 x 1,80 mts. aprox. con bañera, azulejado y piso cerámico, otro baño de 3,00 x 1,60 mts. aprox. con placard y muebles colgantes, azulejado y con piso cerámico y un toilette de 1,50 x 1,50 mts. aprox. azulejado y con piso cerámico. La pieza de servicio de 1,80 x 1,50 mts. aprox. y un baño de 1,30 x 0,60 mts. Los ambientes se comunican por 2 pasillos. La unidad tiene 2 accesos, uno por el palier al living comedor y el otro por el palier al comedor diario. Tiene todos los servicios y línea telefónica. Superficie total: UF 17: 78,43 m2. Porcentual 3,99; UF 18: 34,40 m2. Porcentual 1,75. Estado general: de bueno a regular. Deudas: Unidad 17 al 24/10/01 Municipal Rentas $ 2.222,53; Obras Sanitarias sin deudas; Aguas Argentinas al 29/10/01 $ 1.136,73; Expensas fs. 279 al 28/2/01 $ 10.430,46. Unidad 18 al 24/10/01 Municipal Rentas $ 867,59; Obras Sanitarias sin deudas; Aguas Argentinas al 30/10/01 $ 684,52; Expensas fs. 279 al 28/2/01 $ 4.570,30 fs. al $ Base: $ 74.750. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en el acto de la subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta como así también el IVA sobre la comisión, en caso de corresponder. No se podrá efectuar compra en comisión y también se excluye la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/11 N° 369.542 v. 22/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "ROHER S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. N° 69.272 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: 1°) Inmueble sito en la calle Uspallata N° 3236, planta baja, departamento 2° de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 70b; Parcela 5; se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Roberto Esquivel, su esposa e hijos, consta de dos habitaciones, patio cubierto, baño y cocina. 2°) El inmueble de la calle Uspallata N° 2944 de esta ciudad, donde funcionaba en dos plantas el taller de la fallida y sus oficinas administrativas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 24; Manzana 9; Parcela 7, Matrícula 2-1357. 3°) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 555/61 y fs. 695, entre los que se destacan las maquinarias, seis tornos, dos fresadoras, nueve remachadoras, tres balanzas, dos peladoras, dos atornilladoras, tres agujereadoras, ocho balancines, tres equipos de soldaduras, dos carros elevadores hidráulicos, muebles y útiles de oficina. 4°) La marca comercial registrada Roher. Condiciones de venta de los inmuebles: Base Uspallata N° 3236, Unidad 2 $ 25.000. Base de Uspallata N° 2944 $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Condiciones de venta de los bienes muebles y marca comercial Roher: sin base. Al contado. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 16/11 N° 25.581 v. 22/11/2001

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORREJON, EDMUNDO DANTE (D.N.I. N° 21.896.084) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.096, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el día 27 de noviembre de 2001 a las 13:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 puertas/1999, motor AC63105, chasis 8A1357TLZXL023748, dominio CUP 773. Base: $ 10.353,48. De no haber oferentes a la media hora saldrá con base de $ 5.176,70; y luego, Sin Base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 450,75 al 20.7.01 hasta 7° c./01 (fs. 52). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P. y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 27.11.01, fijándose apertura las 8:15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/11 N° 24.946 v. 19/11/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Buenos Aires, comunica por tres (3) días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/TRANSPORTE DEFELIPPO S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 52.952), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, subastará el día 3 de diciembre de 2001 a las 08:30 hs. en la Corporación de Rematadores, cita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, modelo BM 386, versión 1620, año 1996, con motor marca Mercedes Benz N° 376.955-50-303124, con chasis marca Mercedes Benz N° 8AC386017TA116879, dominio ATS 117 en el estado en que se encuentra. Base $ 5.746,00, al contado, al mejor postor o con una seña del 30% y el saldo dentro de los 5 (cinco) días de producida la subasta. Se hace constar que la deuda por Impuestos al Automotor e intereses, asciende a $ 15.682,69 al 5 de septiembre de 2000 y será a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días martes y jueves de 09:00 a 11:00 hs. a partir de la primera publicación del presente edicto. Comisión 10%. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel de 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 comunicado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación Acordada N° 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se admitirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Jorge Médici Garrot, secretario.
e. 15/11 N° 24.837 v. 19/11/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREIRA DE ARAUJO DE PINTO, GERALDA (D.N.I. 92.118.856) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.363, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 27 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Fiat Regatta s/1995, motor 159 A3 0388178977, chasis 8AS138A000147020, dominio ACC 350. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.078,57 al 1-9-00 (fs. 139). Las deudas que registre la unidad por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18-09-01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/11 N° 24.926 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap., hace saber por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/ RODRIGUEZ ALEJANDRO JAVIER s/Ejecución Prendaria" el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8, rematará el 29 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. el siguiente bien: un automotor marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K112 T31 AA, año 1992, motor Scania N° 2041960, chasis Scania N° 02402803, dominio B-2347442 (TOY-333). Base $ 84.478,11 al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%, en el acto del remate, martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, conf. art. 104 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El automóvil adeuda a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 19/7/00 $ 9.071,54 (fs. 40/41). Las deu-

das que hubiere por patentes y multas impagas serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el martillero retener los importes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado que se exhibe el día 27 de noviembre de 2001 de 9:00 a 12:00 en Montesquieu 525 de Cap. el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/11 N° 1105 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12. a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. e I. c/PICABEA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 65.063/95 que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día martes 27 de noviembre de 2001 a las 11:10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Scania, modelo T112H 4x2 S54, motor marca Scania N° 2040617, chasis marca Scania, N° 02207981, dominio VRN 755, año 1990. Base $ 39.757,25. Comisión 10%, Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Deudas por patentes a fs. 145/148 $ 12.092,70 al 20/5/98, a cargo del adquirente. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, momento en el que se procederá a su apertura, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta Panamericana Km. 27,500 Colectora Oeste, entre Quintanillas y Balbastro, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre del año 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/11 Nº 25.580 v. 19/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "VILLALBA DE VENECIA TOMASA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Exp. N° 62.298, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 22 de noviembre del 2001 a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio "El Portezuelo", unidad funcional N° 82, del Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección 5. Chacra 12, Parcela 1ª, Subparcela 63, Polígono 02-10, con frente a la calle 10. La unidad se encuentra desocupada, y cuenta en el primer piso, con living-comedor, cocina, baño y terraza con parrilla, por una escalera a la planta alta dos dormitorios, baño y terraza. Condiciones de Venta: Base U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/11 Nº 25.585 v. 19/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital), comunica por dos días en autos: "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. c/COOPERATIVA DE VIVIENDA MONOLITO LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" N° 58.221, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en block el 29 de noviembre de 2001 a las 13,00 horas en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: (45) 129.236 con una superficie según mensura de 13.849 metros 42 dm2; superficie calles a ceder: 4.079 metros 73 dm2; superficie ochavas: 9 metros. El referido predio se encuentra delimitado por las calles. Alberti–Paula Albarrazín–Grecia y Garay y según constatación informada a fs. 305/6 de estos actuados, y sobre el mismo se encuentra construido complejo habitacional a saber: 1.- Monoblock "A" de Planta Baja y 5 pisos con 24 unidades de: comedor, 2 dormitorios (excpto. A-D de P.B. 1 dormitorio), cocina, baño. 2.- Monoblock "B" de Planta Baja y 5 pisos con 24 unidades de: comedor, 3 dormitorios (P.B. "A" 2 dormitorios), cocina, baño. 3.- Monoblock "C1" de Planta Baja y 3 pisos con 16 unidades de comedor, de 3 dormitorios las unidades A-D y 2 dormitorios las B-C cocina y baño. 4.- Monoblock "C2" de Planta Baja y 3 pisos con 16 unidades de: comedor, de 3 dormitorios las unidades A-D y 2 las B-C, (P.B. "D" 1 dormitorio), cocina y baño. 5.- Monoblock "C3" de Planta Baja y 3 pisos con 16 unidades de comedor, 3 dormitorios las unidades A-D y 2 las B-C, cocina y baño, con las constancias de ocupación resultante del informe agregado en autos. Totalizando el complejo un total de 96 unidades y un esqueleto de hormigón inconcluso de dos plantas. Base de venta en block $ 250.000. Seña 20%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado: 1%. Deudas informadas: Municipal: (fs. 236/7) al 11.3.99 $ 55.064,96, Emesur (fs. 238) al 23-3-99 $ 8.788,85. Rentas (fs. 227) al 31-3-99 $ 14.926,46. O.S.N. (239 bis) al 5.4.99 fuera de radio. Venta Ad-Corpus. El que resulte comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición del complejo habitacional a subastarse será en días y horas libres.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/11 Nº 364.562 v. 19/11/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad, comunica por un dos días en los autos: "SCHENCMAN LUIS RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Subasta del 50% indiviso de Inmueble en Pilar"; Exp. N° 77770; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 27 del mes de noviembre del 2001 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50%, del inmueble sito en el Club de Campo Las Brisas, en la localidad de Zelaya, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., identificado como lote N° 247, según plano 84-19-78, Fracción VI, matrícula 5889/247. CUIT del fallido N° 4421348. Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/11 Nº 25.588 v. 19/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, en autos "BASSETTO GALILEO c/FRAGA MARIO (DNI 12.551.399) y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.733/2001, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa, que el martillero Roberto A. Di Pietro (DNI 11.849.150 - Tel: 4671-1985) rematará el día 22 de noviembre de 2001, a partir de las 9:30 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, tres inmuebles ubicados en la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., en primer término: A) Inmueble ubicado en la Avda. Mitre 2029, entre las de Misiones y Yapeyú, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. K, Manz. 3 a, Parc. 2-b. Matrícula N° 10.885. Según constancia de Fs. 249 y 250, el mismo es ocupado por el demandado y consta de las siguientes comodidades: es un amplio local comercial, dedicado al negocio de pinturería, con un mostrador para atención al público. Seguidamente tiene una escalera que comunica a una oficina y un entrepiso. A continuación y en Pta. Baja tiene una pequeña cocina, baño y en los fondos un galpón utilizado como depósito. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 210,8500 m2. Base a Fs. 253, Pesos cincuenta y cinco mil ($ 55.000) Deudas, con OSN a Fs. 87, no cuenta con Servicios Suministrados por OSN al 18-5-00, con Municipalidad de Berazategui a Fs. 134, por Alumb. B. y Limpieza $ 2.657,93 a Fs. 135, por S. Sanitarios y Con V. Pública $ 2.748,35 al 30-9-00 a Fs. 137, por Derechos de Construcción Ejercicio $ 652,45 y a Fs. 138 por Tasa de Serv. Sanit., Agua de Construcc. $ 139,70 al 25-9-00, con Rentas a Fs. 144 $ 2.095,64 al 2-10-00. A continuación: B) El inmueble ubicado en Av. Mitre s/n entre Misiones y Yapeyú, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Manz. 3 a, Parc. 2-c. Matrícula Nro. 26.196. Según constancias de Fs. 249 y 250, quien atendió en la diligencia manifestó que dicho inmueble se encuentra alquilado al Sr. Héctor Salas, sin tener ninguna documentación o contrato de alquiler, en ese momento, que así lo acredite. Constando de las siguientes comodidades: es un local, que tiene piso de material, y en su primera parte está descubierto y a continuación cubierto con techo de canalón. En los fondos posee un amplio ambiente con techo de losa y un baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 222,1500 m2. Base a Fs. 253, Pesos dieciocho mil ($ 18.000). Deudas con OSN a Fs. 90, no cuenta con Servicios Suministrados por OSN al 18-5-00, con Municipalidad de Berazategui a Fs. 124, por Alumb. B y Limpieza $ 1.299,25 a Fs. 125 por S. Sanitarios y Cons. V. Pública $ 1.505,68 al 30-9-00 a Fs. 127 por Deudas Construcción Ejercicio $ 1.069,75 y a Fs. 128, Tasa por Serv. Sanit. Agua de Construc. $ 187,69 al 25-9-00, con Rentas a Fs. 149 $ 624,42 al 2-10-00. Seguidamente. C) Inmueble ubicado en la calle Misiones 20 A s/n entre calle Libres del Sud y Avda. Mitre, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. K, Manz. 3 a, Parc. 2-e. Matrícula Nro. 27.905, según constancias de Fs. 249 y 250, quien atendió en la diligencia, también manifestó que dicho inmueble se halla alquilado al Sr. Héctor Salas, sin tener ninguna documentación, o contrato de alquiler, en ese momento, que así lo acredite. El mismo es un terreno baldío, sin tener ninguna construcción a la vista, teniendo en su entrada un portón, luego del cual se accede al mismo. Sup. según título 280,65 m2. Base a Fs. 253, Pesos doce mil ($ 12.000). Deudas, con OSN a Fs. 93, no cuenta con Serv. Sum. por OSN al 18-5-00 con Municipalidad de Berazategui, a Fs. 118 por Alumb. B. y Limpieza $ 1.299,25 a Fs. 119, por S. Sanitarios y Cons. V. Pública, $ 1.546,68 al 30-9-00, con Rentas a Fs. 154 $ 470,37 al 2-10-00. Para c/uno de los inmuebles. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 el veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. La integración del saldo del precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Corre por cuenta del comprador. 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá entregar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, art. 11 de la ley 23.928, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 20 y 21 de noviembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/11 N° 369.575 v. 19/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por cinco días en los autos: "INSTITUTO LA ASUNCION S.A. s/Quiebra", Expte. 34.301, que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2), subastará el 28 de noviembre de 2001, a las 10.30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Núñez Nros. 2953/55/65, entre Crámer y Conesa, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manz. 107, Parcela 23b, Matrícula FR 16-19550, se trata de un importante edificio educacional, que consta de 4 plantas, en block con los bienes muebles; escritorios, pupitres, sillas y mesas para primaria y para secundaria, pizarrones, máquinas de escribir varios tipos y marcas, dos órganos musicales, equipos amplificadores, equipos de computación, varios tipos y modelos, con sus teclados monitores e impresoras, biblioteca con gran cantidad de libros y demás elementos propios de un colegio, conforme inventario obrante a fs. 699/704 y a fs. 661/4. El edificio, que era destinado a instituto de enseñanza, por lo tanto su construcción y forma de distribución de su planta baja y tres pisos superiores solo es utilizable para dicho funcionamiento de instituto de enseñanza. En planta baja, recepción o hall de entrada, luego un gran patio abierto, de aproximadamente 6 x 15 mts., y otro en el fondo, de 8 x 10 mst. por escaleras se accede a los pisos superiores, y por corredores se comunican todas las aulas, además posee salones destinados a consejo directivo, tesorería, dirección, sala de maestros, salón de actos, laboratorio, baños para alumnos y para profesores. En el tercer piso se encuentra el departamento de los encargados del lugar, que consta de dos habitaciones, cocina y baño, y un galpón de chapas, utilizado como depósito. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor, en block. Base $ 330.000.- Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial, (acordada 24/00 CSJN) a los fines del pago del IVA, a cargo del comprador, (quien deberá acreditar su condición frente al mismo) se establece el valor de los bienes muebles en $ 30.000.- No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Quien resulte adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituirán domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán recibidas hasta el día 27 de noviembre de 2001, a las 12,00 horas cuya apertura se efectuará a las 12,30 horas del mismo día. Los bienes serán exhibidos los días 21, 22 y 26 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 N° 25.570 v. 21/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. e I. c/QUINO, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 27.435 que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día martes 27 de noviembre de 2001 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, motor marca Fiat N° 8210, 02-031-013135-A chasis marca Fiat N° 619 N1 - B - 4230, dominio RCD 010, año 1972. Base $ 17.453,07, Comisión 10%. Arancel Of. de Subastas judiciales: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Exhibición: días hábiles de 9.00 a 12:00 hs. en Ruta Panamericana Km 27,500 Colectora Oeste, entre Quintanillas y Balbastro, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 25.576 v. 20/11/2001

N° 20

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LA PROVINCIANA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Inversiones Northwest S.A.", Expte. N° 39.743 que la martillera Liliana A. Reparaz de Sperling rematará el día 30 de Noviembre de 2001 a las 14:00 horas, a realizarse en Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", en "Block" los inmuebles ubicados con fte. a la Av. Mitre 4099, esquina a la calle San Salvador que forma parte de los lotes 1 y 2 del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.433. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Fracc. III; Parc. 5. Inmueble sito en el Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Dominico, cuartel sexto, con fte. a la calle San Salvador, hoy Nro. 13, entre Belgrano y la Av. Mitre. Matrícula 19432. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Fracc. III; Parc. 6. Según constatación se trata de dos lotes con fte. a la Av. Mitre y la calle San Salvador, con aprox. 17,32mts. sobre la Av. Mitre, y un total, entre los dos lotes, de aprox. 26mts. sobre la calle San Salvador. Superf. total aprox. 451mts2. Se hallan conformados por: en la esquina de Av. Mitre 4099 local en ochava, c/fte. vidriado, sobre la Av. Mitre y la calle San Salvador, consta de: un baño, un ambiente c/oficina cuya división está hecha con cerramientos de madera y vidrio. En el local al momento de la constatación funcionaba una Unidad Básica del Pdo. Justicialista, del cual manifestaron los vecinos, sería titular el Sr. Jorge Frin, dirigente del Partido Justicialista. Sobre Av. Mitre 4095 local de comercio de aprox. 4,50mts. por 5 mts., c/fte. abierto, con cortina metálica, consta de: lavadero, baño c/antebaño s/ducha. Se encuentra ocupado por una señora que dijo llamarse Torres, quien lo explota como kiosco, sin contrato. Sobre Av. Mitre 4089 local comercial c/fte. vidriado, consta de salón muy amplio, depósito, baño y entrepiso de madera, se encuentra ocupado por la Sra. Marta Algañaraz, su marido dos hijas, una de ellas menor de edad, y una nieta; invocando habitar la propiedad y explotar el local como verdulería, en calidad de inquilinos, sin contrato. Sobre la calle San Salvador N° 13, con entrada por el N° 11 vivienda familiar que se desarrolla en planta baja, cuyo fte. tiene dos balcones, se ingresa a la misma por un pasillo que comunica con otro pasillo de distribución por el cual se accede a dos dormitorios, cocina-comedor muy amplia y baño, con acceso interno a garage contiguo y galpón, parte del cual pertenece a otro lote, este sector es explotado por el Sr. Tokar y su señora para la fabricación de indumentaria deportiva. El Sr. Tokar habita la vivienda junto con su señora y dos hijos menores de edad, invocando hacerlo en calidad de inquilinos, con contrato vencido. Los inmuebles se encuentran de regular a buen estado de uso y conservación, manifestando sus ocupantes abonar alquileres mensuales al Sr. Frin , sin tener contrato alguno. Deudas: fs. 90 Impuesto Inmobiliario Parc. 5 al 20/12/00 $ 4.442,07 Parc. 6 fs. 92 al 20/12/00 $ 351,97. Aguas Argentinas fs. 55 al 1/2/98 $ 303,70. O.S.N. fs. 70 al 18/2/99 $ 144,41. Municipalidad de Avellaneda fs. 90 al 25/12/98 $ 15.031,26. Base: U$S 114.305. Seña 30% Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más lo destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Le será adjudicada , al que haga la mayor oferta, en caso de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Las sumas obtenidas en la subasta deberán ser depositadas a plazo fijo por treinta días, con reinversión automática de capital e intereses, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales. Estarán a cargo del comprador los importes correspondientes a la inscripción de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 27 y 28/11/2001 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 369.560 v. 22/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALMENTA, FRANCISCO (L.E. 4.887.210) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 36.959, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 27 de noviembre de 2001 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 GTL/1994, motor 5930270, chasis L428-035735, dominio RNF 692. Base $ 2.400. De no haber oferentes, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25. Adeuda por patentes impagas $ 1.144,33 al 13-8-01 hasta 2° c/01 (fs. 131). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/11 N° 25.586 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASA TREBES S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 41.266 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 27 de noviembre de 2001 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault Twingo 3 ptas./1995, motor A 377661, chasis VF1CO635512614881, dominio ANA 762. Base $ 1.049,51, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado. Adeuda por patentes impagas $ 3.615,86 al 23/05/01 hasta 1° c/01 (fs. 101). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/11 N° 25.571 v. 19/11/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAPPALARDO, JAVIER JOSE (D.N.I.: 16.847.455) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 334, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el día 27 de noviembre de 2001 a las 13:32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN, Inyec. (BIC)/1997, motor AA66080, chasis 8A1B53PNZUS016561, dominio BEV 870. Base: $ 800,00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 4.711,16 al 05.07.01 hasta 2°c/01 (fs. 144). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas en por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/11 N° 24.909 v. 19/11/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROMBOLA ALFONSO s/Incidente de Realizac. de Bienes", Expte. N° 38.758/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las parcelas N° 16, 17, 20, 21, 21 y 25 sitas en el Parque Residencial "Arenas de Oro", Pdo. Gral. Alvarado, Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Parcela 16: cuenta con 12,50 mts. de fte. por 22,90 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 286,25 m2. N. Catastral: Circunscripción II, Sección K; Manzana 42, Parcela 16. Matrícula 10.696. Base $ 280. Parcela 17: cuenta con 9,52 mts. de fte. al S.E. 4,24 mts. ochava al S., 19,90 mts. contrafrente al S.O., 12,52 mts. al N.O. y 22,90 mts. al N.E., lo que hace una superficie total de 282,21 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 42, Parcela 17. Matrícula 10.697. Base $ 280. Parcela 20: cuenta con 10 mts. de fte. por 40,04 mts. de fdo, lo que hace una superficie total de 400,40 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 16; Parcela 20. Matrícula 10.698. Base $ 400. Parcela 21: cuenta con 10 mts. de fte. por 40,04 mts. de fdo. lo que hace una superficie total de 400,40 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 16; Parcela 21. Matrícula 10.699. Base $ 400. Parcela 21: cuenta con 10 mts. de fte. por 40,04 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 400,40 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K, Manzana 17; Parcela 21. Matrícula 10.694. Base $ 300. Parcela 25: cuenta con 10 mts. de fte. por 26,29 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 262,90 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 21; Parcela 25. Matrícula 10.695. Base $ 200. En todos los casos ad corpus. Los lotes de terreno carecen de construcción, división o alambrados, y se encuentran desocupados. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Bs. As., Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/11 N° 369.343 v. 20/11/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, HUGO OMAR (DNI 20.923.564) y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. 19.808, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 27 de noviembre de 2001 a las 12.52 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1994, motor 5974294, chasis L428-055388, dominio M 317.521. Base: $ 1.200. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda en concepto de patentes impagas $ 3.614,11 al 30.6.01 hasta 2° c/01 (fs. 254) que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 336 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/11 N° 24.911 v. 19/11/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Nora A. Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° Piso, Cap. Fed. en autos: "S.A.D.A.I.C. c/MAR DEL PLATA COPAN '95 S.E. s/Exhorto" Expte. N° 7500/2000, con relación a la causa N° 44.186 "S.A.A.I.C. c/MAR DEL PALTA COPAN '95 S.E. s/Cobro de Pesos" de trámite ante el Juzgado Federal N° 2 a cargo del Dr. Daniel Vázquez, Juez subrogante, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, del Departamento Judicial de Mar del Plata, publica por dos días en el Boletín Oficial que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (CUIT 20-18420798-3) rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., los segundos rotativos de publicidad que ascienden a 208.289, en A.T.C. (Argentina Televisora color) Canal 7 de Cap. Fed. Sin base. Seña 10%, Comisión 10% más 21% IVA sobre comisión de venta a cargo del comprador. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%), del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. En efectivo. Al contado y al mejor postor, en el acto de remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre según el art. 104 inc. 5 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, siendo el lugar de recepción el mismo Juzgado, en el horario de tribunales, comenzando la misma 48 hs., antes de la fecha del remate y finalizando la recepción a las 13.30 hs. del día anterior a la fecha del remate. Sólo se tomará como válida la modalidad de acompañar la oferta bajo sobre con Cheque Certificado, librado sobre un banco de esta plaza, dejando sin efecto las otras formas establecidas en el art. 104 inc. 5 del R.J.C.F. Las ofertas que no han sido adjudicadas serán reintegras a sus oferentes, luego del remate, en el mismo juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para más datos consultar en autos o al martillero 15-4419-3933.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 16/11 N° 25.487 v. 19/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 3° Piso de la Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "BORJA OLMEDO, ARMINDA y Otros c/CONS. PROP. LOS PIRINEOS 1392, esq. J. B. Justo 5522/5556 y Otros s/Accidente-Acción Civil", Expte. N° 28.568/90 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Te.: 4953-1541/8724), rematará el día 20 de noviembre del 2001 a las 13:30 horas en la oficina de Subasta Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 16 y 19 del mes de noviembre de 2001, en el horario de 15 a 17 horas, y ubicados en Avenida Juan B. Justo 5552/54/56 esquina Los Pirineos 1390/92, Unidad Funcional N° 21 del 6° Piso, Superficie 40,63 m2, Porc. 3,67 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 67, Mza.: 52 B, Parcela: 1. Matrículas: 15-32015/21. Se trata de un departamento desocupado, y vacío sin ningún amoblamiento, de dos ambientes al frente con balcón corrido sobre la calle Pirineos consta de un dormitorio, con placards, living, baño azulejado, cocina completa, y un lavadero. El citado departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 9.567,94 (s/fs. 1188). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (ACN 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Deudas: Unidad Funcional N° 12: A.B.L.: $ 43,80 al 1/2/01 (s/fs. 1059). O.S.N.: $ 19,07 al 23/7/01 (s/fs. 1185); Aguas Args. $ 148,42 al 29/01/01 (s/fs. 1056). Expensas: $ 899,16 al 14/6/01, (s/fs. 1141). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 15/11 N° 369.772 v. 19/11/2001